

RESOLUCION N° 074 / 18
CORRIENTES,
7 MAR 2018

VISTO:

El Expte. N°26-00994/17 por el cual la Facultad de Ciencias Económicas solicita la modificación parcial de la Res. N°196/17 C.S., correspondiente a la Carrera de Posgrado “Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas”; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones solicitadas surgen de las recomendaciones realizadas por el Comité de Pares de CONEAU y se refieren a los ítems: Tipo de Carrera y Modalidad, 10.2 Distribución del total de Unidades de Actividad Académica según la estructura curricular adoptada”, Actualización de los programas de actividades curriculares y el Cuerpo Docente;

Que la Facultad por Resolución N°29585/17-D, ratificada por Res. N°14693/17 C.D., eleva la propuesta, presentando un texto ordenado con las modificaciones realizadas;

Que la Dirección de Posgrado emite su Informe Técnico N°27/18;

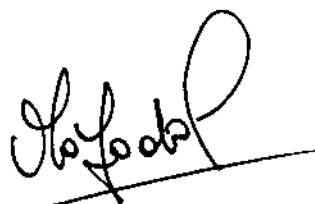
Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar parcialmente la Resolución N°196/17 C.S., correspondiente a la Carrera de Posgrado “Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas”, de la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad con el texto ordenado que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.



PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA



PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA: Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas, con mención en Economía o Administración.

I – UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:

Unidad Responsable de la elaboración y ejecución del proyecto: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Avenida Las Heras N° 727, Tel. 362-4426678, Int. 148, Ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

E-mail:ecoposgrado@gmail.com

TIPO DE CARRERA: Doctorado.

MODALIDAD: Presencial.

II – PLAN DE ESTUDIO

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Proporcionar una oportunidad de formación de máxima excelencia - tanto disciplinar como en la investigación - en las ciencias económicas, en general, y la economía y administración, en particular.
- Promover la formación científica de académicos altamente especializados en ciencias económicas, a través de una estrategia interdisciplinaria.
- Brindar una formación interdisciplinaria, proporcionada a través de contenidos curriculares profundizados, actualizados, plurales y dinámicos, atravesada por una impronta ética, materializada en el compromiso con la resolución de los problemas del medio local y regional.
- Desarrollar aptitudes y habilidades en el área de la investigación, que permitan a los participantes incursionar en el campo de la docencia y la investigación a través de un pensamiento analítico y crítico.
- Responder a la demanda de aspirantes de distintas universidades nacionales y extranjeras, a partir de un sistema de admisión que reconozca su nivel y le proporcione adecuada y oportuna orientación para el trazado de su plan de estudios.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar, coordinar, ejecutar y evaluar actividades de investigación interdisciplinaria en los campos relacionados con la economía y la administración.
- Formar, actualizar y capacitar académicos, científicos y docentes en forma pluralista, evitando el dogmatismo, de manera que puedan desenvolverse, eficiencia y principios éticos, con responsabilidad social y que adquieran sentido crítico, creatividad intelectual, iniciativa personal y capacidad para el desempeño institucional y en equipo.
- Fomentar la realización de trabajos de tesis individuales que demuestren que el Doctorando posee adecuadas competencias para elaborar un aporte original y sustantivo a las ciencias económicas; en particular, a la economía y administración.
- Proveer una capacitación con una fuerte impronta de pertinencia, que permita la transferencia al medio de los conocimientos que se adquieran, intentando la transferencia e inserción en el contexto local y regional.

2. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) ha decidido crear el Doctorado en Ciencias Económicas a partir de la necesidad de que, en la etapa actual de globalización, se genere una reflexión crítica sobre el desarrollo de la economía argentina y su vínculo con la economía mundial, como así también, sobre la administración de las organizaciones, en un contexto complejo y cambiante.





Las reformas estructurales necesarias para que la política económica responda a situaciones de crisis y proponga posibilidades de crecimiento, requieren -entre otras medidas- la creación de un campo formativo académico-profesional que destaque el lugar de la investigación-acción en relación con las demandas sociales y productivas del contexto al que está dirigido. La generación de una masa crítica local de académicos, investigadores y docentes exige una oferta de características tales que permita la posibilidad de su posterior inserción en el medio, lo cual redundará tanto en un genuino crecimiento institucional, como también en la posibilidad de contar con políticas económicas con sólidos fundamentos técnicos, proyectados con ánimo de mejorar la calidad de vida de su comunidad.

El Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas proporciona un marco conceptual y teórico para el análisis de la economía, la actividad financiera del Estado y la administración, tanto pública como privada, en el marco del creciente grado de complejidad y diversificación de los procesos socio-económicos actuales. Ofrece una formación interdisciplinaria que brinda las herramientas necesarias para el diseño de políticas públicas, estrategias institucionales y operativas de desarrollo, vinculadas con las áreas antes mencionadas y, además pretende estimular la investigación y transferencia de conocimientos al medio.

- La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con experiencia en el campo disciplinar del Doctorado propuesto, a través del funcionamiento de las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas. Dentro de las primeras se hallan las de Contador Público; Licenciatura en Administración; Licenciatura en Economía; Licenciatura en Relaciones Laborales y Licenciatura en Comercio Exterior, y dentro de las segundas, la Maestría en Gestión Empresarial, la Maestría en Marketing y la Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría; la Especialización en Tributación, Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría, Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica, Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria, Especialización en Gestión Pública Provincial y Municipal y Especialización en Gestión de las Relaciones del Trabajo. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas ha presentado ante la CONEAU el proyecto de la Carrera de posgrado Especialización en Gestión de Servicios de Salud-actualmente en proceso de evaluación- y se ha presentado el proyecto de Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo, y se encuentran en elaboración los de Maestría en Tributación y Maestría en Gestión Pública Provincial y Municipal.

- Se adicionan a las ya mencionadas Carreras de posgrado, la oferta de otras unidades académicas de la UNNE, cuyos contenidos curriculares se interrelacionan con las áreas de economía y administración, tales como el Doctorado en Derecho y la Maestría en Derecho Empresario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, y el Doctorado en Geografía de la Facultad de Humanidades.

- El Doctorado propuesto ofrece la posibilidad de una formación permanente y de excelencia, brindando tanto a los egresados de esta Casa de Estudios, como de otras, de gestión pública o privada, la posibilidad de perfeccionarse en las Ciencias Económicas, con claro beneficio en cuanto a la reconocida trayectoria del cuerpo docente, la producción científica, las publicaciones derivadas de las investigaciones y las transferencias propias de este nivel, más los fértiles intercambios con otras unidades académicas del país y del exterior, que naturalmente se generan en una sociedad del conocimiento.

La creación del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas se concibe con una fuerte impronta ética.

Razones de la creación:

- Cubrir una necesidad académica en la región Nordeste del país, limítrofe con Brasil y Paraguay, lo cual la transforma en un núcleo estratégico regional.
- Contribuir al mejoramiento del perfil académico del cuerpo docente y de investigación de la Universidad.
- Fortalecer el desarrollo de las ciencias en Economía y Administración, afianzando las bases teóricas de cada disciplina.
- Responder a una demanda interna de la Facultad de Ciencias Económicas, con la finalidad de generar condiciones de excelencia para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, en Economía, en Relaciones del Trabajo y Comercio Exterior. En este sentido, se propone una formación altamente especializada en economía regional y en la administración de organizaciones en un contexto con características particulares, que posibilite la prestación de

Handwritten signature



servicios a organismos gubernamentales y alimentar las árcas de consultoría a empresas y organismos públicos.

- Brindar la posibilidad de una formación de alta calidad, principalmente a los integrantes del Cuerpo Docente de la Facultad, con el objetivo de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estimular la creatividad, productividad y calidad en las actividades académicas y de investigación en la disciplina de economía regional e incrementar las actividades de investigación científica en ese ámbito.
- Fortalecer las funciones de los Departamentos de Economía, Administración y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, que atiende las demandas existentes -propias de la Institución y de la sociedad en general - relacionadas con dichas disciplinas.

Antecedentes:

El principal antecedente está constituido por la Carrera de "Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas", con un plan de estudios establecido por Resolución N° 15-CD de fecha 19 de mayo de 1960 de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, que otorgaba el título de "Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas", a quienes ya tenían el título de Contador Público Nacional. Cabe aclarar que dicha Resolución modificó el Plan de Estudios correspondiente a la carrera de "Doctorado en Ciencias Comerciales y Administrativas" creado en el año 1958 y, a la vez, sobre la base del mismo, propuso el cambio del nombre.

Relevancia teórica:

El debate académico y la reflexión crítica sobre los fenómenos de la economía y la administración son inherentes a la preparación doctoral en el área, y conducen a la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. Los estudios de doctorado garantizarán, como mínimo, la adquisición de competencias básicas, tales como: comprensión sistemática del campo de estudio de las ciencias económicas; capacidad de diseñar, implementar y adoptar un proceso fundamental de investigación; capacidad de realizar un análisis crítico de nuevas ideas y de evaluación de su complejidad, así como de comunicación con la comunidad académica y científica, mediante publicaciones, y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento; y capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico y social, dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Pertinencia regional:

La UNNE es una institución nacional con sede en las provincias de Chaco y Corrientes, que satisface amplias necesidades de la región.

La región adquiere relevancia a partir de la necesidad de reconocer la particularidad como proceso de desarrollo en la totalidad. Es sustantivo considerar los resultados de las investigaciones regionales en esta Carrera que aquí se propone, como una manera de entender lo micro y lo macro en una imbricación permanente.

La oferta más cercana de Doctorado en Administración se encuentra en la Universidad Nacional de Misiones en la ciudad de Posadas -a 340 Km de distancia de nuestra ciudad- y de Doctorado de Economía de la Universidad Nacional de Rosario en la ciudad de Rosario a 730 Km de distancia. El Doctorado propuesto cubre una necesidad regional y se extiende a países limítrofes como Brasil y Paraguay.

Impacto esperado:

La carrera de Doctorado en Ciencias Económicas cubrirá un área de vacancia en la zona nordeste de Argentina. Brindará al medio la posibilidad de formación de profesionales del más alto nivel académico, en las áreas de economía y administración, y en otras áreas emergentes, de acuerdo con el avance del campo disciplinar.

La futura masa crítica de Egresados de la Carrera permitirá un perfeccionamiento cualitativo en la docencia de grado y posgrado, ampliará las posibilidades de investigación, extensión y transferencia universitaria al medio y la vinculación con otras instituciones nacionales y del extranjero. Asimismo, contribuirá a satisfacer demandas de la sociedad, que requiere respuestas a problemáticas complejas derivadas de la situación del país y de la región, ya sea en el ámbito público como privado, para lo cual resulta necesaria una formación profundizada y especializada.



Las investigaciones a realizarse en el desarrollo de esta Carrera de Posgrado muestran su pertinencia en el desarrollo nacional y de diferentes espacios regionales y del Nordeste Argentino (NEA) en particular, como proveedora de información teórica y empírica sobre la dinámica, características, deficiencias, dificultades que presentan. La consideración y análisis de los resultados de investigación en los niveles local regional y nacional constituyen una vía primordial para la implementación de un desarrollo realmente integrador.

Las producciones de los doctorandos contribuirán a la valorización y jerarquización de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE -dirigida actualmente por la Profesora Dra. María Laura Estigarribia Bieber-, que está pensada como un órgano de difusión de actividades científicas y académicas, con carácter interdisciplinario, a fin de dar cabida a la publicación de las distintas ramas del saber que integran la currícula de las carreras -de grado y posgradu- que se dictan en la Facultad. La Revista incluye como objeto de análisis a temáticas atinentes a Economía, Administración, Contabilidad, Derecho, Matemática, Finanzas e Impuestos, así como también a la Educación Superior y aquellas que tengan perfiles multidisciplinarios.

Se trata de una Revista que se edita previo referato, con sistema de doble ciego, con la participación desinteresada de prestigiosos y acreditados investigadores en las distintas disciplinas que constituyen su contenido y cuenta con un Comité con integrantes argentinos y extranjeros para la realización de las evaluaciones correspondientes, conforme el tenor de los artículos enviados.

En su publicación, se ajusta a las normas internacionales de publicaciones científicas (Manual de estilo de publicación de la *American Psychological Association* (APA)), última versión, www.apastyle.org. Tiene periodicidad semestral. Su objetivo primordial es brindar un medio -de carácter eminentemente científico, académico y técnico- que permita y promueva la comunicación de resultados de investigación, como una expresión de la Responsabilidad Social Universitaria, con referencia a los procesos de generación y difusión de conocimientos, con pertinencia y pertinencia al medio en que se desarrolla la Facultad, facilitando el sometimiento de los resultados a los pares, constituyendo una sinergia enriquecedora.

En la actualidad está indizada en el catálogo de Latindex, con categoría 1. En versión electrónica ISSN 1668-6365

<http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=14228>.

En versión Impresa ISSN 1668-6357:

<http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=2699>

Puede accederse, on line, en el sitio: <http://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfce>

3. CARGA HORARIA:

La carga horaria total es de cuatrocientas veinte (420) horas de cursado, cien (100) horas de trabajo independiente con producción escrita y cuatrocientas (400) horas destinadas a la elaboración de la Tesis de Doctorado.

Los cursos electivos de orientación específica propuestos tienen, en su mayoría, una duración de treinta (30) horas reloj.

Los cursos de Doctorado se conciben como espacios de discusión, reflexión y construcción de conocimientos y contribuirán a la formación de los participantes en el diseño y elaboración de investigaciones teóricas y empíricas.

Los encuentros se realizarán con una frecuencia quincenal, excepto en casos excepcionales en los que se atenderán situaciones particulares en función de solicitudes de docentes o alumnos.

4. DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS:

La Carrera tendrá una duración de dos años de cursado, más el tiempo dedicado a la elaboración de la Tesis de Doctorado (máximo de tres años). El plazo para la presentación de la tesis será de cinco (5) años a partir de la admisión del alumno. Dicho plazo podrá ser extendido, por resolución fundada del Consejo Directivo, previo Dictamen del Director, el Comité Académico de la Carrera y la Comisión de Posgrado de la Facultad, a propuesta del doctorando y con el aval de su Director de Tesis, no pudiendo superar los seis (6) años desde el momento de la admisión conforme lo establecido en la normativa general del sistema de posgrado de la UNNE (Resolución N° 1100/15-CS).

El vencimiento de los plazos antes mencionados, sin mediar presentación del trabajo de Tesis, el rechazo de la misma o el incumplimiento por parte del doctorando de los requisitos y plazo exigidos, darán lugar, previa notificación al doctorando, a su exclusión de la Carrera y al archivo del expediente respectivo.

[Handwritten signature]



5. TOTAL DE CRÉDITOS PROPUESTOS:

El total de créditos propuesto es de veintiocho (28), correspondientes a las cuatrocientas veinte (420) horas de cursado. Del total de los créditos propuestos el Doctorando puede solicitar la acreditación de un máximo de doce (12) créditos académicos, siguiendo los criterios que se establece en la Resolución N° 1100/15-C.S. (art. 73° y 74°) de la Universidad Nacional del Nordeste.

6. CUPO PREVISTO:

Se admitirá un mínimo de quince (15) y un máximo de treinta (30) participantes; en caso de entenderse oportuno aceptar más participantes o de entenderse que para un curso en particular este número es excesivo, se abrirán otras comisiones.

7. PERFIL DEL ASPIRANTE Y CRITERIOS, MECANISMOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Requisitos de admisión

Para el proceso de admisión, la Carrera adoptará los criterios y normas de la Facultad de Ciencias Económicas y la UNNE aplicables a las carreras de posgrado, que están especificadas en la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la UNNE.

Podrán aspirar al Doctorado los graduados de carreras de grado en Ciencias Económicas de no menos de cuatro años de duración, con título otorgado por universidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, correspondientes a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones Laborales, Licenciatura en Comercio Exterior, o títulos equivalentes.

Los postulantes deberán contar con un nivel de lectura comprensiva del idioma inglés, debidamente certificado, que le permita acceder a las fuentes bibliográficas de la especialización correspondiente y se recomienda un nivel equivalente del idioma portugués. Quienes no posean certificación de sus conocimientos de inglés y correspondiente nivel, deberán rendir un examen de suficiencia, previo a su admisión. En caso de que provengan de países no hispano parlantes, la comprensión del idioma español será requisito indispensable para el cursado del Doctorado.

Quienes aspiran a ser admitidos en el Doctorado deberán presentar:

- La solicitud de admisión será dirigida al Director del Doctorado, en las fechas y con la modalidad que se determine, en los formularios que la Secretaría de Posgrado de la Facultad provea para tal efecto, en la que el aspirante declara conocer y aceptar el Reglamento de la Carrera.
- Fotocopia del título de grado (y posgrado si lo tuviere). Si el título -de grado o posgrado- es emitido por una Universidad distinta a la UNNE, la fotocopia debe ser certificada por escribano público o autoridad competente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Un (1) Currículum Vitae -analítico y actualizado- en el que deberán detallarse los antecedentes en investigación, docencia, formación de Recursos Humanos y profesionales.
- Dos (2) Cartas de Referencias que avalen las cualidades éticas del postulante y sus condiciones para encarar un doctorado. Al menos una de ellas deberá ser de un docente universitario, con categoría de Profesor.
- Una (1) carta en que manifieste su motivación para cursar la Carrera y el interés por una temática particular que, en principio, pretende desarrollarla en la Tesis doctoral.
- Dos (2) fotos de frente, tipo carnet.
- Una copia de toda la documentación anterior, en soporte magnético.

Los aspirantes mantendrán entrevistas personales con integrantes del Comité Académico, durante las cuales se evaluarán los siguientes aspectos:

- antecedentes académicos e investigación;
- motivaciones y expectativas;
- nivel de compromiso, motivación y disponibilidad para encarar un proyecto de formación académica tal como la que propone este Doctorado.
- nivel de dedicación y disponibilidad;
- probabilidad de cumplimiento con los aranceles establecidos (arancel pleno, becas, subsidios u otra situación).

Handwritten signature



- si ya posee un tema de interés a investigar en su tesis doctoral y su pertinencia.

Una vez finalizado el período de admisión, analizados los antecedentes y el resultado de la entrevista, el Comité Académico dictaminará en cada caso y se confeccionará un Acta de la aprobación o el rechazo de la inscripción, con causa fundada, dejando constancia del listado de alumnos oficialmente incorporados como Doctorandos a la Carrera. Excepcionalmente, podrán aceptarse nuevas incorporaciones, si el Director de la Carrera, junto con el Comité Académico, así lo aprueban y dictaminan en una Acta, previa entrevista y evaluación de los antecedentes y documentación presentada. El legajo personal del ingresante deberá incluir toda la documentación solicitada, conforme a la información brindada durante el proceso de difusión, pre-inscripción e inscripción. El Comité Académico seguirá como criterios para establecer un orden de prioridades para los aspirantes, los siguientes:

- Docentes, investigadores y personal no docente de la UNNE
- Graduados de la UNNE
- Docentes e investigadores de otras Universidades
- La posesión de otro título de posgrado finalizado
- La acreditación de otra carrera de posgrado en curso, no finalizada
- La posesión de carreras o cursos de posgrado en otras disciplinas
- La certificación de publicaciones, premios o distinciones obtenidos
- El desempeño de cargos relevantes en actividades públicas o privadas, en el área objeto del Doctorado
- Aspirantes del exterior que cumplan los requisitos citados precedentemente
- Otros, conforme lo disponga el Comité Académico.

La Dirección de la Carrera y el Comité Académico evaluarán las postulaciones de egresados de Universidades extranjeras cuyos títulos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente de la Universidad, y decidirán si el título presentado es habilitante para ser inscripto en la Carrera de Doctorado. Para permitir la inscripción deberán cumplir con todos los demás requisitos exigidos en esta Carrera. En ningún caso los procedimientos citados en el punto anterior y en éste, implicarán reválidas, equivalencias de títulos o de asignaturas, ni habilitarán para el ejercicio profesional. La decisión que se tome respecto de la aceptación o rechazo del aspirante será notificada por la Dirección de la Carrera. Se considerarán muy especialmente las solicitudes de participantes de universidades del país y del exterior, con las cuales se hayan suscripto Convenios de Cooperación e intercambio académico.

8. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO A OBTENER:

Los cursantes que cumplan con la aprobación de la totalidad de las actividades curriculares y el cumplimiento de las demás exigencias del plan de estudios-publicación, asistencia a eventos académicos y/o de investigación - y que hayan presentado, aprobado y defendido la Tesis de Doctorado, además de no adeudar aranceles ni títulos bibliográficos a la biblioteca, obtendrán el título de **Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas, con mención en Economía o Administración.**

Los Doctorandos deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de las clases presenciales asignadas en cada actividad curricular. Aquellos que superen el 25% de la inasistencia, perderán su condición de regulares en la actividad en que se presente esta situación.

La Dirección de la Carrera no realizará excepciones en el caso de pérdida de regularidad, salvo que se justifique por causa de fuerza mayor o de enfermedad, evaluando cada situación junto con el Comité Académico de la Carrera, quien establecerá las condiciones a cumplir para obtener la recuperación de dicha regularidad, si correspondiera.

Respecto de otras actividades, como tutorías, deberán cumplimentar los requisitos establecidos por los docentes, los cuales deben ser explicitados en los respectivos programas de estudio.

Publicaciones y asistencia a Congresos y Eventos Académicos y de Investigación:

El doctorando deberá, en el transcurso de la carrera:

- Realizar, como mínimo, una (1) publicación en una revista con arbitraje, indexada, de difusión nacional o internacional, sobre un tema relacionado con su tesis. Dicha producción debe estar aprobada para su publicación antes de la presentación de la tesis.
- Participar, como mínimo, en un evento académico o de investigación, con trabajo aceptado, previa evaluación por pares, para su publicación y/o exposición.

M. J. P.



9. PERFIL DEL GRADUADO

Los Doctorandos podrán optar por dos orientaciones:

- Economía
- Administración

La carrera se propone formar académicos capaces de:

- Comprender el estado del saber y generar aportes originales en el área de conocimiento abordada por el Doctorado.
- Impulsar proyectos de investigación, relevantes y pertinentes.
- Desempeñarse en tareas de docencia e investigación con alta calidad científica.
- Tomar iniciativa para realizar propuestas de intervención tendientes a solucionar problemáticas locales, regionales o nacionales, dentro del área de su competencia.

10. ESTRUCTURA CURRICULAR:

10.1. Organización del Plan de Estudios:

La organización del Plan de Estudios responde a una concepción de interdisciplinariedad, flexibilidad curricular, diseño personalizado, articulación vertical entre los diversos niveles de posgrado y apertura institucional. Se prevé su actualización permanente, en línea tanto con los avances del conocimiento científico como con los requerimientos de la sociedad a la que debe dar respuestas.

Presenta una progresión pedagógica, en especial en los módulos del Taller de Tesis, que busca garantizar la formación requerida para lograr la producción de un trabajo académico de excelencia.

El diseño curricular se distribuye en tres (3) ciclos:

- **Ciclo principal:** compuesto por
 - Tres (3) cursos generales –comunes a ambas orientaciones–obligatorios:
 - ✓ Epistemología
 - ✓ Ética aplicada en la Economía y la Administración.
 - ✓ Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales
 - Tres (3) cursos específicos obligatorios:
 - Orientación Economía:
 - Métodos econométricos aplicados
 - Microeconomía avanzada
 - Macroeconomía avanzada
 - ✓ Orientación Administración:
 - Métodos y Técnicas estadísticas para Administración
 - Administración avanzada
 - Gestión de la complejidad en las organizaciones
- **Ciclo de Tesis:** compuesto por
 - Taller de Tesis I - Diseño del Plan de Tesis
 - Taller de Tesis II – Escritura de Tesis
- **Ciclo Orientado:** compuesto por cursos electivos, de acuerdo con la orientación dentro de la cual se desarrolla el proyecto de investigación que resultará en la Tesis de Doctorado, para cuya opción deberá contarse con el aval del Director de tesis, quien orientará respecto de la pertinencia.

El Doctorando deberá acreditar un total de 180 horas –equivalentes a doce (12) créditos – de los cuales siete (7) créditos deben ser obtenidos exclusivamente de actividades curriculares desarrolladas en el marco de carreras de Doctorado.

La oferta de cursos electivos orientados garantizará el adecuado soporte para las tareas de investigación. Igualmente, el Doctorando podrá pedir la acreditación de actividades realizadas con anterioridad o en forma simultánea con el desarrollo de la Carrera en otras Universidades reconocidas, del país o del extranjero, solicitando su reconocimiento. En ningún caso estas últimas podrán superar el máximo establecido de los créditos requeridos en este tramo por el Comité Académico y la Dirección de la Carrera.

El Programa de Doctorado prevé la puesta en marcha de proyectos de evaluación continua del desempeño docente y de seguimiento académico de los doctorandos.

[Firma manuscrita]



10.2. Distribución del total de Unidades de Actividad Académica según la estructura curricular adoptada

Actividades Curriculares		Carga Horaria
CICLO PRINCIPAL (obligatorio para ambas orientaciones)		
Epistemología		30
Ética y Responsabilidad Social		30
Metodología de la Investigación en las ciencias sociales		30
Total horas obligatorias comunes para las dos orientaciones:		90
Orientación Economía	Métodos econométricos aplicados	30
	Microeconomía Avanzada	30
	Macroeconomía Avanzada	30
Orientación Administración	Métodos y Técnicas estadísticas para Administración	30
	Administración avanzada	30
	Gestión de la complejidad en las organizaciones	30
Total de horas obligatorias por orientación:		90
TOTAL DE HORAS OBLIGATORIAS CICLO PRINCIPAL		180
CICLO DE TESIS (obligatorio para ambas orientaciones)		
Taller de Tesis I - Diseño del Plan de Tesis		30
Taller de Tesis II - Escritura de Tesis		30
TOTAL DE HORAS OBLIGATORIAS CICLO DE TESIS		60
CICLO ORIENTADO (Cursos electivos de orientación específica) (&)		
Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales		30
Fundamentos de Marketing avanzado		30
Relaciones del trabajo		30
Evaluación de impacto en temas sociales		40
Econometría Espacial Aplicada		30
La integración regional, modelos y actores		30
Economía y Política del sector público		30
Economía Ecológica		30
TOTAL DE HORAS A CUMPLIMENTAR EN CICLO ORIENTADO (&)		180
TOTAL DE HORAS DE CURSADO		420

(&) Ciclo orientado de cursos electivos de orientación específica

El Doctorando deberá acreditar un total de ciento ochenta (180) horas reloj –equivalentes a doce (12) créditos- de los cuales siete (7) créditos deben ser exclusivamente actividades curriculares a nivel de Doctorado.

Los cursos electivos podrán seleccionarse entre los que ofrezca este Doctorado y de los distintos programas de Doctorado acreditados de la Universidad Nacional del Nordeste y de otras Universidades nacionales y extranjeras – de reconocido prestigio- como así también de Centros de investigación de reconocimiento internacional, cuando los contenidos, la vigencia y pertinencia de la temática y su duración, sean acordes con el nivel de la Carrera de Doctorado, requiriéndose autorización previa del Comité académico de la Carrera cuando los cursos seleccionados no se encuentren entre los ofrecidos en

Manfred



este Doctorado. En estos últimos casos, el doctorando deberá proporcionar el programa, docentes responsables del curso, carga horaria, sistema de evaluación y lugar de realización, a fin de la evaluación del otorgamiento de la equivalencia en créditos.

El doctorando también podrá elegir cursos entre las actividades curriculares de posgrado ofrecidas por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, que fueran dictadas por docentes con títulos de Doctores o con méritos equivalentes, en las siguientes carreras de posgrado:

- *Maestría en Gestión Empresarial*—cuya cuarta edición se está dictando actualmente— que desarrolla contenidos curriculares disciplinares relacionados con las áreas de finanzas, comercialización, recursos humanos y dirección;
- *Maestría en Marketing*, que presenta asignaturas vinculadas con distintas disciplinas, tales como Ciencias del Comportamiento, Economía, Finanzas, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Estadística teórica y aplicada, Ética y Responsabilidad Social y Estrategia Empresarial;
- *Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria* —cuya cuarta edición está en curso, que incluye contenidos curriculares disciplinares relacionadas con estadística, gestión y aspectos jurídicos de las organizaciones empresariales dedicadas a la actividad agropecuaria y el desarrollo de sus actividades contemplando las variables de la economía y sus impactos;
- *Especialización en Gestión de las Relaciones del Trabajo* enfoca su recorrido curricular a las condiciones y medio ambiente del trabajo, economía laboral y Mercado de trabajo, evolución de la estructura económica y social argentina, políticas laborales y sociales, programación y gestión estratégica de la fuerza de trabajo, entre los posibles módulos que aportarían temáticas pertinentes con las de las tesis del Doctorado.

Asimismo, el curso virtual de *Pensamiento social. Génesis y desarrollo* complementa la oferta de posgrado permitiendo profundizar en el análisis del pensamiento económico que tiene como objetivos abordar el conocimiento del origen histórico y científico de la sociología, las condiciones para su reflexión y los obstáculos epistemológicos para comprender las sociedades y sus procesos, delimitar las teorías seleccionadas a partir de sus premisas, sus acercamientos entre sí y contraposiciones y comprender los problemas propios de nuestro tiempo en su génesis y devenir en el trabajo con herramientas teóricas y metodológicas.

- Se adicionan a las ya mencionadas Carreras de posgrado, la oferta de otras unidades académicas de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyos contenidos curriculares se interrelacionan con las áreas de economía y administración, entre los que se encuentran el Doctorado en Derecho y la Maestría en Derecho Empresario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, y el Doctorado en Geografía de la Facultad de Humanidades. Asimismo, podrán ser tomados de carreras que se creen posteriormente, en el tiempo de cursado del presente Doctorado.

Presentación de las unidades de actividad académica:

CICLO PRINCIPAL - Actividades curriculares obligatorias comunes a ambas orientaciones:

➤ **Actividad curricular: EPISTEMOLOGÍA**

Docente responsable: Scarano, Eduardo

Docente dictante: Scarano, Eduardo

Carga horaria:

- Carga horaria teórica: veinte (20) horas
- Carga horaria práctica: diez (10) horas
- Carga horaria total: treinta (30) horas

Objetivos: el propósito de este curso es examinar algunas áreas importantes de debate metodológico en economía y gestión. Se considerarán tanto perspectivas neoclásicas como la teoría de la organización y otros enfoques alternativos.

Una meta importante es investigar los criterios metodológicos para evaluar diferentes teorías y modelos. Otra más específica, poner de manifiesto y dominar aspectos metodológicos importantes en la planificación e implementación de un proyecto de investigación, en particular la tesis.

Para el acceso e intercambio de contenidos y producciones se utilizarán herramientas que favorezcan la elaboración posterior de la tesis como almacenamientos en la nube y blog personales.

Modalidad: curso teórico – práctico.

Dictado: presencial.

Scarano



Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos: Conceptos básicos metodológicos: método y técnicas; datos, teorías y modelos; descripción y explicación; la ciencia y lo científico. Perspectivas empiristas contemporáneas (neopositivismo, Popper, Kuhn) y no empiristas (retórica, hermenéutica, teoría crítica, pluralismo). Análisis metodológico de teorías económicas y de gestión. Aspectos metodológicos de una tesis de doctorado.

Actividades prácticas a desarrollar:

- Resolución de ejercicios de aplicación de las nociones metodológicas al ámbito de la economía y la gestión.
- Redacción individual de un paper y de un proyecto de tesis y trabajados de forma taller.
- Seminario sobre textos específicos expuestos por un alumno y discutidos por el grupo.
- Desarrollo de un blog del módulo.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

La evaluación tomará en cuenta la participación en clase, la exposición y discusión de textos, la resolución grupal de ejercicios de aplicación al campo profesional; la redacción de dos trabajos escritos y la respuesta a un cuestionario escrito integrador final.

La asistencia mínima exigida es del 75% y la calificación aprobado (6).

Bibliografía obligatoria

- Ayer, A. J., El positivismo lógico. FCE, 1965.
- Brown, H.: La nueva filosofía de la ciencia. Tecnos, 1986.
- Bunge, M., Treatise on basic philosophy. VII: Epistemology and methodology III: Philosophy of science and technology. Part II. Life science, social science and technology. Dordrecht: Reidel; 1985. La investigación científica. Ariel, 1969.
- Coriat, B. et B. Weinstein, Les nouvelles théories de l'entreprise. Le Livre de Poche, 1995.
- Donaldson, L., For Positivist Organization Theory. Sage Publications, 1996.
- Dow, Sh. C., Macroeconomic Thought. A Methodological Approach. Blackwell, 1985.
- Gantman, E., Capitalism, Social Privilege and Managerial Ideologies. Ashgate, 2005.
- Gómez, R., La dimensión valorativa de las ciencias. Universidad Nacional de Quilmes, 2014.
- Hempel, C.G., La explicación científica. Sudamericana, 1979.
- Holmstrom, B. R. and J. Tirole, "The Theory of the Firm". En: R. Schmalensee and R. D. Willig, Handbook of Industrial Organization; North-Holland, v.1; pp.61-133.
- Hood, Ch. y M. Jackson, La argumentación administrativa. FCE, 1997.
- Kahneman, D., A. Tversky, "Prospect Theory: A Analysis of Decision under Risk". *Econometrica*, v.47, n°2, 1979, pp.263-92.
- Kuhn, T., La estructura de las revoluciones científicas. FCE, 71.
- McCloskey, D., La retórica en la economía. Alianza, 1990.
- Morgan, G., "Paradigms, Metaphors and Puzzle Solving in Organization Theory". En: *Administrative Science Quarterly*, (25, 1980, pp.605-622).
- Perelman, Ch., El imperio retórico-retórica y argumentación. Editorial Norma, 1997.
- Popper, K., El conocimiento objetivo. Tecnos, 1974.
- Scarano, E. R., Escritos de investigación. Macchi, 2004.
- Simon, H. A., "From substantive to procedural rationality" En: H. A. Simon, Models of Bounded Rationality: Behavioral Economics and Business Organization, Vol. 2, pgs. 424-443.
- Simon, H. A., El comportamiento administrativo. Aguilar, 1970.

Bibliografía complementaria

- "Círculo de Viena-La concepción científica del mundo". En: Neurath, O. *Wissenschaftliche Weltanschauung Sozialismus und Logischer Empirismus*, R. Hegselmann, ed., Frankfurt del Meno, Suhrkamp, pp. 81-101; traducción de A. Zela, 1995.
- Achinstein, P., Evidence, Explanantion and Realism. Oxford University Press, 2010.
- Araújo, R. de F. y A. M. Bianchi, "Diferencias entre la retórica de Perelman y McCloskey". En: *Energieia*, v.4, n°1-2, diciembre; pp.49-83, 2005.
- Bericat, E., La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Ariel, 1998.
- Boland, L.A., The Foundations of Economic Method, Allen & Unwin, 1982.
- Boland, L.A., "Scientific thinking without scientific method: two views of popper". *Critical Economic Methodology: A Personal Odyssey*. Routledge, pp.261-278, 1997.

Handwritten signature



- Boland, L.A., "Towards a Useful Methodology Discipline". The Journal of Economic Methodology, v.8, n°1, march 2001, pp.3-10, 2001.
- Brown, H.: La nueva filosofía de la ciencia. Tecnos, 1986.
- Bunge, M., Racionalidad y realismo. Alianza, 1985.
- Bunge, M., Treatise on basic philosophy. VII: Epistemology and methodology III: Philosophy of science and technology. Part II. Life science, social science and technology. Dordrecht: Reidel; 1985. La investigación científica. Ariel, 1969.
- Carnap, R., Logical Foundations of Probability. University of Chicago Press, 1950.
- Carnap, R., La fundamentación lógica de la física. Sudamericana, 1969.
- Chalmers, A.: ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI, 5ª ed., 1987.
- Coriat, B. et B. Weinstein, Les nouvelles théories de l'entreprise. Le Livre de Poche, 1995.
- Cruz, M. (comp.), Acción humana. Ariel, 1997.
- Cyert, R. M. y J. March, Teoría de las decisiones económicas de la empresa. Ed. Herrero. México, 1963.
- De Marchi, N. (ed.), The Popperian Legacy in Economics and Beyond. Cambridge University Press, 1988.
- Dow, Sh. C., "Methodological pluralism and pluralism of method". En: Salanti, A. and E. Screpanti, Pluralism in Economic-New Perspectives in History and Methodology. E. Elgar, pp.89-99, 1997.
- The Methodology of Macroeconomic Thought- A conceptual Analysis of Schools of Thought. E. Elgar, Cheltenham, 1998.
- "Probability, uncertainty and convention- Economists' knowledge and the knowledge of economic actors". En: J. Runde & S. Mizuhara, eds., The philosophy of Keynes's Economics- probability, uncertainty and convention. Routledge, pp.207-15, 2003.
- "Structured pluralism", Journal of Economic Methodology, v.11, n°3, september, pp.275-290, 2004.
- Elster, J.: Juicios Salomónicos. Gedisa, 1989.
- Feyerabend, P., Contra el método. Ediciones Folio, 202.
- Feyerabend, P., La ciencia en una sociedad libre. Siglo XXI editores, 1982.
- Forni, F. H., Gallart M.A., Vasilachis de Gialdino I., Métodos cualitativos II-La práctica de la investigación, Centro Editor de América Latina, 1993.
- Gadamer, H-G.: Verdad y método. Ediciones Sígueme, 1991.
- Gigerenzen, G, and R. Selten, Bounded Rationality -The adaptive Toolbox. The MIT Press, 2001.
- Graves, N., V. Varma, Working for a Doctorate- A guide for humanities and social sciences. Routledge, 1997.
- Davis, J., D. W. Hands and U. Maki, 1998. The Handbook of Economic Methodology. Edward Elgar, 1998.
- Habermas, J.: La lógica de las ciencias sociales. Tecnos, 2ª ed. 1990.
- Teoría de la acción comunicativa -Racionalización de la acción y racionalización social. Taurus, 2003.
- Hands, D.W., Testing Rationality and Progress. Essays on the Popperian Tradition in Economic Methodology. Rowman and Littlefield, 1993.
- Hausman, D., The Inexact and Separate Science of Economics. Cambridge University Press; Reprinted, 1996.
- Hempel, C.G., Fundamentos de la formación de conceptos en ciencia empírica. Alianza, 1988.
- Horkheimer, M., Crítica a la razón instrumental. Sur, 1973.
- Jay, M., La imaginación dialéctica. Taurus, 1991.
- Joergensen, J., "The Development of Logical Empiricism". University of Chicago Press, (International Encyclopedia of Unified Science, II, 9), 1951.
- Johnson, Ph., J. Duberley, Understanding Management Research. Sage, 2000.
- Kuhn, T., La tensión esencial. FCE, 2ª reimpresión.
- Lakatos, I., La metodología de los programas de investigación científica. Alianza, 1978.
- Lakatos, I., Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales. Tecnos, 1971.
- Latsis, S. (ed.), Method and Appraisal in Economics. Cambridge University Press, 1976.

Handwritten signature



- Lavoie, D., Economics and Hermeneutics. Routledge, 1991.
- Liebenstein, H., "Allocative Efficiency vs. "X-Efficiency"". The American Economic Review, v.56, n°3, June, 1966, pp.392-415.
- McCloskey, D., If You're So Smart. The University of Chicago Press, 1990.
- McCloskey, D., La retórica en la economía. Alianza, 1990.
- McCloskey, D., Measurement and Meaning in Economics –The essential Dreide McCloskey. E. Elgar, 2001.
- Morgan, G., "Paradigms, Metaphors and Puzzle Solving in Organization Theory". En: Administrative Science Quarterly, (25, 1980, pp.605-622).
- Nethercote, J., "The Rhetorical Tactics of Managerialism: Reflections on Michel Keating's
- Nethercote, J., Apologia, Quo Vadis?" En: Australian Journal of Public Administration, (v.48, n° 4, dic. 1989; pp. 363-367).
- Niiniluoto, I., Critical Scientific Realism. Oxford University Press, 1999.
- Nozick, R., La naturaleza de la racionalidad. Paidós, 1995
- Pavesi, P., Lo normativo y lo descriptivo y su conflicto en las praxiologías- El caso de las teorías de la utilidad. Tesis. Facultad de Ciencias Económicas-UBA, 1994.
- Perelman, Ch. y L. Olbrecht-Tyteca (1994), Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. Gredos.
- Popper, K., La lógica de la investigación científica. Tecnos, 1962
- Popper, K., La miseria del historicismo. Alianza, 1996, 7ª reimpresión.
- Popper, K., El mito del marco común. Paidós, 1997.
- Pratten, R, ed., Social Ontology and Modern Economics. Routledge, 2014.
- Putnam, H., V. Westphal, Realism, Science and Pragmatism. Routledge, 2014.
- Redman, D., Economics and the Philosophy of Science. Oxford University Press, 1991.
- Roberts, F. S., Measurement Theory. Addison-Wesley Publishing Co, 1979.
- Risjord, M., Philosophy of Social Science. Routledge, 2014.
- Rosenberg, A., Microeconomic Laws. A Philosophical Analysis. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1976
- Rosenberg, A., Economics –Mathematical Politics or Science of Diminishing Returns? The University of Chicago Press, Chicago, 1992.
- Rosenberg, A., Instrumental Biology or Disunity of Science. The University of Chicago Press, Chicago, 1994.
- Scarano, E. R, (ed.), Metodología de las Ciencias Sociales. (Macchi, 1999)
- Simon, H. A., Models of Bounded Rationality. M.I.T. Press, 1982; 2 vol.
- Simon, H. A., Las ciencias de lo artificial. Editorial Comares, 2006.
- Soler, L. et al., Science after the Practice Turn in the Philosophy, History and Social Studies of Science. Routledge, 2014.
- Suppes, P., J. L. Zinnes, "Basic Measurement Theory". En: R.D. Luce, R.R. Bush, E. Galanter, eds., Handbook of Mathematical Psychology, Wiley; pp.3-75, 1963.
- Stake, R.E., Investigación con estudio de casos. Morata, 1999, 2º ed.
- Tinbergen, J., Política económica- Principios y formulación. FCE, 2º ed., 1968.
- Tinbergen, J., La planeación del desarrollo. FCE, 1973.
- Williamson, O. E., ed., Organization Theory -From Chester Barnard to the Present and Beyond. Oxford University Press, Expanded Edition, 1995.
- Yin, R. K., Case Study Research- Design and methods. Ed. Sage Publications, 1994.

La bibliografía especial de acuerdo a la investigación propuesta por el doctorando se dará en el Curso.

➤ **Actividad curricular: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Docente responsable: Dra. María Laura Estigarribia Bieber

Docentes dictantes: Dra. María Laura Estigarribia Bieber

Carga horaria:

- **Carga horaria teórica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria práctica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.



Fundamentación: La Responsabilidad Social (RS) constituye un modelo de gestión con un sólido fundamento en la ética, que define un compromiso con los diferentes actores con los cuales se relaciona el sujeto del que se trate y con el ambiente.

En un ámbito más acotado, una suma de factores que implican un cambio de paradigma acerca de la forma de tomar decisiones en distintos ámbitos, ha depositado en los actores el compromiso de aportar a la resolución de problemas teniendo en cuenta los intereses de los diferentes grupos de interés que pudieran ser afectados. Esta conducta ha adoptado el nombre de Responsabilidad Social (RS), convirtiendo a quien tiene la facultad de decidir en un principal actor social con *obligaciones adicionales*, de carácter ético, derivadas de tales concepciones.

En tal sentido, dicho sujeto no solamente deviene responsable ante el organismo al que pertenece, sino ante otros grupos de interés (*stakeholders*), con los que se relaciona e interactúa (ciudadanos, trabajadores, proveedores, consumidores, comunidad toda) y el ambiente.

La Responsabilidad Social no resulta, en la gran mayoría de los casos, jurídicamente exigible, sino que implica una estrategia, impregnada en la cultura organizacional como herramienta de gestión, incluyendo un conjunto de valores morales y éticos, que contribuye a generar confianza en la sociedad, mediante la aplicación de una política comunicacional abierta y sincera.

Ante la actualidad de la temática y la vigencia de la Norma ISO 26000 -que provee una guía de estándares internacionales relativos a la Responsabilidad Social- resulta de vital importancia la profundización y actualización de su conocimiento.

En función de los fundamentos expuestos, las metas propuestas para el cursante son las siguientes:

- ✓ Efectuar las distinciones entre ética y moral y conocer las principales doctrinas éticas.
- ✓ Conocer el concepto de axiología y sus posibles aplicaciones en la administración y economía.
- ✓ Lograr la comprensión del significado de la Responsabilidad Social (RS), en un contexto de *visión sistémica*.
- ✓ Incorporar los conceptos básicos de la RS, como sustrato ético, en la toma de decisiones.
- ✓ Establecer la concepción de la RS como marco transversal de la Gestión.
- ✓ Conocer el concepto y las implicancias de aplicación de la Responsabilidad Social en distintos ámbitos de gestión.
- ✓ Aprender el concepto de Balance Social, su objetivo y conveniencias, devenido de la cultura del reporte.

Objetivos:

1. Objetivos generales

- Comprender los alcances actuales de la Responsabilidad Social.
- Favorecer la comprensión de los valores éticos y morales que imperan en el mercado y guardan relación con la actividad y la Responsabilidad Social.
- Brindar las herramientas que permitan mantener, ante un entorno cada vez más competitivo y global, un compromiso ético con el trabajo y la sociedad.
- Capacitar para abordar situaciones que entrañen un dilema ético, mediante la reflexión crítica, preservando los valores morales determinados.
- Sensibilizar hacia temas sociales y ambientales.

2. Objetivos específicos

- Conocer la evolución del concepto de Responsabilidad Social (RS). Definir su concepto actual.
- Establecer las consecuencias de la definición y aplicación de valores en los Códigos de ética que relacionen a las organizaciones, en general, y a las empresas, en particular, con su público interno y externo, en el marco contextual en que se desarrolla.
- Determinar los alcances de la implementación de los principios de la RS dentro de la cultura organizacional.
- Definir cuáles son los grupos de interés internos y externos de una organización y qué acciones pueden definirse a fin de actuar en forma socialmente responsable.
- Establecer cuáles son las funciones de la Empresa, a partir de la adopción de los principios de la Responsabilidad Social.
- Conocer acerca de los alcances del Balance Social, su exigibilidad y la relación con la sustentabilidad de las organizaciones, en el marco de la cultura del reporte.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial.

Alfredo



Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

- Ética. Relaciones con la moral, la axiología y la deontología. La ética como esencia de las estrategias de RS.
- La Responsabilidad Social como modelo de gestión. Cultura Organizacional. Códigos de Ética.
- Responsabilidad Social. Teoría de los *Stakeholders*.
- Balance Social. Reportes de Sustentabilidad. Cultura del reporte y la comunicación.

Estrategia pedagógica:

El dictado del curso se implementará mediante la modalidad de taller; incluirá exposiciones de los docentes dialogadas con los asistentes y actividades grupales de análisis de casos-problemas –reales y de laboratorio–, a efectos de comprobar la asimilación de los conocimientos desarrollados en su faz teórica. Todas las acciones estarán dirigidas a conseguir desarrollar la capacidad de análisis crítico de los alumnos y la adquisición de competencias para desempeñarse en el ámbito de una Empresa socialmente responsable, desde diferentes roles tales como propietario, directivo, asesor o gestor.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- Modalidad de evaluación:

Para aprobar este curso, el participante deberá asistir al 75 % de las clases -en que se valorará su participación- y analizar y elaborar conclusiones sobre un caso que se planteará como instancia de evaluación final.

El mencionado trabajo será evaluado a través de los siguientes criterios:

- ✓ Capacidad de análisis crítico.
- ✓ Encuadre en la reglamentación vigente.
- ✓ Coherencia de las conclusiones arribadas.
- ✓ Claridad en la redacción y especificidad en la utilización del lenguaje técnico.

Bibliografía:

Obligatoria

- CORTINA, ADELA. “Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones”. Editorial Trotta, Madrid, 2003.
- DEBELJUH, PATRICIA. “Ética empresarial en el núcleo de la Estrategia Corporativa”. Editorial CengageLarning Argentina, Buenos Aires, 2009.
- GILLI, JUAN JOSÉ. “Ética y Empresa: valores y responsabilidad social en la gestión”. Editorial Granica. Buenos Aires. 2011.
- GUILLÉN PARRA, MANUEL. “Ética en las organizaciones. Construyendo confianza”. Editorial Pearson Educación S.A., Madrid, 2006.
- HUPPERTS, PIERRE. “Responsabilidad Social Empresarial: Comunicación y Cooperación en el área de la RSE”. Valletta Ediciones, Buenos Aires. 2005.
- KLIKSBURG, BERNARDO. “Ética para Empresarios”. Editorial Distal. Buenos Aires. 2013.
- LENARDÓN, FERNANDO ROBERTO. “Economía Social. Responsabilidad Social. Balance Social. TRES BASES PARA EL DIAGNÓSTICO UN DESARROLLO INTEGRAL”. Editorial Osmar D. Buyati. Buenos Aires. 2013.
- SAVATER, FERNANDO. “Ética para la empresa”. Penguin Randon House Grupo Editorial. Bogotá. Colombia. 2014.
- STRUZENGGER, ADOLFO; FLORES VIDAL, MARIANO, STRUZENGGER, GERMÁN. “Hacia una Cultura de la Responsabilidad Social Empresaria en Argentina”. Foro Ecueménico y Social. Disponible en www.comunidar.org.ar.
- ZARAGOZA M., EDITH M. (Coordinadora) et al. “Ética y Derechos Humanos”. Editorial Iure Editores. México D.F. 2006.

Complementaria

- BERENBLUM, DANIEL; OJEA, BALTAZAR y STOLAR, DANIEL. “RSE: una nueva cultura”. Documento elaborado para el libro del Congreso Internacional “Responsabilidad Social Empresarial, Universidad y Desarrollo”, Buenos Aires, 2006. Disponible en www.redunirse.org.
- CALVO, CRISTINA. “Las diferentes teorías que sustentan la Responsabilidad Social de la Empresa: Estado de situación y prospectiva”. Ponencia presentada para el Congreso

Alfonso



- Internacional Responsabilidad Social Empresarial, Universidad y Desarrollo. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de septiembre de 2006. Disponible en www.redunirse.org.
- CORTINA, ADELA. "Ética de la empresa: Claves para una nueva cultura empresarial". Editorial Trotta, Madrid, 2000.
 - ETKIN, MARIA EUGENIA. "La RSE, ¿Una práctica en hibridación?". Tesis Magistral. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES. MAESTRIA EN DIRECCION DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, 2008. Disponible en www.redunirse.org
 - ETKIN, JORGE. "Capital Social y valores en la organización sustentable: el deber ser, poder hacer y la voluntad creativa. Editorial Granica. Buenos Aires. 2007.
 - FERNÁNDEZ ESCUDERO, JOSUÉ. *Reflexiones sobre la Responsabilidad Social Empresaria*. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/3/reflexiones-sobre-la-responsabilidad-social-empresaria-rse.pdf>
 - FUNDACIÓN ETHOS BRASIL E IARSE. "Responsabilidad social para pequeñas y medianas empresas: Paso a paso para PYMES", 2005. Disponible en www.iarse.org.
 - FUNDACIÓN PROHUMANA Y CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO DE CHILE. "Manual de RSE para PYMES", 2006. Disponible en www.iarse.org.
 - GORROCHATEGUI, NORA. "Desarrollo de la Responsabilidad Social Empresaria en Argentina. Periodo 2000 -2007". RGSA – Revista de Gestão Social Ambiental, Set. – Dez. 2008, V. 2, Nº 3, pp. 18-38 www.rgsa.com.br. Disponible en: www.redunirse.org.
 - KLIKSBURG, BERNARDO. "Más ética, más desarrollo". Editorial Temas Grupo Editorial SRL. Buenos Aires. 2008.
 - KLIKSBURG, BERNARDO. "RSE: ¿Moda o demanda social?". Disponible en www.redunirse.org.
 - KLIKSBURG, BERNARDO. "Un Tsunami Ético". Diario La Nación, 10/10/2008.
 - LEGUIZAMÓN MARÍA LAURA. "La Responsabilidad Social Empresaria". Ponencia presentada para el Congreso Internacional Responsabilidad Social Empresarial, Universidad y Desarrollo. Buenos Aires, 4, 5 y 6 de septiembre de 2006. Disponible en www.redunirse.org.
 - METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Disponible en:
 - <http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/ObjetivosDesarrollo/ObjetivosMilenio.doc>
 - PACTO GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN LAS NACIONES UNIDAS. Disponible en <http://www.unglobalcompact.org/languages/spanish/>
 - PORTER, MICHAEL E. y KRAMER, MARK R. "Estrategia y Sociedad". Harvard Business Review, América Latina, Diciembre 2006. Disponible en www.iarse.org.
 - SÁENZ ACOSTA, CÉSAR. "ISO 26000. Guía de Responsabilidad Social. Desarrollo de la comunidad y prácticas laborales". Editorial CengageLearning Argentina. Buenos Aires. 2012.
 - SEN, AMARTYA y KLIKSBURG, BERNARDO. "Primero la Gente". Editorial TEMAS Grupo Editorial SRL. Buenos Aires. 2009.
 - WEISS, JOSEPH W. "Ética en los negocios: Un enfoque de administración de los stakeholders y de casos". Editorial Thomson, México. 2006.

➤ **Actividad curricular: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES**

Docente responsable: Dr. Hugo O. Settembrino

Docentes dictantes: Dr. Hugo Settembrino

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria práctica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Fundamentación: Una de las funciones centrales de los doctorados constituye contribuir al avance científico y tecnológico a través de proyectos y programa de investigación en instituciones académicas u orientadas a las actividades científicas y tecnológicas. Su actuación en el ambiente académico así como



su participación en los distintos proyectos de investigación promovidos por las agencias estatales y asimismo, la participación en congresos y la propuesta de artículos en revistas internacionales con árbitros internacionales requieren una formación metodológica profunda, diversa y sumamente precisa que permita los mejores logros en términos de calidad científica de los trabajos y actividades.

Objetivos:

- Contribuir a formar a los doctorandos en la metodología y proceso de la estrategia, planeamiento y ejecución de trabajos investigación.
- Contribuir a formar a investigadores, docentes y otros actores vinculados con la generación y utilización del conocimiento, de los métodos y procedimientos de investigación, tanto cuantitativo como cualitativo.

Modalidad: curso teórico con aplicaciones prácticas de conceptos, técnicas e instrumentos metodológicos bajo la modalidad de talleres en clases.

Dictado: completamente presencial con posibilidad de consultas por medios en línea o virtuales.

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos:

- Breve desarrollo de los enfoques filosóficos y metodológicos del conocimiento científico en ciencias sociales.
- La investigación científica y el proceso de investigación en ciencias sociales.
- Métodos de investigación. Métodos, técnicas y tipos de investigación cualitativos y cuantitativos.
- Estrategia y planeamiento de la investigación. Diseño de la investigación.
- El tema de investigación y el planteamiento del problema.
- Fuentes y acopio de antecedentes y recopilación de datos. Registro y análisis de información para la investigación.
- Variables científicas, marco teórico de trabajo y marco contextual.
- Métodos y técnicas estadísticas aplicadas a la investigación social.
- Metodología de análisis y tratamiento de datos. Características de software de investigación cuantitativa. Características de software de investigación cualitativa.
- Preparación, redacción, comunicación y presentación de informes, artículos y ponencias.

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades prácticas consistirán en aplicaciones breves de las distintas técnicas e instrumentos de investigación previstos en el programa, en forma individual y grupal con la asistencia del docente a cargo. Se solicitarán ejercitaciones y aplicaciones sobre los distintos puntos claves del programa como: definición de un problema, plan de un trabajo de una investigación, dimensionamiento de muestras, formulación del marco teórico, formulación de hipótesis y otros.

Las actividades se desarrollarán en la clase a través de explicación e indicación de consignas, la presentación individual o grupal de trabajos en clase y la discusión plenaria de trabajos entre todos los integrantes del curso.

La supervisión se llevará a cabo mediante pautas de fechas de entrega y exposición trabajos, documentación impresa del material producido, control de las consignas indicadas y eventualmente, devolución con observaciones para el mejoramiento.

La evaluación será llevada a cabo a través de los criterios de: relevancia, fundamentación, consistencia, integralidad, formato de presentación, extensión, modalidad de exposición y sustento bibliográfico actualizado de todos los elementos producidos en clase.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

La modalidad de evaluación consistirá en la presentación de las aplicaciones prácticas solicitadas según las consignas indicadas, la concurrencia a clases, el grado de participación en las discusiones plenarios y el grado de calidad en las exposiciones y presentaciones de los trabajos solicitados.

Se requerirá un diseño de una investigación bajo el enfoque cuanti-cualitativo para su presentación, evaluación y devolución con observaciones, en base a una guía metodológica previamente explicada y ensayada en clase. Este trabajo será individual y a presentar dentro de las 2 (dos) semanas de la finalización de la materia.

Se requerirá lograr un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos para promover la materia y la presentación en término de todas las aplicaciones prácticas.

Bibliografía:

- Asti Vera, Armando, (1973): Metodología de la Investigación, Editorial Kapelusz, Buenos Aires.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



074 / 18

- Brannen, J. (1995): *Mixing Methods: Qualitative and Quantitative Research*, Avebury, Aldershot, England.
- Chitarroni, Horacio y otros, (2008): *La Investigación en Ciencias Sociales: Lógicas, Métodos y Técnicas para abordar la Realidad Social*, Ediciones Universidad del Salvador.
- Eyssautier de la Mora, Maurice (2002), *Metodología de la Investigación*, ECAFSA, Thomson Learning, México.
- Fernández Collado, C., Hernández Sampieri, R., Lucio, Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación*, Cap. 1 y 4, McGraw-Hill, México.
- Forni, Floreal H., Gallart, María A., Vasilachis de Gialdino, Irene: (1992). "La Práctica de la Investigación" en *Métodos Cualitativos II*, Centro Editor de América Latina.
- Flick, U. (1992): "Triangulation Revisited: Strategy of Validation or Alternative, *Journal for the Theory of Social Behavior*, 22 (2).
- Flyvbjerg, B. (2006): "Five misunderstandings about case-study research", *Qualitative Inquire*, 12 (2), 219-245.
- Galtung, Johan (1973): *Teoría y Método de la Investigación Social (Tomos I y II)*, Ediciones EUDEBA, Buenos Aires.
- Glaser, B. & Strauss, N. (1967), "Muestreo Teórico" (Cap. 3 y 6), en *The Discovery of Grounded Theory*, Chicago, Adeline Press.
- Guba, E. G., Lincoln, Y.S. (1994): "Competing Paradigms in Qualitative Research", en Denzin N.K. Lincoln (eds) *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, California.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994): *Etnografía*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Huberman, M. y Miles, M., "Data Management and Analysis Methods" en Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S., *Handbook of Qualitative Research*, California, Sage Publications, Cap. 27.
- Jick, T. D. (1979): *Mixing Methods: Qualitative and Quantitative Research*, Avebury, Aldershot, England.
- Kohan, Nuria Cortada de y José Manuel Carro, (1978): *Estadística Aplicada*, Ediciones EUDEBA, Buenos Aires.
- Kvale, S. (1996): *Interviews. An Introduction to Qualitative Research Interviewing*, Sage Publications.
- Maxwell, J.A. (1996): *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*, London, Sage Publications.
- Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2009): *Escritura y Producción de Conocimiento en las Carreras de Posgrado*, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires.
- Nagel, Ernest, (1974): "Los Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales" (Cap. XIII) en *La Estructura de la Ciencia*. Paidós. Buenos Aires.
- Sorokin, Lazarsfeld y otros, (1977): *La Investigación Social*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Stake, R. E. (1994): "Case Studies" en Denzin, N.K. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Cap. 14, Sage Publications, California.
- Strauss, A. L. (2003): *Qualitative Analysis for Social Scientists*, (Introducción y Cap. 3) , Cambridge University Press, New York.
- Scarano, Eduardo R. (2004): *Manual de Redacción de Escritos de Investigación*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Turabian, KATE L., (1973): *A Manual for Writers*, University of Chicago Press. Chicago and London.
- Wainerman, C. (1997): "Introducción: Acerca de la Formación de Investigadores en Ciencias Sociales", en Wainerman, c. y Sautu, R. *La Trastienda de la Investigación*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires
- Yin, R. (2011): *Qualitative research from start to finish*, Cap. 1 y 2, The Guilford Press, New York.
- Yin, R. K. (1993): *Case study research: design and methods*, Cap. 2, California, Sage Publications.

Handwritten signature



CICLO PRINCIPAL – Cursos obligatorios Orientación Economía

➤ **Actividad curricular: MÉTODOS ECONÓMICOS APLICADOS**

Docente responsable: Hisgen, Carlos Matías

Docentes dictantes: Hisgen, Carlos Matías

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** doce (12) horas.
- **Carga horaria práctica:** dieciocho (18) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: Los contenidos del curso consisten en los métodos de análisis empírico de uso estándar en la investigación de los fenómenos económicos, los cuales representan la base de la actividad de investigación aplicada en cualquier área de la Economía como ciencia.

Objetivos: El curso tiene el objetivo principal de dotar al cursante de la base teórica y el entrenamiento práctico para llevar adelante trabajos empíricos en cualquier área de la Economía. El foco se centra en los métodos econométricos y estadísticos de uso estándar para el análisis de datos, con el fin de inferir relaciones de causalidad entre variables o atributos observables. En éste contexto es de particular relevancia el concepto de “identificación” de los parámetros de interés, para lo cual se introducen los supuestos clave junto con las técnicas de regresión con variables instrumentales y para datos en panel. Adicionalmente, se introducen como tópicos especiales algunas técnicas usuales de predicción con series de tiempo y otras menos estándar, como la regresión flexible con Modelos Aditivos Generalizados y las técnicas de re-muestreo Bootstrap.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos:

- **Inferencia causal:** identificación de efectos causales en el modelo de regresión lineal múltiple. Fuentes de endogeneidad: variables omitidas, selección muestral, simultaneidad y error de medición. Estimador de Variables Instrumentales. Instrumentos débiles.
- **Modelos no lineales en parámetros:** modelos de elección discreta. Modelo con variable dependiente truncada.
- **Modelos para datos en panel:** Modelo de efectos aleatorios (randomeffects) y de efectos entre grupos (betweeneffects). Modelo de efectos fijos (fixedeffects). Método de diferencias en diferencias.
- **Modelos Aditivos Generalizados (GAM):** estimación e inferencia de los GAM en base a splines penalizados.
- **Tópicos especiales:** Predicción con series de tiempo. Regresión Quantil. Técnicas de remuestreo Bootstrap.

Actividades prácticas a desarrollar: parte de las actividades prácticas a realizar por los alumnos se harán de forma presencial mediante el uso del software Stata y el programa libre R, bajo la supervisión del profesor a cargo. Éstas prácticas supervisadas se usarán como guía para que los alumnos realicen ejercicios prácticos individuales en su hogar, los cuales serán apoyados mediante consultas vía medios digitales (Aula virtual o grupo virtual en red social). La evaluación de las actividades prácticas extra-clases, consistirá en la corrección del material escrito (incluyendo los códigos de programación). Los alumnos que no cumplan con la calificación mínima tendrán la posibilidad de realizar ejercicios adicionales que deberán ser entregados según fechas acordadas con el profesor.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: la modalidad de evaluación incluye dos etapas. La primera etapa consiste en la evaluación de los ejercicios prácticos individuales hechos por los alumnos en el hogar. La segunda etapa involucra la realización de un examen final escrito en una fecha a coordinar. Para llevar adelante la segunda etapa (examen escrito), los alumnos deberán aprobar la primera etapa de evaluación (los ejercicios prácticos individuales). La calificación de cada alumno surgirá de un promedio simple entre la calificación promedio de los ejercicios individuales y de la calificación obtenida en el examen final.

Bibliografía:

Obligatoria

- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2005). Microeconometrics: methods and applications. Cambridge universitypress.

Hisgen



- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (2009). Microeconometrics using stata (Vol. 5). CollegeStation, TX: Stata press.
- Wooldridge, J. M. (2010). Econometric analysis of cross section and panel data. MIT press.
- Wood, S. (2017). Generalized additive models: an introduction with R. Second Edition. Chapman & Hall/CRC Texts in Statistical Science.

Complementaria

- Angrist, J. D., & Pischke, J. S. (2008). Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion. Princeton University Press.
- Angrist, J. D., & Lavy, V. (1999). Using Maimonides' Rule to Estimate the Effect of Class Size on Scholastic Achievement. The Quarterly Journal of Economics, 114(2), 533-575.
- Bound, J., Jaeger, D. A., & Baker, R. M. (1995). Problems with instrumental variables estimation when the correlation between the instruments and the endogenous explanatory variable is weak. Journal of the American statistical association, 90(430), 443-450.
- Casal, M. D. P., & Barham, B. L. (2013). Motherhood wage penalties and labour market segmentation: Evidence from Argentina. CEPAL Review.
- Christofides, L. N., Li, Q., Liu, Z., & Min, I. (2003). Recent two-stage sample selection procedures with an application to the gender wage gap. Journal of Business & Economic Statistics, 21(3), 396-420.
- Ferrero, L., & Hisgen, C. M. (2014). Determinants of exports intensity of industrial SMEs in Argentina. Regional and Sectoral Economic Studies, 14(2), 53-74.
- Venables, W. N., & Smith, D. M. (2009). An introduction to R. Network Theory Limited.
- Wooldridge, J. M. (2013). Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno, 4ª edición. Cengage Learning.

➤ Actividad curricular: MICROECONOMÍA AVANZADA

Docente responsable: Dr. Diego Álvarez

Docente dictante: Dr. Diego Álvarez

Carga horaria:

- Carga horaria teórica: veinte (20) horas.
- Carga horaria práctica: diez (10) horas.
- Carga horaria total: treinta (30) horas

Fundamentación: Este curso aborda el estudio de la realidad socio-económica desde el punto de vista de la toma de decisiones de los actores individuales, de su interacción dentro de estructuras de mercado alternativas y de las consecuencias agregadas de sus conductas.

Su inclusión en el currículum es necesaria dado que en la materia se presentan y estudian modelos útiles para comprender la realidad socio-económica local, nacional e internacional. Dichos modelos constituyen, además, puntos de partida para la construcción de modelos econométricos, que constituyen métodos de análisis empírico de uso estándar en la investigación de los fenómenos económicos y representan la base de la actividad de investigación aplicada en cualquier área de la Economía como ciencia.

Los problemas principales que se plantean e intentan resolver en la materia son la explicación y predicción de fenómenos socio-económicos relacionados con la producción y consumo de bienes y servicios en una economía, la distribución de la riqueza generada en dicho proceso productivo y el bienestar de los agentes económicos, en contextos diferentes de estructuras institucionales y de mercado. La materia aporta al perfil profesional y ocupacional del Doctor en Economía una estructura conceptual para entender y predecir el comportamiento de variables económicas y sociales determinantes del bienestar de la población, en el contexto de una economía de mercado, así como el conocimiento de instrumentos básicos de política económica para corregir comportamientos o resultados considerados indeseables.

Objetivos: El objetivo de este curso es afianzar y profundizar los conocimientos adquiridos en cursos de Microeconomía en la carrera de grado. Se profundizará en el uso de las herramientas analíticas de la teoría microeconómica, así como en las intuiciones y los resultados más relevantes para el análisis aplicado.

Modalidad: Curso teórico-práctico

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio

Diego Álvarez



Contenidos mínimos: Teoría de los Juegos: juegos cooperativos y no cooperativos, estáticos, dinámicos, con información completa e incompleta. Organización Industrial: teoría y aplicaciones (estimación de funciones de teoría y aplicaciones).

Actividades prácticas a desarrollar: los alumnos deberán representar problemas descritos en palabras como problemas de decisiones estratégicas y deberán resolverlos e interpretar las soluciones obtenidas. Además, deberán utilizar un programa estadístico (como Stata o R) para realizar estimaciones econométricas, incluyendo funciones de producción y de demanda

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- Modalidad de evaluación:

La evaluación incluye dos etapas. La primera etapa consiste en la evaluación de los ejercicios prácticos individuales hechos por los alumnos en el hogar. La segunda etapa involucra la realización de un examen final escrito en una fecha a coordinar. Para llevar adelante la segunda etapa (examen escrito), los alumnos deberán aprobar la primera etapa de evaluación (los ejercicios prácticos individuales). La calificación de cada alumno surgirá de un promedio simple entre la calificación promedio de los ejercicios individuales y de la calificación obtenida en el examen final.

- Requisitos: asistencia mínima exigida 75% - calificación mínima para aprobar seis (6)

Bibliografía:

Obligatoria

- Gibbons, R. (2011) Un primer curso de teoría de juegos. Barcelona: Antoni Bosch Editor.
- Moulin, Hervé (2014) Cooperative Microeconomics: a Game-theoretic Introduction. Princeton University Press.
- McCann, P. (2013) Modern Urban and Regional Economics. Oxford: Oxford University Press.
- Tirole, Jean. The Theory of Industrial Organization. Cambridge, MA: MIT Press, 1988.
- Notas de cátedra

Complementaria

- Church, Jeffrey y Roger Ware, (2000) Industrial Organization: A Strategic Approach. Irwin McGraw-Hill.
- Fudenberg, Drew y Jean Tirole. Game Theory. MIT Press, 1991.
- O'Sullivan, A. (2011, 8th edition). Urban Economics. Boston: Irwin McGraw-Hill.

➤ **Actividad curricular: MACROECONOMÍA AVANZADA**

Docente responsable: Dr. Luis Alcalá

Docente dictante: Dr. Luis Alcalá

Carga horaria:

- Carga horaria teórica: veinte (20) horas
- Carga horaria práctica: diez (10) horas
- Carga horaria total: treinta (30) horas

Fundamentación: Con esta asignatura se busca introducir a los alumnos al funcionamiento de los modelos agregados dinámicos y al comportamiento de los principales componentes del PBI en el corto plazo y en el largo plazo. De este modo, se busca proveer las herramientas necesarias para comprender temas fundamentales en macroeconomía.

Objetivos: En este curso se estudian las herramientas técnicas más importantes utilizadas en la macroeconomía moderna, con el objeto de entender el funcionamiento de los modelos de equilibrio general dinámicos, analizar el comportamiento de las variables relevantes y evaluar la capacidad de estos modelos para describir aspectos cuantitativos y cualitativos de la realidad.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos:

Introducción al equilibrio general dinámico y los métodos recursivos. Teoría de los ciclos económicos reales, mercado laboral y desempleo. Fluctuaciones económicas en el equilibrio general dinámico estocástico. Rigideces nominales y modelos Neo-Keynesianos modernos. Crecimiento endógeno, capital humano y desarrollo tecnológico.

Actividades prácticas a desarrollar: al finalizar el desarrollo de cada tema, se realizarán trabajos prácticos que ayuden a los alumnos a asimilar los conceptos teóricos más importantes. Además, se

Alcalá



analizarán y comentarán diversos trabajos académicos y artículos de divulgación para que los alumnos puedan aplicarlos a la realidad argentina e internacional.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Asistencia mínima requerida: 75%

Calificación mínima para aprobar el módulo: seis (6)

Bibliografía:

- Acemoglu, Daron, Introduction to Modern Economic Growth, Princeton University Press, 2009
- Cooley, Thomas (ed.) Frontiers of Business Cycle Research, Princeton University Press, 1995
- Ljungqvist, Lars and Thomas J. Sargent, Recursive Macroeconomic Theory, 3rd ed., MIT Press, 2012
- Romer, David, Advanced Macroeconomics, 4th ed., McGraw Hill, 2011
- Stokey, Nancy and Robert E. Lucas with Edward C. Prescott, Recursive Methods in Economic Dynamics, Harvard University Press, 1989

CICLO PRINCIPAL - Cursos obligatorios Orientación Administración

➤ **Actividad curricular: MÉTODOS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA ADMINISTRACIÓN**

Docente responsable: Dr. Antonio Humberto Closas

Docente dictante: Dr. Antonio Humberto Closas

Carga Horaria:

- Carga horaria teórica: quince (15) horas.
- Carga horaria práctica: quince (15) horas.
- Carga horaria total: treinta (30) horas.

Fundamentación:

En los últimos años se ha producido un gran crecimiento en la utilización de análisis estadísticos de datos en diferentes campos de la investigación científica y del ejercicio profesional. Si bien, podrían darse distintas razones para este uso creciente, las tres más importantes posiblemente sean las siguientes:

- La complejidad de los fenómenos que se estudian, en la mayoría de las áreas de conocimiento, hace que frecuentemente las variables implicadas sean numerosas y contengan una gran cantidad de datos, por ello resulta necesario llevar a cabo análisis estadísticos a efectos de clarificar la problemática para la posterior toma de una decisión óptima.
- La investigación científica, así como el desempeño técnico y profesional, requieren de la recolección y el análisis de los datos con el objeto de contrastar empíricamente sus hipótesis de trabajo.
- La configuración de computadoras con capacidad de almacenamiento y potencia de procesamiento suficiente, así como de programas estadísticos cada vez más fáciles de usar y con mayores prestaciones para el análisis de datos.

En este contexto, el programa del curso prevé el estudio de determinados contenidos que se encuentran en el área de Estadística Descriptiva e Inferencial. Los temas serán introducidos desde un punto de vista teórico en forma sencilla, clara y precisa, de modo que puedan ser comprendidos por asistentes con diversa formación académica y profesional. El énfasis estará puesto en el desarrollo de competencias relativas tanto a la utilización práctica de los contenidos temáticos, como al empleo de la herramienta informática.

Para cada uno de los contenidos temáticos previstos se brindará la información que posteriormente permita: a) una adecuada utilización del software seleccionado para su tratamiento, b) la interpretación de los resultados; por cierto, uno de los aspectos más importante en materia estadística y de capital importancia en la formación de profesionales e investigadores.

El campo del análisis de datos ha evolucionado mucho en las últimas décadas y está en constante expansión, en virtud de ello se ha realizado la selección de los contenidos que más abajo se proponen y su enfoque desde un punto de vista eminentemente práctico y de especial aplicación en cuestiones relacionadas con la administración.

Objetivos:

Los objetivos que persigue esta actividad curricular, podrían sintetizarse del siguiente modo:

- Introducir a los participantes en el manejo del programa SPSS, con el fin de que adquieran cierta destreza en el cálculo y la elaboración de gráficos estadísticos.
- Priorizar aspectos conceptuales de la estadística frente a los operativos relacionados,

Antonio Humberto Closas



aprovechando para ello las facilidades de cálculo y simulación existente en el recurso informático.

- Aplicar el paquete SPSS a la resolución de diferentes temas del área de Estadística Descriptiva.
- Proporcionar diversas técnicas y métodos estadísticos que posibiliten el estudio conjunto de datos bivariantes y multivariantes.
- Brindar a los asistentes aquellos aspectos que permitan reconocer el procedimiento que resulta más adecuado a los fines del tema objeto de estudio.
- Interpretar los resultados originados por el software en la resolución de situaciones problemáticas para la correcta toma de decisiones.
- Ayudar al investigador o al profesional a tomar decisiones óptimas en el contexto en el que se encuentre, teniendo en cuenta la información que aporta el conjunto de datos analizado.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos:

- Tema 1: Introducción al manejo del programa SPSS
- Tema 2: Tratamiento estadístico de datos mediante SPSS
- Tema 3: Test de hipótesis
- Tema 4: Aplicación de técnicas de predicción lineal
- Tema 5: Técnicas estadísticas de análisis multivariante

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo mediante la explicación, fundamentación y ejemplificación, por parte del profesor, de los temas previstos en el punto anterior. Por cierto, se realizará una cercana y continua dirección en el momento de implementar el tratamiento de los datos mediante software estadístico. Estas actividades se materializarán a través de estrategias docentes tales como: exposición y diálogo, así como prácticas en el gabinete académico de informática o en el aula, en caso que todos los asistentes posean computadoras portátiles, en las que se analizarán casos y problemas –reales y de laboratorio–, en instancias de características tanto individuales como grupales. Por cierto, el ámbito físico en el que se implemente el dictado de los temas de la actividad curricular reunirá las condiciones adecuadas y poseerá los elementos necesarios para el abordaje de los contenidos previstos en el programa y el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En otro orden, se promoverá la lectura de bibliografía específica, para su aplicación en la resolución de trabajos prácticos, preferentemente sobre temas relativos al ámbito de la Administración, lo que contribuirá a desarrollar la capacidad de análisis crítico de los participantes, en los distintos momentos en que se implementen las aplicaciones previstas.

De esta manera, será posible que los asistentes adquieran una serie de competencias útiles de cara a futuras intervenciones en actividades profesionales y de investigación.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- a. Se realizará de manera permanente y continua, a través de la participación en clases y de la realización de trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos que se impartan, los cuales podrán ser grupales. Este sistema de evaluación tiene la particularidad de que permite reconocer las dificultades en la comprensión de los temas y, en caso que fuera necesario, ajustar la metodología de enseñanza. Precisamente, en razón de la forma de implementación de ésta, será posible interactuar con los alumnos de manera permanente, permitiendo con ello incorporar conceptos valorizables.
- b. Presentación de un trabajo final grupal (de tipo monográfico, elaborado por dos o tres asistentes), en el que sea posible observar el abordaje de una situación por medio de alguna de las metodologías estudiadas durante el desarrollo de la actividad curricular. El trabajo deberá ser entregado en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de finalización del dictado de clases. En caso de rechazo del mismo, existirá una instancia de recuperación, otorgándose un plazo de quince (15) días corridos para la nueva presentación, a contar desde la notificación del rechazo.
- c. Ambos aspectos, en los que por cierto algunas cuestiones subyacentes en cada uno de ellos tendrán mayor relevancia que otras, integrarán un conjunto de elementos que servirá de base para la determinación de la calificación final.
- d. En todo el proceso evaluativo se considerarán como prioritarios los siguientes puntos: comprensión del tema, en general; competencia para la aplicación de los conocimientos a



situaciones problemáticas que se presenten; consistencia lógica de las soluciones propuestas; utilización de vocabulario técnico, metodología y técnicas de redacción adecuados.

- e. Requisitos de aprobación
- 75% de asistencia a clase.
 - Cumplimiento de todas las actividades solicitadas en el tiempo y en la forma que sean requeridas.
 - Aprobación del trabajo final.

Bibliografía:

- **Obligatoria**
 - González, J. A. (2009). Manual Básico SPSS. Obtenido el 07 de marzo de 2017 en http://jovenesprofesionales.utralca.cl/docs/estudios/Manual_Basico_SPSS.pdf
 - Martín, Q., Cabero, M. T. y De Paz, Y. (2008). Tratamiento estadístico de datos con SPSS. Madrid: Thomson.
 - Pérez, C. (2009). Técnicas Estadísticas Multivariantes con SPSS. Madrid: Garceta Grupo Editorial.
 - Uriel, E. y Aldás, J. (2005). Análisis multivariante aplicado. Madrid: Thomson.
- **Complementaria**
 - Pérez, C. y Santín, D. (2008). Minería de Datos. Técnicas y Herramientas (1a. ed., 2a. reimpr.). Madrid: Thomson.
 - Pérez, C. (2009). Técnicas de análisis de datos con SPSS 15. Madrid: Pearson.
 - Visauta, B. (2007). Análisis Estadístico con SPSS 14. Estadística básica (3a. ed.). Madrid: MacGraw-Hill.
 - Visauta, B. y Martori, J. C. (2003). Análisis Estadístico con SPSS para Windows. Volumen II: Estadística multivariante. Madrid: MacGraw-Hill.

➤ **Actividad curricular: ADMINISTRACIÓN AVANZADA**

Docente responsable: Dr. Juan José Gilli

Docentes dictantes: Dr. Juan José Gilli

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** 30 horas.
- **Carga horaria práctica:** ____
- **Carga horaria total:** 30 horas.

Modalidad: curso teórico.

Dictado: Presencial.

Carácter: Obligatorio.

Objetivos: Precisar el estatus epistemológico de la Administración como disciplina y presentar los nuevos rumbos de la teoría en materia sobre el proceso estratégico y de gestión de las organizaciones así como las exigencias en materia de gobernabilidad y responsabilidad social.

Contenidos mínimos

Método científico y Status epistemológico de la Administración. Paradigma, cambio y turbulencia. Evolución de desafíos de la Administración. Diagnóstico, contexto, crisis y caos. Proceso estratégico y administrativo. Marco ético. Impacto científico y tecnológico en las funciones esenciales y operativas de la Administración. Introducción a la complejidad.

Actividades a desarrollar

- La discusión crítica de los conceptos presentados en clase y en la bibliografía.
- El análisis grupal de situaciones y casos considerando las distintas perspectivas teóricas.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción

- Asistencia mínima requerida 75% y calificación mínima seis (6).
- Aprobación de un examen escrito.

Bibliografía:

- **Obligatoria**
 - Gilli, J. J. y Tartabini, A. (2013) Dirección Estratégica. Buenos Aires: Ed. Atuel.
 - Pfeffer, J. (2003) Nuevos rumbos en la teoría de la organización. México: Cambridge University Press.
- **Complementaria**
 - Bauman, Z. (2012) Vida líquida. Buenos Aires: Paidós.

J. J. Gilli



- Bennis, W. y Burt, N. (2008) Líderes. Barcelona: Paidós.
- Coriat, B. y Weinstein, O. (2011) Nuevos rumbos de la teoría de la organización. Buenos Aires: Lenguaje claro editora.
- David, Fred R. (2003) Administración estratégica. México: Pearson.
- Drucker, P. (2010). The essential Drucker. New York: Harper Collins.
- Echeverría, R. (2007) La empresa emergente. Buenos Aires: Granica.
- Elster, J. (1985) Explaining technical change. New York: Cambridge University Press. (versión en castellano – Gedisa, 1990)
- Gilli, J. J. (2011) Ética y empresa. Buenos Aires: Ed. Granica.
- Harvard Business Essentials (2004) Crisis Management. Boston: HBS Press.
- Herrero Mitjans, S. (2012) Estudios críticos sobre organización. Buenos Aires: Temas.
- Levy, A. (2007) Estrategia, cognición y poder. Buenos Aires: Granica.
- Magge, R. (ed.) (2004) Strategic Leadership Primer. Carlisle (USA): Leadership and Management US Army War College. 7
- Prahalad, C. K. y Krishnan, M. S. (2009) La nueva era de la innovación. México: Mc Graw Hill.
- Pettigrew, A. et al. (2002) Estrategy and management. London: Sage.
- Robertson, B. J. (2015) Holocracy. New York: Henry Holt.
- Schlemenson, A. (2007) Remontar la crisis. Buenos Aires: Granica.
- Sison, Alejo (2008). Corporate governance and ethics. Cheltenham (UK): Eward Elgar.

➤ **Actividad curricular: GESTIÓN DE LA COMPLEJIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

Docente responsable: Dr. César Horacio Dellamea

Docentes dictantes: Dr. César Horacio Dellamea

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria práctica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera:

Este módulo se refiere a la gestión de problemas alejados de los paradigmas actuales de la Administración. Constituye un cimiento fundamental para la construcción del conocimiento nuevo, organizacional o científico, como elemento básico para enfrentar la complejidad. Lo cual, hace a la esencia de la formación doctoral en Administración.

Objetivos: Al terminar satisfactoriamente el módulo los cursantes deberán ser capaces de reconocer y diagnosticar situaciones complejas a nivel organizacional. Luego, definir y administrar las herramientas aplicables para superar los desafíos derivados, basadas en la gestión organizacional del conocimiento frente a la complejidad.

Modalidad: curso teórico/práctico.

Dictado: presencial.

Carácter: obligatorio.

Contenidos mínimos:

Complejidad, tiempo, cambio, ética y estrategia. Gobernanza organizacional. Gestión organizacional de la complejidad y del conocimiento. Herramientas de la Gestión Estratégica. Evaluación estratégica frente a riesgos e incertidumbre, en contextos complejos. Desarrollo y gestión emprendedora de la complejidad. Diseño y gestión de sistemas de información frente a la complejidad. Gestión organizacional de la creatividad e innovación. Escenarios. Teoría del Caos. Rol y uso de escenarios planetarios. Eco sistemas, redes y alianzas. Prospectiva.

Actividades prácticas a desarrollar: aplicación del Método pedagógico de “Casos Reales”, mediante su análisis, evaluación y debate áulico.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción

- Asistencia mínima requerida 75%
- Calificación mínima para aprobación seis (6)
- Al finalizar el módulo y como requisito para regularizar su cursado, cada alumno deberá presentar la evaluación fundada de un caso organizacional complejo, a definir entre el docente y cada alumno durante el desarrollo del Módulo.

[Handwritten signature]



Bibliografía

• **Bibliografía obligatoria**

- GODET, Michel. "La Caja de herramientas de la Prospectiva Estratégica". –e-book. Ed. Librairie des Arts et Métiers. París 2000.
- JOHNSON, Neil F. "SIMPLY COMPLEXITY. – A CLEAR GUIDE TO COMPLEXITY THEORY". Ed. Oneword. Oxford – Gran Bretaña. 2011.
- (J2) JOHNSON, G.; SCHOLE, K.; WHITTINGTON, R. "DIRECCIÓN ESTRATÉGICA". Editorial Pearson. Madrid. 2006.
- MORIN, Edgar. "INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPLEJO". Ed. Gedisa. Barcelona. 2007.

• **Bibliografía complementaria**

- DEL MORAL, A.; PAZOS, J.; RODRIGUEZ, E.; RODRIGUEZ-PATÓN, A. y SUÁREZ, S. "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO". Editorial Paraninfo. Madrid. 2007.
- FRANCISCO – Papa. Encíclica "LAUDATO SI – Sobre el cuidado de la casa Común". Conferencia Episcopal Argentina. Buenos Aires. 2015.
- FRASCH CARLOS ALBERTO. "La decisión en el CAOS – Cómo armar escenarios para resolver la crisis". Editorial INST. DE PUBLICACIONES NAVALES. Buenos Aires. 2005.
- JOHNSON, G. y SCHOLE, K. "FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA". Editorial Pearson. Madrid. 2010.
- KASTIKA EDUARDO. "Introducción a la creatividad" Ed. Innovar. Buenos Aires. 2014.
- LEWIN ROGER. "COMPLEJIDAD – El caos como generador del orden". Editorial TUSQUETS - Colección METATEMAS. México. Edición 2002.
- SENGE, PETER. La quinta disciplina: cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente. Ed. Granica S.A. Barcelona, España 1992.
- SENOR, D.; SINGER, S. "START-UP NATION. LA HISTORIA DEL MILAGRO ECONOMICO DE ISRAEL." Edición Latinoamericana. Editorial Toy Story S.L. Madrid. 2012.

CICLO DE TESIS

➤ **Actividad curricular: TALLER DE TESIS I – DISEÑO DE UN PLAN DE TESIS**

Docente responsable: Dra. Ana Rosa Pratesi

Docentes dictantes:

- Dra. Ana Rosa Pratesi
- Mgter. María Andrea Benítez

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria práctica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria no presencial:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria total** (teóricas más prácticas): treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: las Ciencias Económicas abarcan múltiples temáticas que son estudiadas desde diferentes perspectivas teóricas y niveles de profundización de los saberes. La finalidad de Taller de Tesis I consiste en orientar al Doctorando en la producción de conocimiento científico, aportando los conocimientos y las destrezas necesarias para realizar investigaciones que permitan avanzar en el campo científico de ese ámbito.

Objetivos: con el cursado del Taller el Doctorando logrará:

- Comprender el proceso de investigación científica en sus diferentes modos y momentos.
- Problematizar las temáticas propias de las Ciencias Económicas.
- Abordar problemas de investigación desde la perspectiva de la complejidad.
- Conocer e implementar herramientas lógicas y metodológicas.

Modalidad: taller

Dictado: presencial

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos:

- Planteamientos iniciales del proceso de investigación. Tema, problema, hipótesis y objetivos. Revisión de antecedentes. Formulación de un marco conceptual.



- Tipos de investigación - Estudios exploratorios, descriptivos, explicativos. Estudio de caso. Investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias. Investigación acción.
- Estrategias de investigación - Estrategias cuantitativas, cualitativas y convergentes. Fundamentos epistemológicos y características. La adecuación de las estrategias a los objetivos.
- La construcción del dato científico
Validez y confiabilidad del dato. Sistema de matrices de datos.
Técnicas cuantitativas: la encuesta, su diseño. Utilización de fuentes secundarias.
Técnicas cualitativas: observación, entrevista semi estructurada, en profundidad, grupo focal.
Plan de procesamiento y análisis de los datos.
- Gestión del plan de tesis
Actividades a realizar. Etapas de la investigación. Cronograma de actividades. Recursos. Formulación del proyecto.

Actividades prácticas a desarrollar:

- Exposición dialogada de conceptos teóricos.
- Análisis de informes de investigación y de artículos científicos.
- Paneles y plenarios de discusión de los temas seleccionados por los doctorandos para su plan de tesis.
- Trabajo orientado, en etapas sucesivas, para la elaboración de un plan de tesis.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Para regularizar la materia el alumno deberá registrar asistencia al 75 % de los encuentros.

Para aprobar el curso el doctorando deberá presentar un trabajo final consistente en un Proyecto de Tesis Doctoral.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria

- Baranger, Denis (2009) Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social. Posadas, © 2009 Denis Baranger. ISBN 978-987-05-6307-5. Se permite la reproducción citando la fuente.
- García, Rolando. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Barcelona: Gedisa.
- Samaja, Juan (2004) Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires, EUDEBA.
- Sautu, Ruth (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R.: 2005 Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología CLACSO Libros. Colección Campus Virtual. Buenos Aires
- Selltíz, Claire; Lawrence Wrightman y Stuart Cook (1980) Métodos de investigación en Ciencias Sociales. Madrid, Rialp.
- Taylor, Steven y Robert Bogdan (1984) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós.

Bibliografía complementaria

- Funtowicz, Silvio y Jerome R. Ravetz (1993) Epistemología política: ciencia con la gente. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Morin, Edgar (2004) La Epistemología de la Complejidad. En: Gazeta de Antropología N° 20, 2004 Texto 20-02
- Murcia, Napoleón y Luis Guillermo Jaramillo (2001) La complementariedad como posibilidad en la estructuración de diseños cualitativos. Cinta de Moebius n° 12 pp.31-43. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Nogueira, Sylvia (coord.) (2003) Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires, Biblos.

[Handwritten signature]



➤ **Actividad curricular: TALLER DE TESIS II – ESCRITURA DE TESIS**

Docente responsable: Dra. Ana Rosa Pratesi

Docentes dictantes:

- Dra. Ana Rosa Pratesi
- Mgter. María Andrea Benitez

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria práctica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria no presencial:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria total** (teóricas más prácticas): treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: La elaboración de una tesis que signifique un aporte original al campo de las Ciencias Económicas constituye la culminación de la Carrera de Doctorado; esa elaboración requiere conocimientos y habilidades lógicas, metodológicas y comunicativas.

Objetivos:

Con el cursado del Taller el Doctorando logrará:

- Valorar la investigación científica como actividad colaborativa.
- Comprender el proceso de comunicación en el campo científico.
- Conocer las prácticas y normas de las comunicaciones científicas.
- Adquirir e implementar herramientas para la escritura científica.

Modalidad: taller

Dictado: presencial

Carácter: obligatorio

Contenidos mínimos: los siguientes contenidos son los ejes a partir de los cuales el doctorando realizará su propia producción, el desarrollo no sigue un orden riguroso.

- La fase de validación expositiva de la investigación. Validación conceptual y validación empírica. La función retórica de las comunicaciones científicas.
- Tipos de comunicaciones: artículos científicos, tesis, informes, artículos de divulgación. Delimitación de los destinatarios de las comunicaciones.
- La escritura científica, características, formas de redacción. Uso de citas y notas. Deudas intelectuales y de información.
- La construcción de la bibliografía. Fichado de textos.
- La estructura de Tesis. La organización estándar: introducción, marco teórico, metodología, resultados, discusión, conclusiones. Formas alternativas de organización de la tesis.
- Modalidades textuales: narración, descripción, exposición, argumentación.
- Uso de gráficos, cuadros, mapas, imágenes, etc.

Actividades prácticas a desarrollar: Las actividades del taller estarán centradas en el trabajo de los doctorandos a fin de realizar avances sustanciales en la elaboración de sus respectivas Tesis.

- Exposición dialogada de conceptos teóricos.
- Análisis y evaluación de los materiales producidos.
- Selección y ordenamiento de la información.
- Elaboración de un índice.
- Redacción de capítulos.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Para regularizar la materia el alumno deberá registrar asistencia al 75 % de los encuentros.

Para aprobar el curso el doctorando deberá presentar un trabajo final consistente en un informe de avance de su Tesis doctoral.

Bibliografía:

- **Bibliografía obligatoria**
 - Becker, Howard (2011) Manual de escritura para científicos sociales. Buenos Aires, Siglo XXI.
 - Bourdieu, Pierre (2000) Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
 - Nogueira, Sylvia (coord.) (2003) Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires, Biblos.



- Palapanidi, Kiriaki (2013) Narración y argumentación: dos tipos discursivos, dos modos de pensamiento. En: redELE - revista electrónica de didáctica del español lengua extranjera. ISSN: 1571-4667, Año 2013, número 25.
- **Bibliografía Complementaria**
 - Samaja, Juan (2004) Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires, EUDEBA.
 - Sautu, Ruth (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.
 - Becker, Howard (2011) Manual de escritura para científicos sociales. Buenos Aires, Siglo XXI.
 - Bourdieu, Pierre (2000) Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
 - Nogueira, Sylvia (coord.) (2003) Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires, Biblos.
 - Palapanidi, Kiriaki (2013) Narración y argumentación: dos tipos discursivos, dos modos de pensamiento. En: redELE - revista electrónica de didáctica del español lengua extranjera. ISSN: 1571-4667, Año 2013, número 25.
 - Samaja, Juan (2004) Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires, EUDEBA.
 - Sautu, Ruth (2005) Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere.

CICLO ORIENTADO - Cursos electivos de orientación específica de acuerdo con la especialización dentro de la cual se desarrolla el Plan de Tesis.

➤ **Actividad curricular: INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES**

Docente responsable: Dr. Antonio Humberto Closas

Docente dictante: Dr. Antonio Humberto Closas

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** quince (15) horas.
- **Carga horaria práctica:** quince (15) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Fundamentación: Los motivos por los cuales en los últimos años el tratamiento estadístico de datos ha generado un crecimiento notable, tanto en áreas de investigación científica, como en el ejercicio de diferentes profesiones, podrían ser los siguientes:

- La complejidad de los fenómenos que se estudian, en la mayoría de los campos de conocimiento, hace que frecuentemente las variables implicadas sean numerosas y contengan una gran cantidad de datos, de allí que resultan necesarios los análisis estadísticos a efectos de clarificar la problemática para la posterior toma de decisiones ajustadas a la realidad objeto de interés.
- La investigación científica, así como el desempeño técnico y profesional, requieren frecuentemente de la recolección y el análisis de los datos con el fin de contrastar empíricamente sus hipótesis de trabajo.
- La configuración de computadoras con capacidad de almacenamiento y potencia de procesamiento suficiente, así como de programas informáticos cada vez más fáciles de usar y con mayores prestaciones para el cálculo estadístico de datos.

En este contexto, el programa del curso prevé el estudio de determinados contenidos que se encuentran en el área del análisis estadístico multivariante, en razón de que los Modelos de Ecuaciones Estructurales son una síntesis entre:

- 1) Modelos de regresión simples y múltiples.
- 2) Modelos de análisis de vías ("path analysis"), que son aquellos de múltiples efectos entre variables observables, formulados mediante ecuaciones simultáneas.
- 3) Análisis factorial (desde un punto de vista confirmatorio de hipótesis planteadas por el investigador).

Antonio Humberto Closas



Los Modelos de Ecuaciones Estructurales cada vez tienen más aplicaciones en ámbitos profesionales y científicos de distintos campos disciplinares, tales como:

- ✓ Gestión Empresarial, Marketing y Economía
- ✓ Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- ✓ Ciencias Sociales
- ✓ Ingeniería y Arquitectura
- ✓ Ciencias de la Salud y Humanas (Psicología, Educación, Antropología, etc.)

Modelos de Ecuaciones Estructurales (MEE) es un método de dependencia del análisis multivariante que posibilita formular y contrastar representaciones teóricas con el objeto de explicar o predecir diferentes fenómenos que se presentan en la compleja realidad de la sociedad actual. Las técnicas que conforman los MEE permiten abordar con razonable versatilidad, básicamente, dos temáticas de indudable relevancia en el marco del método científico de tipo cuantitativo: a) comprobación del planteamiento de hipótesis de investigación (mediante análisis factorial confirmatorio), b) evaluación de relaciones causales entre variables latentes (a través de modelos de estructuras de covarianza).

El curso proporciona aspectos metodológicos, estadísticos y de programación para la resolución de problemas de modelización mediante sistemas de ecuaciones estructurales lineales. Se presentan diversas aplicaciones de los MEE, que incluyen modelizaciones con múltiples ecuaciones de regresión entre factores. Entre los temas a tratar se encuentran: especificación e identificación de modelos, estimación de coeficientes y parámetros, estadísticos de bondad de ajuste, interpretación de resultados que se obtendrán mediante la aplicación del programa EQS.

Los temas serán introducidos desde un punto de vista teórico en forma sencilla, clara y precisa, de modo que puedan ser comprendidos por asistentes con diversa formación académica y profesional.

Para cada uno de los contenidos temáticos previstos, se brindará la información que posteriormente permita:

- 1) Una adecuada utilización del software seleccionado para su tratamiento (el programa EQS),
- 2) La interpretación de los resultados; por cierto, uno de los aspectos más importante en materia estadística por parte de muchos autores, y de capital importancia en la formación de profesionales e investigadores.

Así, una vez comprendidos los conceptos teóricos y luego que se haya realizado y analizado una aplicación por parte del profesor, se propondrá a los alumnos que lleven a cabo una actividad similar con datos reales.

Resumiendo, el campo del análisis de datos ha evolucionado mucho en las últimas décadas y está en constante expansión, en virtud de ello se ha realizado la selección de los contenidos que aquí se proponen y su enfoque desde un punto de vista eminentemente práctico y de especial aplicación en cuestiones relacionadas con la Administración y la Economía, sin descuidar otros campos disciplinares.

Objetivos: Los objetivos que persigue el curso, para el cual sería conveniente poseer conocimientos básicos sobre conceptos de estadística inferencial, podrían sintetizarse del siguiente modo:

- Facilitar la comprensión de aspectos conceptuales de los MEE (con sus correspondientes contenidos de aplicación e interpretación), frente a los complejos de formulación, cálculo y estimación, aprovechando para ello las facilidades de cálculo y estimación existente en el recurso informático EQS.
- Introducir a los participantes en el manejo del programa EQS, con el fin de que adquieran cierta destreza en el cálculo, la representación y la elaboración de modelos estadísticos.
- Aplicar el paquete EQS a la resolución de diferentes temas de las áreas de Administración, Marketing, Economía, Psicología, etc..
- Proporcionar métodos de planteamiento de hipótesis, la formulación de ecuaciones con factores y variables observadas, así como el posible efecto entre ellas, y la correspondiente programación con sintaxis de EQS, para estimar los respectivos valores de ajuste de conjunto del modelo y de cada una de las relaciones planteadas, para extraer inferencias e interpretaciones adecuadas.
- Brindar a los asistentes aquellos aspectos que permitan reconocer el procedimiento que resulta más adecuado a los fines del tema objeto de estudio (p. ej., ¿sólo existen variables observables?, ¿hay factores en las hipótesis planteadas?, ¿qué relaciones múltiples se establecen entre las variables?, etc.).
- Interpretar los resultados originados por el software en la resolución de situaciones problemáticas para la correcta toma de decisiones.

Handwritten signature



- Ayudar al investigador o al profesional a tomar decisiones óptimas en el contexto en el que se encuentre, teniendo en cuenta la información que aporta el conjunto de datos analizado.

Modalidad: curso teórico - práctico

Dictado: presencial

Carácter: optativo

Contenidos temáticos

1. Introducción a los Modelos de Ecuaciones Estructurales
2. Conceptos básicos
3. Supuestos básicos del modelado de ecuaciones estructurales
4. Identificación del modelo
5. Estimación y contraste de hipótesis
6. Estadísticos de bondad de ajuste del modelo
7. Etapas del modelado estadístico
8. Bases de programación e interpretación en el programa EQS

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades del proceso de enseñanza -aprendizaje se llevarán a cabo mediante la explicación, fundamentación y ejemplificación, por parte del profesor, de los temas previstos en el punto anterior. Por cierto, se realizará una cercana y continua dirección en el momento de implementar el tratamiento de los datos mediante software estadístico. Estas actividades se materializarán a través de estrategias docentes tales como: exposición y diálogo, así como prácticas en el gabinete académico de informática en las que se analizarán casos y problemas –reales y de laboratorio–, en instancias de características tanto individuales como grupales.

En otro orden, se promoverá la lectura de bibliografía específica, para su aplicación en la resolución de trabajos prácticos, preferentemente sobre temas relativos a la Administración y Economía, sin descuidar otros campos de ejercicio profesional que pudieran tener los asistentes. Estas acciones, contribuirán a desarrollar la capacidad de análisis crítico de los participantes, en los distintos momentos en que se implementen las actividades previstas.

De esta manera, se estima que será posible que los interesados adquieran una serie de competencias útiles de cara a futuras intervenciones en actividades profesionales y de investigación.

El dictado de las clases tendrá lugar en un espacio físico que reúna las condiciones adecuadas y posea los elementos técnicos necesarios para el abordaje de los temas previstos en el programa de contenidos y el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto significa que se dispondrá, tanto en la mesa del profesor como en las mesas de los alumnos, de los programas informáticos SPSS y EQS. Asimismo, se contará con un número suficiente de computadoras, lo ideal sería uno para cada alumno, de modo que sea posible desarrollar en forma personal las actividades propuestas en clase por el profesor.

Complementariamente, la mesa del profesor ha de disponer:

De un programa de presentación PowerPoint, con su correspondiente proyector a una pantalla visible para todos los alumnos.

De una pizarra para poder anotar conceptos, esquemas, ecuaciones, etc.; así como todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- a. Se realizará de manera permanente y continua, a través de la participación en clases y de la realización de trabajos prácticos de aplicación de los conocimientos que se impartan, los cuales podrán ser grupales. Este sistema de evaluación tiene la particularidad de que permite reconocer las dificultades en la comprensión de los temas y, en caso que fuera necesario, ajustar la metodología de enseñanza. Precisamente, en razón de la forma de implementación de ésta, será posible interactuar con los alumnos de manera permanente, permitiendo con ello incorporar conceptos valorizables.
- b. Los distintos aspectos señalados en el apartado anterior, en los que por cierto algunas cuestiones subyacentes en cada uno de ellos tendrán mayor relevancia que otras, integrarán un conjunto de elementos que servirá de base para la determinación de la calificación final.
- c. En todo el proceso evaluativo se considerarán como prioritarios los siguientes puntos: comprensión del tema, en general; competencia para la aplicación de los conocimientos a situaciones problemáticas que se presenten; consistencia lógica de las soluciones propuestas; utilización de vocabulario técnico, metodología y técnicas de redacción adecuadas.

Requisitos de aprobación

- Asistir, como mínimo, al 80% del total de las clases impartidas.

[Handwritten signature]



- Cumplir con todas las actividades solicitadas en el tiempo y en la forma que sean requeridas.
- Aprobación de los trabajos prácticos que sean propuestos.

Bibliografía propuesta:

- **Obligatoria**
 - Byrne, B.M. (2013). **Structural equation modeling with EQS**. Basic concepts, applications, and programming. Hillsdale, NJ: L. Erlbaum.
 - Kline, R.B. (2016). Principles and practice of structural equation modeling (4th ed.). New York: Guilford Press.
 - Schumacker, R.E., & Lomax, R.G. (2004). A beginner's guide to structural equation modeling. Hillsdale, NJ: L. Erlbaum.
 - Uriel, E., & Aldás, J. (2005). Análisis multivariante aplicado. Madrid: Thomson.
- **Complementaria**
 - Bollen, K.A. (1989) Structural equations with latent variables. New York: John Wiley and Sons.
 - Bollen, K.A., & Curran, P.J. (2006). Latent Curve Models: A Structural Equation Approach. Hoboken, NJ: Wiley.
 - Brown, T.A. (2006). Confirmatory factor analysis for applied research. New York: Guilford Press.
 - Card, N.A., & Little, T.D. (2007). Longitudinal modeling of developmental processes. *International Journal of Behavioral Development*, 31, 297-302.
 - Duncan, T.E., Duncan, S.C., & Strycker, L.A. (2006). An introduction to latent variable growth curve modeling: Concepts, issues, and applications. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
 - Loehlin, L.C. (2003). Latent variable models. Hillsdale, N.J.: L. Erlbaum
 - Mulaik, S.A. (2009). Linear causal modeling with structural equations. Boca Raton, FL: Chapman and Hall.
 - Schumacker, R.E. (2002). Latent variable interaction modeling. *Structural Equation Modeling*, 9, 40-54.
- **Direcciones web de interés**
 - EQS: <http://www.mvsoft.com>
 - SEM-NET: <http://www.gsu.edu/~mkteer/semfaq.html>
 - MEDIACIÓN: <http://davidakenny.net/cm/mediate.htm>
 - TEMA INTRODUCTORIO (de 'Statsoft'):
<http://www.statsoft.com/textbook/structural-equation-modeling/>
 - INTRODUCCIÓN (Dr. Garson):
<http://faculty.chass.ncsu.edu/garson/PA765/structur.htm>
- **Otros recursos**
 - Blogs de discusión e información (seminarios, publicaciones, cursos, etc.):
<http://sem-blog.org/>
<http://bama.ua.edu/archives/semnet.html>

➤ **Actividad curricular: FUNDAMENTOS DE MARKETING AVANZADO**

Docente responsable: Dr. Enrique Bianchi

Docentes dictantes: Dr. Enrique Bianchi

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria práctica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: Este curso del doctorado forma parte del área básica de conocimiento. Presentación de las temáticas fundamentales de debate del marketing actual dentro de las ciencias empresariales a partir de un recorrido desde los planteos epistemológicos, las escuelas de pensamiento, las críticas hasta las líneas de investigación y de aplicación vigentes.

Objetivos:

Generales:

- Generar un espacio de conocimiento y reflexión sobre los principales conceptos y problemas asociados al desarrollo de la disciplina de marketing, sus conceptos y su evolución.

Stefano



- Que los participantes comprendan las principales corrientes o escuelas teóricas del marketing y las líneas actuales de investigación más relevantes.
- Que los participantes desarrollen actividades orientadas a la transferencia de los aprendizajes a su proyecto de tesis doctoral.

Específicos:

- Comprender el papel fundamental que juega el marketing en la sociedad actual y en el contexto de escenarios competitivos en un mundo global y desigual.
- Conocer los conceptos fundamentales de la comercialización de productos y servicios en diferentes tipos de mercados.
- Desarrollar los temas actuales y de tendencia en la disciplina para el desarrollo de su aprendizaje integral.
- La reflexión crítica sobre las teorías a partir de una reflexión personal fundada en el conocimiento de la evolución de la disciplina y de los cambios actuales en una sociedad de la post-modernidad
- Asumir una actitud crítica frente a las corrientes de pensamientos actuales tomando conciencia de la necesidad de un marketing que incorpore los valores de la sustentabilidad, la biodiversidad y el respeto intercultural y generacional.

Modalidad: curso teórico-práctico. La metodología de enseñanza consiste en clases teóricas a partir de la lectura de papers de actualidad con exposición individual y debate grupal. Se utilizarán técnicas de exposiciones magistrales, debate colectivo, resolución de casos, debate y discusión de videos. Los participantes deberán efectuar:

- La lectura previa del material según consignas en el aula virtual.
- Preparar y desarrollar de manera individual una clase (los temas y su modalidad se distribuirán antes de la primera clase, en función de la cantidad de alumnos).
- Participación activa durante las clases, mediante el análisis de las lecturas asignadas para las fechas correspondientes.

Dictado: presencial

Carácter: optativo

Contenidos mínimos: los temas principales se estructuran en cinco ejes temáticos que son:

- a) ¿Qué es el marketing? Origen del marketing como disciplina científica. Escuelas del pensamiento en marketing. Enfoques y perspectivas: institucional, funcional, transaccional, organizacional, comportamental, relacional, social, sustentable, etc. Críticas y límites. Campos de aplicación: empresarial, no lucrativo, internacional, etc.
- b) El marketing management: estratégico y táctico. Tipos de enfoques: masivo, target, personal, e-marketing. La Gestión empresarial orientada al mercado y a los resultados.
- c) De la segmentación al marketing de relaciones: valor del cliente, marketing de bases de datos, personalización masiva, ofertas personalizadas, gestión de relaciones. CRM Customer Relationship Management.
- d) Del marketing sensorial al Neuromarketing. Nuevos aportes al conocimiento del comportamiento del consumidor de las neurociencias. Código de ética y prácticas de neuromarketing
- e) Marketing Social. Marketing de causa. Marketing Sostenible y Consumo consciente, responsable, ético y crítico. Responsabilidad Social del marketing. El paradigma de la sostenibilidad.
- f) Líneas actuales de investigación en marketing y campos de aplicación: branding, comunicación, dirección estratégica, nuevas tecnologías, e-marketing, internacional, turístico, no lucrativo, responsabilidad social, innovación, ventas y distribución comercial, servicios, industrial, investigación e inteligencia competitiva, etc.

Actividades prácticas a desarrollar: se utilizarán técnicas de exposiciones magistrales, debate colectivo, resolución de casos, debate y discusión de videos.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- **Para regularizar:** se requiere del 75% de asistencia, - la presentación y aprobación de los trabajos escritos asignados,- la participación en los debates y - la exposición de un tema por espacio de 20 minutos.
- **Para aprobación del curso:**
 - ✓ Elaborar un fundamento o marco teórico sobre algunas de las líneas de investigación actual en marketing que podría incluirse o no en el marco referencial de la tesis según



criterios de presentación de un paper científico. (Dicho tema se consensua con el docente)

✓ Defensa oral del paper

Para la evaluación (escrita y oral) se tendrá en cuenta la claridad y precisión más que su extensión y la fundamentación con papers.

Bibliografía obligatoria

- Álvarez González, Luis Ignacio (2001). El concepto de orientación al mercado: perspectivas, modelos y dimensiones de análisis. Documento del Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo. España
- Andreasen, Alan R. (1994), "Social Marketing: Its Definition and Domain," *Journal of Public Policy & Marketing*, 13 (Spring), 108-114.
- Bárbara O'Connell, Steven Walden, & Andrew Pohlmann (2011) *Marketing and Neuroscience: What Drives Customers Decisions*. American Marketing Association.
- Best, Roger (2007). *Marketing Estratégico*. 4ta. Edición Pearson. España 2007. Capítulos 2, 12, 13, 14 y 16.
- Bordonaba Juste, María Victoria y Garrido Rubio, Ana (2001). *Marketing de relaciones: ¿Un nuevo paradigma? Proyecto social: Revista de relaciones laborales* 9, pp. 25-44.
- Chatzidakis, Andreas and Michael S. W. Lee (2013), "Anti-Consumption as the Study of Reasons Against," *Journal of Macromarketing*, 33 (3), 190-203.
- Grönroos, C. (1994). From marketing mix to relationship marketing: towards a paradigm shift in marketing. *Management decision*, 32(2), 4-20.
- Hunt, Shelby D. (1976), "The Nature and Scope of Marketing," *Journal of Marketing*, 40 (July), 17-28.
- Kohli A; Jaworski B & Kumar A (1993). MARKOR: A measure of market orientation,
- Krishna, A. (2012). An integrative review of sensory marketing: Engaging the senses to affect perception, judgment and behavior. *Journal of Consumer Psychology*, 22(3), 332-351.
- Lambin, Jean Jacques y otros (2009). *Dirección de Marketing: gestión estratégica y operativa del mercado*. Segunda Edición. McgrawHill. España. 1995. Capítulo 1 y 2
- Lee, N., Broderick, A. J., & Chamberlain, L. (2007). What is 'neuromarketing'? A discussion and agenda for future research. *International Journal of Psychophysiology*, 63(2), 199-204.
- Lichtenstein, D. R., Drumwright, M. E., & Braig, B. M. (2004). The effect of corporate social responsibility on customer donations to corporate-supported nonprofits. *Journal of marketing*, 68(4), 16-32.
- Maignan, I., & Ferrell, O. C. (2004). Corporate social responsibility and marketing: an integrative framework. *Journal of the Academy of Marketing science*, 32(1), 3-19.
- Miguel Santesmases Mestre y otros: *Marketing. Conceptos y estrategias*. Segunda edición. Editorial Pirámide. 2004. Capítulos 21 y 22.
- Narver J & Slater S (1990). The effect of a market orientation on business profitability. *Journal of Marketing*, 54, 20-35.
- Ngai, E. W., Xiu, L., & Chau, D. C. (2009). Application of data mining techniques in customer relationship management: A literature review and classification. *Expert systems with applications*, 36(2), 2592-2602.
- Reinartz, W. J., & Kumar, V. (2003). The impact of customer relationship characteristics on profitable lifetime duration. *Journal of marketing*, 67(1), 77-99.
- Sarabia Sánchez, Francisco (Coord.) (2013) "Métodos de investigación social y de la empresa". Ediciones Pirámide. España. 2013. Capítulo 1.

Bibliografía complementaria:

- O'Shaughnessy, John and Nicholas Jackson O'Shaughnessy (2002), "Marketing, the Consumer Society and Hedonism," *European Journal of Marketing*, 36 (5/6), 524-547.
- Marsden, David and Dale Littler (1996), "Evaluating Alternative Research Paradigms: A Market-Oriented Framework," *Journal of Marketing Management*, 12, 645-655.
- AEMARK 2013. XXV Congreso Nacional de Marketing - Barcelona. Esic. España 2013. Libro + CD.



- Ahmet H. Kirca, Satish Jayachandran, William O. Bearden (2005) Market Orientation: A Meta-Analytic Review and Assessment of Its Antecedents and Impact on Performance. *Journal of Marketing*: April 2005, Vol. 69, No. 2, pp. 24-41.
- Álvarez del Blanco, A. (2011). *Neuromarketing, fusión perfecta: seducir al cerebro con inteligencia para ganar en tiempos exigentes*. España. PrenticeHall. Capítulos 1, 2, 3, 6 y 7, 11
- Baker, Michael J. (1995), "The Need for Theory in Marketing," in *Marketing Theory and Practice* (Baker, ed.). New York, NY: Macmillan Business, 10-22.
- Bartels, Robert (1951), "Can Marketing Be a Science?" *Journal of Marketing*, 15 (January), 319-328.
- Bartels, Robert (1974), "The Identity Crisis in Marketing," *Journal of Marketing*, 38 (October), 73-76.
- Brodie, Roderick J., Nicole E. Coviello, Richard W. Brookes, and Victoria Little (1997), "Towards a Paradigm Shift in Marketing? An Examination of Current Marketing Practices," *Journal of Marketing Management*, 13, 383-406
- Código de ética de Neuromarketing en <http://www.nmsba.com/Ethics>
- Crane, Andrew and John Desmond (2002), "Societal Marketing and Morality," *European Journal of Marketing*, 36 (5/6), 548-569.
- D Ariely, GS Berns - *Nature Reviews Neuroscience*, 2010 - nature.com Neuromarketing: the hope and hype of neuroimaging in business
- D. G. Brian Jones and Alan J. Richardson (2007), "The Myth of the Marketing Revolution," *Journal of Macromarketing*, 27 (1), 15-24.
- de Coverly, Edd, Pierre McDonagh, Lisa O'Malley and Maurice Patterson (2008), "Hidden Mountain : The Social Avoidance of Waste," *Journal of Macromarketing*, 28 (September), 289-303.
- Denegri-Knott, Janice, Detlev Zwick and Jonathan E. Schroeder (2006), "Mapping Consumer Power: An Integrative Framework for Marketing and Consumer Research," *European Journal of Marketing*, 40 (9/10), 950-971.
- Dolan, Paddy (2002), "The Sustainability of 'Sustainable Consumption'," *Journal of Macromarketing*, 22 (December), 170-181.
- Evans, J. R., & Laskin, R. L. (1994). The relationship marketing process: A conceptualization and application. *Industrial Marketing Management*, 23(5), 439-452.
- Gambetti, Rossella C., Guendalina Graffigna, and Silvia Biraghi (2012), "The Grounded Theory Approach to Consumer-Brand Engagement: The Practitioner's Standpoint," *International Journal of Market Research*, 54 (5), 659-687.
- Hammou, K. A., Galib, M. H., & Melloul, J. (2013). The contributions of neuromarketing in marketing research. *Journal of Management Research*, 5(4), 20-33.
- Hilke Plassmann et al (2014) Consumer neuroscience. In press, *International Encyclopedia of Marketing* (eds. Bagozzi and Ruvio), John Wiley & Sons.
- Howard, Donald G., David M. Savins, William Howell, and John K. Ryans, Jr. (1991), "The Evolution of Marketing Theory in the United States and Europe," *European Journal of Marketing*, 25 (2), 7-16.
- Hunt, Shelby D. (1997), "Competing Through Relationships: Grounding Relationship Marketing in Resource-Advantage Theory," *Journal of Marketing Management*, 13, 431-455.
- Hunt, Shelby D. (2012), "Toward the Institutionalization of Macromarketing: Sustainable Enterprise, Sustainable Marketing Sustainable Development, and the Sustainable Society," *Journal of Macromarketing*, 32 (4), 404-411.
- Hutchinson, Kenneth D. (1952), "Marketing as a Science: An Appraisal," *Journal of Marketing*, 16 (January), 286-293. *Journal of Marketing Research*, 30, 467-477.
- Hyman, Michael R. and Catharine M. Curran (2000), "The Volitionist's Manifesto," *Journal of Business Ethics*, 23 (February), 323-337.
- Hyman, Michael R. and Richard Tansey (1990), "The Ethics of Psychoactive Ads," *Journal of Business Ethics*, 9 (February), 105-114.
- J Sorensen (2008) Department of Business Studies. No. 20, 2008. Measuring Emotions in a Consumer decision-making. Context – Approaching or Avoiding.
- Kamakura, W. A., & Russell, G. J. (1993). Measuring brand value with scanner data. *International Journal of Research in Marketing*, 10(1), 9-22.

Handwritten signature



- Kotler, Philip (1972), "A Generic Concept of Marketing," Journal of Marketing, 36 (April), 46-54.
- Lefebvre, R. Craig (2012), "Transformative Social Marketing: Co-creating the Social Marketing Discipline and Brand", Journal of Social Marketing, 2 (2), 118-129.
- Lehtinen, Uolevi (2011), "Combining Mix and Relationship Marketing," The Marketing Review, 11 (2), 117-136.
- Lowe, Sid, Adrian N. Carr, and Michael Thomas (2004), "Paradigmapping Marketing Theory," European Journal of Marketing, 38 (9/10), 1057-1064.
- Morgan, Robert M. and Shelby D. Hunt (1994), "The Commitment-Trust Theory of Relationship Marketing," Journal of Marketing, 58 (July), 20-38.
- Murrow, Jim and Michael R. Hyman (1994), "Direct Marketing: Definitions, Passages, and Deja Vu," Journal of Direct Marketing, 8 (Summer), 46-56.
- O'Shaughnessy, John and Nicholas Jackson O'Shaughnessy (2002), "Marketing, the Consumer Society and Hedonism," European Journal of Marketing, 36 (5/6), 524-547.
- Peter Kenning, Hilke Plassmann, Dieter Ahlert, (2007) "Applications of functional magnetic resonance imaging for market research", Qualitative Market Research: An International Journal, Vol. 10 Iss: 2, pp.135 – 152
- Peter, J. Paul and Jerry C. Olson (1983), "Is Science Marketing?" Journal of Marketing, 47 (Fall), 111-125.
- Raftopoulou, Effi and Margaret K. Hogg (2010), "The Political Role of Government-sponsored Social Marketing Campaigns," European Journal of Marketing, 44 (7/8), 1206-1227.
- Shaw, Eric H. and D.G. Brian Jones (2005), "A History of Schools of Marketing Thought," Marketing Theory, 5 (3), 239-281.
- Tadajewski, Mark (2009), "Eventualizing the Marketing Concept," Journal of Marketing Management, 25 (1-2), 191-217.
- Tadajewski, Mark and D.G. Brian Jones (2012), "Scientific Marketing Management and the Emergence of the Ethical Marketing Concept," Journal of Marketing Management, 28 (February), 37-61
- Tadajewski, Mark and Michael Saren (2009), "Rethinking the Emergence of Relationship Marketing," Journal of Macromarketing, 29 (June), 193-206.
- Uncles, Mark (2002), "From Marketing Knowledge to Marketing Principles," Marketing Theory, 2 (4), 345-353.
- Varey, Richard J. (2012), "The Marketing Future beyond the Limits of Growth," Journal of Macromarketing, 32 (4), 424-433.
- Venkatraman, V., Clithero, J. A., Fitzsimons, G. J., & Huettel, S. (2012). New scanner data for brand marketers: How neuroscience can help better understand differences in brand preferences. Journal of consumer psychology, 22, 143-153.

➤ **Actividad curricular: RELACIONES DE TRABAJO**

Docente responsable: Dr. Julio César Neffa

Docentes dictantes:

- Dr. Julio César Neffa
- Dra. Valeria Patricia Ojeda

Carga horaria

- **Carga horaria teórica:** veinticuatro (24) horas
- **Carga horaria práctica:** seis (6) horas
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: Las relaciones de trabajo constituyen un elemento básico de los procesos de crecimiento económico y de desarrollo para asegurar la continuidad de los procesos productivos, la obtención de elevados estándares de productividad y de calidad, y en contrapartida aquellos pueden contribuir a la generación y estabilidad en el empleo, obtener salarios adecuados, buenas y saludables condiciones de trabajo y protección social consolidando una sociedad democrática.

Objetivos:

- **Objetivo general**

El objetivo principal de la materia parte de considerar al trabajo como un valor que permanece y el



fundamento de la vida social. El proceso de trabajo constituye la base del proceso productivo, que desde la emergencia del capitalismo y de la revolución industrial asegura la generación de un excedente económico que permite la acumulación del capital. Las relaciones de trabajo constituyen una de las dimensiones colectivas de la relación salarial, es decir "las instituciones y comportamientos que regulan el uso (empleo) y la reproducción de la fuerza de trabajo (el salario, las condiciones de trabajo y la protección social)". El trabajo asalariado se desarrolla en condiciones de heteronomía, dependencia y subordinación respecto del empleador público o privado. Pero progresivamente las relaciones de trabajo adoptaron una dimensión colectiva, surgieron los sindicatos y las cámaras empresariales que negocian colectivamente según las pautas de la legislación del trabajo siendo el Estado el árbitro en las disputas, pudiendo inclinarse hacia uno u otro de los sectores según el modelo productivo

Las relaciones de trabajo se establecen según normas que van desde la selección y el reclutamiento y en algunos casos hasta la jubilación o el despido, y fijan los niveles de salario, las condiciones de trabajo y de protección social. Cuando esas relaciones son consideradas injustas por uno de los dos sectores se genera un conflicto que puede perturbar durante un tiempo el proceso productivo de manera parcial o total. La resolución del mismo depende de la relación de fuerzas, del grado de satisfacción de las reivindicaciones y de la función reguladora del Estado que toma en cuenta los Convenios y Recomendaciones de la OIT.

En sus orígenes se la denominaba Relaciones Industriales, y varias escuelas de pensamiento han intentado identificar los actores, las instituciones, las reglas, y los mecanismos para dirimir los conflictos por medio de la negociación colectiva. El estudio de las relaciones de trabajo permite identificar los intereses de ambas partes y los compromisos sociales que se adoptan para efectuar concesiones negociadas que toman en cuenta las contradicciones entre capital y trabajo.

Un sistema moderno, justo, progresivo y participativo de relaciones de trabajo es una condición necesaria para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y para la salud y la felicidad de los trabajadores. Y a su vez, el crecimiento y el desarrollo contribuyen a consolidar un sistema eficaz de relaciones de trabajo.

Objetivos específicos:

Reflexionar sobre la centralidad del trabajo, como un valor que esté en el origen de la riqueza, genera bienes y servicios necesarios para la reproducción de la especie humana y contribuye al desarrollo de la personalidad de quien lo ejecuta.

Analizar las principales escuelas de pensamiento que han dado lugar a la disciplina.

Conocer los convenios y recomendaciones internacionales de la OIT que han estructurado el sistema argentino de relaciones de trabajo.

Identificar las características del sistema argentino de relaciones de trabajo en varios periodos históricos, permitiendo una comparación entre los mismos y sus resultados.

Evaluar el impacto de las crisis económicas sobre el sistema de relaciones de trabajo.

Reflexionar sobre el papel de las relaciones de trabajo en los modelos productivos de varios países de América Latina que, a pesar de desenvolverse en un mismo modo de producción, difieren sensiblemente según sus propias trayectorias nacionales.

Modalidad: teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: optativo.

Contenidos mínimos:

INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES DE TRABAJO

1.- El trabajo, concepto clave para enfocar la problemática de las relaciones de trabajo. El proceso de trabajo, contenido y organización del trabajo. La relación salarial.

2.- Las relaciones de trabajo, diversos enfoques teóricos: dimensiones micro, meso y macroeconómicas. Escuela institucionalista británica: los Web; Institucionalismo norteamericano: Commons; la escuela alemana de democracia económica: Korsch; el neocorporatismo: Schmitter y Laclau; las elecciones estratégicas: Kochan; las teorías del conflicto: Edward. Los sistemas de relaciones de trabajo: Dunlop.

3.- Fundamentos de las relaciones de trabajo según los Convenios y recomendaciones de la OIT: empleo en condiciones de seguridad y estabilidad, libertad sindical, salarios y reproducción de la fuerza de trabajo, negociación colectiva, condiciones y medio ambiente de trabajo, seguridad social, tripartismo, participación social, trabajo decente.

J. La Padua



- 4.- Antecedentes, constitución y consolidación del modelo de relaciones laborales argentino. Estructura, enfoques y funciones de las centrales sindicales, las cámaras empresariales, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- 5.- Las transformaciones de las relaciones de trabajo durante la convertibilidad. Los cambios en materia de empleo, ingresos y seguridad social. La conflictividad laboral.
- 6.- La configuración de las relaciones de trabajo durante la post-convertibilidad. La evolución del empleo, los ingresos, la negociación colectiva, las políticas sociales, el sistema de seguridad social. La conflictividad laboral.
- 7.- El impacto de las crisis económicas y financieras. Globalización, financiación, tercerización, subcontratación, precarización del empleo, incorporación de innovaciones tecnológicas y organizacionales y sus impactos sobre las relaciones de trabajo.
- 8.- Los modelos productivos. Relaciones de trabajo, modelos productivos y desarrollo: el redimensionamiento de los actores de las relaciones laborales. La diversidad de situaciones en América Latina.

Actividades prácticas a desarrollar: los doctorandos deberán tomar contacto con la realidad local para efectuar entrevistas con responsables de las asociaciones profesionales de trabajadores, de empleadores y del Ministerio de Trabajo, para analizar sus opiniones sobre el sistema argentino de relaciones de trabajo y redactar un trabajo escrito que deberá ser expuesto y discutido en una sesión especial del Seminario.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: redacción de un trabajo final, que será discutido en clase. Trabajos domiciliarios para sintetizar y comentar textos fundacionales de la disciplina que se señalan en la bibliografía.

Cumplir con el porcentaje de asistencia mínima exigida por el Reglamento del Doctorado (75%).

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Bensusán, Graciela (2005), "La subcontratación laboral y sus consecuencias: problemas de diseño institucional o de implementación", UNAM, Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Cordone, H. (2000) "Reflexiones sobre movilizaciones populares y movimiento obrero argentino durante el primer peronismo (1946-1955)", Serie Sociología del Trabajo, N° 6. Disponible en: <http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/sociologiadeltabajo/st6cordone.pdf>
- De la Garza, E, y Neffa, J.C. (comps.) (2010) Trabajo y modelos productivos en América Latina, Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modo de desarrollo neo-liberal, Ed. CLACSO, CEIL-PIETTE, Trabajo y Sociedad, Buenos Aires. [Disponible para descargar en el sitio web de CLACSO] contiene los diversos capítulos siguientes.
- Dunlop, John T. (1978), Sistema de Relaciones Industriales, (1978), Ediciones Península, pp. 360 (capítulos a designar).
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2007) "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)", publicado en Politics and Society, Vol. 35, N° 3, publicado en español en PostData 13, agosto de 2008.
- Fernández, A. (2010) "El sindicalismo argentino frente al Bicentenario: una reseña histórica", Revista de Trabajo, año 6, número 8, MTEySS, pp. 83-103.
- Hyman, Richard (1999) "Sistemas nacionales de relaciones industriales e los desafíos de la transnacionalización: un balance bibliográfico" En Rev Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 5, No.9. pp.115-142.
- Murillo, M. V. (1997) "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem". Desarrollo Económico, Vol. 37, No. 147, pp. 419-446
- Neffa Julio César (1990) Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford. Ed. CREDAL-URA N° 111 au CNRS y Editorial Humanitas, Buenos Aires, 356 págs.
- Neffa, Julio César (2012) "La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad", Revue de la régulation. Capitalism, institutions, pouvoirs. N° 11, Edición especial sobre « Les capitalismes en Amérique latine. De l'économique au politique ».

Handwritten signature



- Palomino, H y Trajtemberg, D. (2007), "Nueva dinámica de las relaciones laborales y negociación colectiva en Argentina", Revista de Trabajo N° 3, MTEySS, Buenos Aires.
- Senén González, C., Trajtemberg, D. y Medwid, B. (2009) "La negociación colectiva en la Argentina, 1991-2007", en Senén González, C. y Schettini, P. (coord.) Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal, UNLZ- Prometeo, Buenos Aires.
- Simón, J. (2006) "Breve informe sobre la negociación colectiva en la República Argentina", Revista de Trabajo, Año 2, Número 3, pp. 37-45.

Bibliografía complementaria

- Ermida, Oscar (1995) "Curso introductorio de Relaciones laborales 1" Selección de lecturas a cargo de O Ermida. Edit. Fundación de cultura universitaria. Marzo 1995, Montevideo, p.88.
- Marshall, A. y Perelman, L. (2004) "Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos", Revista estudios sociológicos [Versión electrónica], No 65, 22(2), 409-434. Disponible en <http://revistas.colmex.mx>
- Iranzo, Consuelo y De Paula-Leite, Marcia (2006), "La subcontratación laboral en América Latina" en Enrique de la Garza Toledo (coord.): Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques, Antrophos, México.
- Lucena, Héctor (2000), "El cambio en las relaciones industriales en América Latina", en De la Garza, (Coord.), Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo, México D. F.
- Méda, Dominique (1998), El Trabajo. Un valor en peligro de extinción, Barcelona, Editorial Gedisa, cap I. La paradoja actual de las sociedades basadas en el trabajo, pp. 16-26 y cap. 4 "Acto II: el trabajo, esencia del hombre", pp. 75-105.
- Neffa, Julio C. (2003), El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece, Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad, Grupo Editorial Lumen.
- Novick, M. (2001) "Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales". En De la Garza Toledo, Enrique (Compilador) (2001). Los sindicatos frente a los procesos de transición polític. Buenos Aires: CLACSO.
- Rehfeldt, U. (2000) Globalización, neocorporativismo y pactos sociales. Teoría y práctica de las relaciones de trabajo. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas.
- Spyropoulos, G. (1992), Sindicalismo y Sociedad, Ed. PRONATTE de la SECYT, CEIL, CREDAL y Ed. Humanistas, Buenos Aires.
- Bensusán, Graciela (2005), "La subcontratación laboral y sus consecuencias: problemas de diseño institucional o de implementación", UNAM, Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- Cordone, H. (2000) "Reflexiones sobre movilizaciones populares y movimiento obrero argentino durante el primer peronismo (1946-1955)", Serie Sociología del Trabajo, N° 6. Disponible en: <http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/sociologiadeltabajo/st6cordone.pdf>
- De la Garza, E, y Neffa, J.C. (comps.) (2010) Trabajo y modelos productivos en América Latina, Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modo de desarrollo neo-liberal, Ed. CLACSO, CEIL-PIETTE, Trabajo y Sociedad, Buenos Aires. [Disponible para descargar en el sitio web de CLACSO], contiene los diversos capítulos siguientes.
- Dunlop, John T. (1978), Sistema de Relaciones Industriales, (1978), Ediciones Península, pp. 360 (capítulos a designar).
- Ermida, Oscar (1995) "Curso introductorio de Relaciones laborales 1" Selección de lecturas a cargo de O Ermida. Edit. Fundación de cultura universitaria. Marzo 1995, Montevideo, p.88.
- Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth (2007) "Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)", publicado en *Politics and Society*, Vol. 35, N° 3, publicado en español en *PostData* 13, agosto de 2008.
- Fernández, A. (2010) "El sindicalismo argentino frente al Bicentenario: una reseña histórica", Revista de Trabajo, año 6, numero 8, MTEySS, pp. 83-103.
- Hyman, Richard (1999) "Sistemas nacionales de relaciones industriales e los desafíos de la transnacionalización: un balance bibliográfico" En *Rev Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 5, No.9. pp.115-142.

Handwritten signature



- Murillo, M. V. (1997) "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem". Desarrollo Económico, Vol. 37, No. 147, pp. 419-446
- Neffa Julio César (1990) Proceso de trabajo y economía de tiempo. Contribución al análisis crítico del pensamiento de Karl Marx, Frederick W. Taylor y Henry Ford. Ed. CREDAL-URA N° 111 au CNRS y Editorial Humanitas, Buenos Aires, 356 págs.
- Neffa, Julio César (2012) "La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad", Revue de la régulation. Capitalisme, institutions, pouvoirs. N° 11, Edición especial sobre « Les capitalismes en Amérique latine. De l'économique au politique ».
- Palomino, H y Trajtemberg, D. (2007), "Nueva dinámica de las relaciones laborales y negociación colectiva en Argentina", Revista de Trabajo N° 3, MTEySS, Buenos Aires.
- Rehfeldt, U. (2000) Globalización, neocorporativismo y pactos sociales. Teoría y práctica de las relaciones de trabajo. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas.
- Senén González, C., Trajtemberg, D. y Medwid, B. (2009) "La negociación colectiva en la Argentina, 1991-2007", en Senén González, C. y Schettini, P. (coord.) Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal, UNLZ- Prometeo, Buenos Aires.
- Simón, J. (2006) "Breve informe sobre la negociación colectiva en la República Argentina", Revista de Trabajo, Año 2, Número 3, pp. 37-45.

➤ **Actividad curricular: EVALUACIÓN DE IMPACTO EN TEMAS SOCIALES**

Docente responsable: Dr. Juan Dip

Docentes dictantes: Dr. Juan Dip

Carga Horaria:

- Carga horaria teórica: treinta (30) horas
- Carga horaria práctica: diez (10) horas
- Carga horaria total: cuarenta (40) horas

Fundamentación: En este curso nos centramos en los métodos de evaluación de impacto en temas sociales. Vamos a aprender cómo los economistas responden a preguntas tales como "¿Este programa de transferencias condicionadas permite elevar las tasas de escolarización?" "¿Los consumidores piden prestado más dinero si un programa se pone en marcha para ofrecer préstamos con bajas tasas de interés?" Los métodos de evaluación son actualmente un tema candente. Esther Duflo, una joven economista del MIT, está revolucionando la economía del desarrollo mediante la ejecución del LatifJameel Abdul Lab, que financia experimentos de campo aleatorios en todo el mundo. Dr. Duflo ganó la medalla John Bates Clark de 2010, que se otorga a la mejor economista menor de 40 años. La medalla de Clark es un fuerte predictor de obtención de un premio Nobel.

Objetivos:

- Analizar como las políticas impactan en la sociedad y la distinción entre causalidad y correlación de las mismas.
- Adquirir experiencia práctica en evaluación de impactos de programas sociales utilizando el software STATA.
- Comparar y contrastar varios métodos de evaluación de impacto.
- Ser capaz de elegir un método de evaluación de impacto adecuado para responder a una pregunta de investigación.
- Analizar como las técnicas econométricas tradicionales pueden ayudarnos a responder preguntas de evaluación.
- Brindar al alumno una introducción a los métodos estructurales para analizar preguntas de evaluación y extender el análisis de métodos tradicionales.

Contenidos mínimos:

El curso estará dividido en seis (6) unidades cuyos contenidos mínimos son:

- Métodos econométricos para estudiar el comportamiento de los hogares. Introducción y antecedentes
- Randomización
- Pareamiento por puntaje de propensión
- Diferencias Doble
- Variables Instrumentales
- Regresión de Discontinuidad.



Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: optativo

Actividades prácticas a desarrollar: el curso tendrá la modalidad de presencial donde el alumno asistirá clases habiendo previamente leído la bibliografía obligatoria para la clase. Durante el dictado de las clases, discutiremos brevemente como la literatura en general plantea las diferentes preguntas de evaluación y que métodos utiliza para analizarlas. Una vez discutido los aspectos generales del tema, pasaremos a analizar casos específicos descritos en artículos publicados en revistas académicas especializadas. Para ello, el alumno encontrara las referencias correspondientes al final del presente programa. El alumno debe tener presente que la bibliografía se encuentra en inglés.

Con el material teórico analizado, el alumno deberá presenciar las clases prácticas, donde brevemente discutiremos como implementar computacionalmente un determinado problema utilizando el programa STATA. Previo a cada clase práctica, se le distribuirá al alumno un trabajo práctico que deberá resolver en el transcurso de 2 semanas. En las clases prácticas se le darán las herramientas necesarias para resolver el mismo.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

Modalidad de evaluación, este curso cuenta con:

- 5 Trabajos prácticos utilizando el software STATA.
 - Examen final teórico en clase al final del semestre.
 - Un trabajo teórico final donde el alumno presentara un análisis de evaluación de una política social.
 - Reunión con el profesor Juan Dip en relación con el trabajo final de investigación.
- Requisitos: asistencia mínima del 75% y calificación mínima para aprobación seis (6).

Bibliografía:

- **Obligatoria**
 - Angrist, J. & Pischke, J. (2014). Mastering 'Metrics: The Path from Cause to Effect. Princeton University Press.
 - Cerulli, G. (2015). Econometric Evaluation of Socio-economic Programs: Theory and Applications. Springer.
 - Gertler, P., Martínez, S.; Rawlings, L.; Premand, P. & Vermeersch, C (2016). Evaluación de impacto en la práctica: Segunda edición. World Bank Publications. The World Bank
- **Complementaria**
 - Bamberger M (2012). Introduction to Mixed Methods in Impact Evaluation. Guidance Note No. 3. Washington DC: InterAction.
 - Habiba, D.&Lopera, M. (2014). " Impact Evaluation using STATA". Pametship for economic policy (PEP).
 - Khandker, S. R., Koolwal, G. B., and Samad, H. A. (2010). Handbook on Impact Evaluation : Quantitative Methods and Practices. Number 2693 in World Bank Publications. The World Bank.
 - Peersman, G. (2015) Impact evaluation. BetterEvaluation. disponible en http://www.betterevaluation.org/themes/impact_evaluation
- **Complementaria con aplicaciones para Argentina**
 - Alzúa, M. L., & Velázquez, C. (2017) "The effect of education on teenage fertility: causal evidence for Argentina" IZA Journal of Development and Migration, 7(1), 7.
 - Alzúa, M.L., Gasparini, L. & Haimovich, F. (2015). "Education Reform and Labor Market Outcomes. The Case of Argentina's Ley Federal de Educación". Journal of Applied Economics XVIII (1), May, 21-44.



- Berniell, I & Estrada, R. (2017). "Poor Little Children: The Socio economic Gap in Parental Responses to School Disadvantage". Documento de trabajo Nro 219. CEDLAS.
- Berniell, I., De la Mata, D. & Pinto Machado, M. (2017). "The Impact of a Permanent Income Shock on the Situation of Women in the Household: The Case of a Pension Reform in Argentina". Documento de trabajo Nro 218. CEDLAS.
- Dip, J. (2016). "El efecto de corto plazo de la Educación Infantil sobre el desempeño en Matemática. Un aproximación mediante Propensity Score Matching y Fully Interacted Linear Regression Model". Anales de la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.
- Edo, M., Marchionni, M. & Garganta, S. (2017) "Compulsory education laws or incentives from Conditional Cash Transfer programs? Explaining the rise in secondary school attendance rate in Argentina". Education Policy Analysis Archives, 25(76).
- Garganta, S., Gasparini, L. & Marchionni, M. (2017). "Cash transfers and female labor force participation: the case of AUH in Argentina". IZA Journal of Labor Policy, 6(10)
- Garganta, S., Gasparini, L., Marchionni, M. & Tappata, M. (2017). "The Effects of Cash Transfers on Fertility: Evidence from Argentina". Population Research and Policy Review. Vol. 36, Issue 1, pp. 1-24.
- León, S. (2016). "Evaluación de impacto del metrobus 9 de julio sobre el valor de los departamentos aledaños". Anales de la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.
- Mitchel, A., Macció, J. y Mariño Fages, D. (2016). "El efecto de la vivienda de emergencia en el bienestar". Anales de la LI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.

➤ **Actividad curricular: ECONOMETRÍA ESPACIAL APLICADA**

Docente responsable: Dr. Marcos Herrera Gómez

Docentes dictantes: Dr. Marcos Herrera Gómez

Carga Horaria:

- **Carga horaria teórica:** doce (12) horas.
- **Carga horaria práctica:** dieciocho (18) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Contenidos y vinculación con los objetivos de la carrera: El contenido del curso posibilita realizar estudios empíricos de frontera usando la nueva información regional con contenido geográfico, mediante la incorporación de datos georreferenciados a modelos econométricos, De éste modo, el curso aporta una extensión del contenido cuantitativo de la carrera.

Objetivos: Este curso busca extender el conjunto de técnicas econométricas, predominantemente basado en datos independientemente distribuidos, hacia datos dependientes (no i.i.d.) en un contexto georreferenciado. La primera unidad del curso cubre la manipulación de archivos geográficos en formato shape y la detección de autocorrelación espacial univariante y bivariante. La unidad 2 presenta las principales herramientas estadísticas para detectar autocorrelación espacial en un modelo de regresión básico. Las unidades 3 y 4 presentan los métodos de estimación alternativos a MCO cuando la autocorrelación espacial está presente en el modelo econométrico (máxima verosimilitud y métodos de momentos generalizados). La última unidad se dedica al estudio de datos de panel con dependencia espacio-temporal. En esta última unidad se presentan modelos estáticos espaciales y posteriormente se incorpora la dinámica temporal con sus particularidades. A lo largo de las diferentes unidades se verán ejemplos aplicados que permitirán entender de una forma más específica la utilidad de cada modelo presentado.

Modalidad: curso teórico-práctico

Handwritten signature



Dictado: presencial

Carácter: optativo

Contenidos mínimos

1. Introducción a la Econometría Espacial: (a) Efectos Espaciales. Matriz de Pesos espaciales. (b) Importancia de la Dependencia Espacial. (c) Diferencia entre Dependencia Temporal y Dependencia Espacial. (d) Tipología de datos espaciales. (e) Análisis exploratorio espacial: Mapas, tests univariantes y bivariantes. • Sesión Práctica 1: Introducción al Análisis Exploratorio Espacial usando GeoDa y QuantumGIS.
2. Modelo Lineal General: (a) Estimación por MCO y sus limitaciones. (b) Contraste de Hipótesis 1: I de Moran, c de Geary, G de Getis y Ord. (c) Contraste de Hipótesis 2: LM error, LM lag, LM robustos, LM SARAR. • Sesión Práctica 2: Regresión por MCO y Contrastes de dependencia espacial usando GeoDa y Matlab.
3. Modelos Espaciales de Corte Transversal (Estimación por Máxima Verosimilitud, MV): (a) Estimación y especificación. (b) Modelos Cliff-Ord, SLM, SEM, SLX, SARAR, SDM. (c) Interpretación de resultados. (d) Selección de Modelos. • Sesión Práctica 3: Regresión por MV bajo Matlab y Stata.
4. Modelos Espaciales de Corte Transversal (Estimación por Variables Instrumentales y Método de Momentos Generalizados, IV/GMM): (a) Estimación y especificación. (b) Modelos Cliff-Ord, SLM, SEM, SLX, SARAR, SDM. • Sesión Práctica 4: Regresión por IV/GMM bajo Stata.
5. Introducción a Paneles Espaciales: (a) Paneles espaciales estáticos. (b) Paneles espaciales dinámicos. • Sesión Práctica 5: Regresión por MV usando Matlab y Stata.

Actividades prácticas a desarrollar: las prácticas de cada unidad serán realizadas usando GeoDa, Matlab o Stata de forma presencial. Este conjunto de prácticas servirán de guía para la realización de ejercicios prácticos a desarrollar por el alumno de forma individual y en su hogar. La evaluación consiste en la entrega de escritos y códigos de programación con fechas de entrega. Los alumnos aprobarán los ejercicios con nota mínima de 7. Los alumnos que no cumplan con la nota mínima tendrán la posibilidad de realizar ejercicios adicionales que deberán ser entregados según fechas acordadas con el profesor. Para poder aprobar el curso todos los conjuntos de ejercicios deberán ser entregados en tiempo y alcanzar al menos la nota mínima para cada entrega.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

El sistema de evaluación para aprobar el curso consiste en la entrega obligatoria de un conjunto de ejercicios prácticos de cada unidad que deberán ser aprobados en su totalidad. Esta condición dará la opción de realizar de un trabajo final (documento de trabajo aplicado sobre algún tópico desarrollado a lo largo del curso) con temática consensuada con el profesor. Se estipulará una fecha límite de entrega del documento. La nota final surgirá de un promedio simple entre la nota promedio de los ejercicios realizados en casa y de la nota final del documento de trabajo. No se establece la posibilidad de promocionar el curso.

Bibliografía:

• **Obligatoria:**

✓ **Teóricas**

- Anselin, L. (1988). Spatial Econometrics: Methods and Models. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Anselin, L. (2002). "Under the hood. Issues in the specification and interpretation of spatial regression models," Agricultural Economics, 27, pp. 247-267.
- Anselin, L. y A. Bera (1998). "Spatial dependence in linear regression models with an Introduction to Spatial Econometrics," en Ullah y Giles (eds), Handbook of Applied Economic Statistics, Marcel Dekker, pp. 237-289.
- Cressie, N. (1993). "Statistics for spatial data", capítulo 1, Statistics for Spatial Data. New York, Wiley.
- Kelejian, H e I. Prucha (1998). "A generalized spatial two-stage least squares procedure for estimating a spatial autoregressive model with autoregressive disturbances," Journal of Real Estate Finance and Economics, 17(1), pp. 99-121.
- Kelejian, H e I. Prucha (1999). "A generalized moments estimator for the autoregressive parameter in a spatial model," International Economic Review, 40(2), pp. 509-533.
- Kelejian, H e I. Prucha (2007). "IIAC estimation in a spatial framework," Journal of Econometrics, 140, pp. 131-154.



- Lec, L.-f. y J. Yu (2010). Estimation of spatial autoregressive panel data models with fixed effects. *Journal of Econometrics*, 154(2), 165–185.
- LeSage, J. y R. Pace (2009). *Introduction to Spatial Econometrics*. Chapman & Hall/CRC.
- Mur, J. y A. Angulo (2009). “Model selection strategies in a spatial setting: Some additional results,” *Regional Science and Urban Economics*, 39, pp. 200-213.

✓ **Aplicadas**

- Anselin, L. (2005). *Exploring spatial data with GeoDa: A workbook*. Spatial Analysis Laboratory, CISS, University of Illinois, Urbana-Champaign.
- Anselin, L. y S. Williams (2015). “Digital neighborhoods”, *Conference Proceedings: Association of American Geographers*.
- Baller, R., Anselin, L., Messner, S., Deane, G. y D. Hawkins (2001). “Structural covariates of U.S. county homicide rates: Incorporating spatial effects”, *Criminology*, 39(3), 561-590.
- Camara, G., Sposati, A., Koga, D., Monteiro, A., Roman, F., Camargo, E. y S. Druck (2004). “Mapping social exclusion and inclusion in developing countries. Spatial patterns of Sao Paulo in the 1990s,” en Goodchild, M. y D. Janelle (eds.), *Spatially Intergrated Social Science*, Oxford University Press, pp. 223-238.
- Elhorst, J., Zandberg, E. y J. De Haan (2013). “The Impact of Interaction Effects among Neighbouring Countries on Financial Liberalization and Reform: A Dynamic Spatial Panel Data Approach”, *Spatial Economics Analysis*, 8(3), pp. 293-313.
- Elhorst, J. y K. Zigova (2011). “Evidence of Competition in Research Activity among Economic Departments using Spatial Econometric Techniques”, *Working Paper 04*, University of Konstanz.
- Ertur, C. y W. Koch (2007). “Growth, technological interdependence and spatial externalities: Theory and evidence,” *Journal of Applied Econometrics*, 22, pp. 1033-1062.
- Fischer, M., Barkowska, M., Riedl, A., Sardadvar, S. y A Kunnert (2010). “The impact of human capital on regional labor productivity in Europe,” en Fischer y Getis (eds), *Handbook of Applied Spatial Analysis*, Springer-Verlag, pp. 585-597.
- Garret, T. y T. Marsh (2002). “The revenue impacts of cross-border lottery shopping in the presence of spatial autocorrelation”, *Regional Science and Urban Economics*, 32, pp. 501-519.
- Jung, S., Cho, S. y R. Roberts (2014). “The impact of government funding of poverty reduction programmes”, *Papers in Regional Science*, 94(3), pp. 653-675.
- LeSage, J. (1999). *The theory and practice of spatial econometrics*. University of Toledo. Toledo, Ohio.
- Maza, A., Hierro, M. y J. Villaverde (2012). “Income distribution dynamics across European regions: Re-examining the role os space”, *Economic Modelling*, 29, pp. 2632-2640.
- Menezes, T., Silveira-Neto, R., Monteiro, C. y J. Ratton (2013). “Spatial correlation between homicide rates and inequality: Evidence from urban neighborhoods,” *Economics Letters*, 120, pp. 97-99.
- Sagl, G., Delmelle, E. y E. Delmelle (2014). “Mapping collective human activity in an urban environment based on mobile phone data”, *Cartography and Geographic Information Science*, 41(3), pp. 272-285.
- Weeks, J., Getis, A., Hill, A., Gadalla, M. y T. Rashed (2004). “The fertility transation in Egypt: Intraurban patterns in Cairo,” *Annals of the Association of American Geographers*, 94, pp. 74-93.

➤ **Actividad curricular: LA INTEGRACION REGIONAL , MODELOS Y ACTORES**

Docente responsable: Dr. Damián Paikín

Docente dictante: Dr. Damián Paikín

Carga horaria:

- **Carga horaria teórica:** dieciséis (16) horas.
- **Carga horaria práctica:** catorce (14) horas.



- Carga horaria total: treinta (30) horas.

Objetivos:

- **Objetivo general:**

1. Dotar a los estudiantes de elementos teóricos y prácticos para insertar su práctica académica / profesional en el marco de las reglas jurídicas, económicas y políticas planteadas por el encuadre del país dentro del escenario regional.

- **Objetivos específicos:**

- Analizar los antecedentes históricos de los procesos de integración en la región
- Realizar un estudio comparativo con otras experiencias a nivel internacional
- Priorizar el análisis de los elementos relacionados con la integración de tipo productivo particularmente a escala territorial
- Examinar el impacto de la crisis global sobre el proceso de integración regional
- Conocer las instituciones Financieras Regionales y los emprendimientos de infraestructura
- Promover la visita de funcionarios y actores involucrados en la discusión cotidiana a nivel regional y aportar herramientas para facilitar el desarrollo profesional de los alumnos en el ámbito regional

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: optativo

Contenidos mínimos:

1.- Modelos de integración regional. Teorías y enfoques comparados I

Antecedentes históricos de los procesos de integración. Las distintas teorías y etapas de la integración.

2.- Modelos de integración regional. Teorías y enfoques comparados II

Las experiencias en otras regiones del mundo: Unión Europea y la integración asiática. Distintos recorridos. De lo económico a lo político. Las discusiones sobre la institucionalidad y el derecho comunitario. Supranacionalismo e intergubernamentalismo

3. EL MERCOSUR. Aspectos Institucionales y económicos

Etapas del MERCOSUR y estructura institucional. Los principales aspectos económicos. La Unión Aduanera y la zona de libre comercio. La particularidad del sector automotriz

4.- Impacto de la Crisis Global en los procesos de Integración Regional

Determinación de posibles impactos de la crisis global en la evolución de los procesos de integración. El desafío de China y el nuevo (viejo?) modelo de crecimiento a partir de los *commodities*. La región como alternativa a la primarización.

5.- Políticas de desarrollo y Cadenas de Valor regionales: el desafío de la integración productiva

El Programa de Integración Productiva en el MERCOSUR. El rol del territorio y la integración transfronteriza. Desarrollo autónomo o desarrollo regional. La inserción internacional desde la región. La construcción vertical y horizontal en las cadenas regionales de valor.

6.- Instituciones Financieras Regionales y desarrollo de proyectos de infraestructura y logística

El rol del BID y la CAF; los Sistemas de Garantías Nacionales, el Fondo de Garantías para las PYMES del MERCOSUR. Los corredores bioceánicos y los proyectos del COSIPLAN. Avances y desafíos para una mejor integración física.

Bibliografía Obligatoria

- ALBURQUERQUE, F., "Clusters territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva", *ponencia* en 4º taller de la Red Proyectos de Integración Productiva. Costa Rica: San José (MIF/ FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo, 2006.
- AMORIN, F. y VEGA, E. (2016) "Escenarios de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura en Sudamérica", en Revista Informativa de la Coalición Regional, N° 3, La Paz, CEDLA.
- AVENDAÑO, R. y DAUDE, C. (2013), "Internacionalización de las PYMES mediante las cadenas de valor ¿Cuál es el rol del financiamiento?", *Revista Integración y Comercio*, No 37, (BID/INTAL), julio-diciembre.
- BECERRIL ATIENZA, B. y BENEITO PEREZ, J. M., "El proceso de construcción de las Comunidades Europeas: de la CECA al Tratado de la Unión Europea", en Martín de la Guardia, R.M. y Pérez Sánchez, G. A. (coords.) *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 85-122
- GIL, L. y PAIKIN, D. (2013) *Mapa de la Integración en América Latina. Procesos e Instituciones*. Revista Nueva Sociedad. Análisis. Septiembre, Fundación Ebert, Buenos Aires.



- PAIKIN, D. y DULCICH, F. (2017) "El sexto socio del MERCOSUR. Un estudio sobre la penetración china en las relaciones comerciales Argentino – Brasileñas", en *Revista Perspectivas en Políticas Públicas* N° 12, julio – diciembre, Lanús, Universidad Nacional de Lanús.
- PAIKIN, D. (2012) "Territorio y Fronteras en el MERCOSUR: los dilemas de la integración social y productiva en los límites", en *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana* N° 27, Diciembre de 2012, Año XVIII, ISSN 1667-8613
- PERROTTA, D. (2012). La integración regional en América del Sur como objeto de estudio: ¿en pos de la construcción de un campo? *Trabajo* presentado en III Jornadas de Relaciones Internacionales, CARI, Buenos Aires
- PERROTTA, D. y PORCELLI, E. (2016) "MERCOSUR 25 Años". En *Revista Márgenes*, Año II, N° 2, Buenos Aires, UNGS
- SANAHUJA, J. A. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. *Pensamiento propio*, 21(44), 29-76. CRIES, Managua.
- TREACY, M (2017) "Estrategias de integración regional de las cámaras empresariales del complejo automotriz-autopartista" (en prensa)

Bibliografía complementaria

- BEKERMAN, M. y RODRIGUEZ, S. (2005) , "Política comercial y Mercosur para un procesos de crecimiento con equidad", ponencia presentada en el seminario "El plan fénix en vísperas del 2 ° centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad". Buenos Aires: UBA
- BRICEÑO RUIZ, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios internacionales (Santiago)*, 45(175), 9-39.
- CAF/CEPAL/OCDE (Banco de Desarrollo de América Latina/CEPAL /OCDE) (2013), *Perspectivas Económicas de América Latina 2016: logística y competitividad para el desarrollo (LC/G.2575)*, París.
- Granato, L. (2016) "MERCOSUR: Asimetrías e integración productiva a 25 años de la creación del bloque" en *Caderno CRH*, N°77, vol. 29, Salvador, CRH
- BIZZOZERO, L. y RAGGIO, A. (2016) "El impacto de la República Popular China en el eje Argentina-Brasil entre el 2004 y el 2014. ¿Evolución sistémica-estructural o definiciones político estratégicas?" en *Araucaria*, año 18, n° 35, Sevilla, Universidad de Sevilla
- MONDELLI, M. (2015) *Estudios de caso sobre la dimensión social en MERCOSUR, ECOWAS y ASEAN*. Serie Sur-Sur. Buenos Aires: CLACSO
- OVIEDO, E (2016) "El ascenso de China y su relación con la Argentina", en *Revista de Estudios Internacionales* N° 32, p. 67-90, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile
- RUBIOLO, F. (2016) "Interregionalismo Sureste Asiático – América del Sur: Un complemento al bilateralismo", en *Revista CIDOB* N° 113, Barcelona, CIDOB
- PREBISCH, R (1959), *El Mercado Común Latinoamericano*, Naciones Unidas E/CN.12/531, Santiago.

Actividades prácticas a desarrollar: Las actividades prácticas se desarrollarán en el aula y se referirán a estudios de caso (procesos de integración regional elegidos por los alumnos para analizar en profundidad). En la primera clase, los alumnos conformarán diversos grupos e irán presentado los casos en relación con los conceptos teóricos y en vinculación también con fuentes y bibliografía procuradas por ellos a fin de enriquecer los debates.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: SE TENDRÁN EN CUENTA LA ASISTENCIA, LA PARTICIPACIÓN EN CLASE, LA CAPACIDAD DE VINCULAR LA TEORÍA CON LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y LA PRESENTACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA FINAL QUE PODRÁ SER INDIVIDUAL O GRUPAL.

➤ **Actividad curricular: ECONOMÍA Y POLÍTICA DEL SECTOR PÚBLICO**

Docente responsable: Dr. Lucas Ferrero

Docente dictante: Dr. Lucas Ferrero

Carga horaria:

- **Carga horaria teórica:** veinte (20) horas.
- **Carga horaria práctica:** diez (10) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Objetivos: El curso de Economía Política de las finanzas públicas busca brindar sólidos instrumentos de análisis para comprender las fuerzas y relaciones entre el Estado, la economía, la sociedad, las

Ma yoda



organizaciones y los procesos políticos detrás de la generación de resultados fiscales y de políticas públicas.

A través de lecturas y discusión de textos y metodologías provenientes de las distintas corrientes relacionadas, el curso aporta elementos de análisis y explicativos de los resultados de política pública desde una perspectiva positiva. Las aplicaciones finales pretenden brindar instrumentos para el diseño y gestión que reconozcan las restricciones reales enfrentadas en el campo de juego de las políticas públicas.

Los alumnos adquirirán los conocimientos y técnicas para analizar los procesos de generación, diseño institucional y la formulación de políticas públicas en las democracias con énfasis en los niveles subnacionales de nuestra región.

Es deseable que el alumno cuente con conocimientos intermedios de macroeconomía, microeconomía o teoría de la decisión, y estadística. Los alumnos podrán optar entre niveles de lectura alternativos adecuados a su formación profesional y objetivos. La cátedra proveerá resúmenes y notas en los temas necesarios.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial

Carácter: optativo

Contenidos mínimos: Fallas de mercado y fallas de intervención. Instituciones, governance y desempeño. Elección social. Competencia electoral y resultados de política pública. Organización social y grupos de interés. Economía política de la organización gubernamental. Federalismo, niveles de gobierno y centralización-descentralización. Reglas versus procesos. Economía política del desempeño fiscal.

Actividades prácticas a desarrollar: Las actividades prácticas se realizarán en grupo y estarán vinculadas a la aplicación de los conocimientos que se van adquiriendo a partir de las lecturas obligatorias establecidas para cada clase. Consistirán en prácticas conjuntos de problemas aplicados con fuerte contenido empírico, con uso de bases de datos acerca de organización comparada y testeos simples. En algunos modelos se requerirán desarrollos teóricos adicionales como forma de prácticos o ejercitaciones.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción:

- Asistencia mínima requerida: 75%.
- Se aprueba con seis (6). Los conjuntos de problemas aportarán 1/3 de la nota total, y podrá aumentar hasta un 10% por participación, presentación y discusión de temas en clase y en los espacios virtuales designados.

Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Besley, T (2007). *Principled Agents. The Political Economy of Good Government*. Oxford University Press. Capítulos 1, 2.
- Meloni, Osvaldo y Mariano Tommasi. *Instituciones y Política Fiscal*. En Progresos en Economía Política de la Política Fiscal. Grupo Editorial Temas.
- Mancur Olson, *La lógica de la Acción Colectiva*. En *La nueva economía política. Racionalidad e instituciones*. Sebastián M. Saiegh y Mariano Tommasi, compiladores.
- Shepsle, Kenneth. *Discrecionalidad, instituciones y el problema del compromiso del gobierno*. En La nueva economía política. Racionalidad e instituciones. Sebastián M. Saiegh y Mariano Tommasi, compiladores.
- Persson, Torsten and Guido Tabellini (2000). Political Economics. Explaining Economic Policy, MIT Press. Capítulos 2, 3, 6 y 7.

Bibliografía complementaria

- Acemoglu, Daron, and James Robinson (2006) *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press. Capítulos seleccionados.
- Acemoglu, Daron, and James Robinson (2012) *Por qué fracasan las Naciones. Los Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza*. Deusto, Barcelona. Capítulos seleccionados.
- Acuña, Carlos y William C. Smith. *La economía política del ajuste estructural: la lógica de apoyo y oposición a las reformas neoliberales*. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. 2011.



- Besley, Besley and Toresten Persson (2011) Pillars of Prosperity. The Political Economy of Development Clusters. Princeton University Press. Capítulos seleccionados.
- Bruhn, Gallego and Onorato (2010) "Legislative Malapportionment and Institutional Persistence" Policy Research Working Paper 5467. World Bank.
- Ferejohn, John. El desempeño de funcionarios y el control electoral. En La nueva economía política. Racionalidad e instituciones. Sebastián M. Saiegh y Mariano Tommasi, compiladores.
- Hallerberg, Mark, Carlos Scartascini y Ernesto Stein (Editores) ¿Quiénes deciden el presupuesto? La economía política del proceso presupuestario en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Capítulos seleccionados.
- Murillo, V. (2011) "La fortaleza institucional argentina en 2003-11" Mimeo, Harvard.
- Oszlak, Oscar. Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico-metodológicos para su estudio. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. 2011.
- Scartascini, Carlos, Ernesto Stein and Mariano Tommasi (2010) How Democracy Works: Political Institutions, Actors and Arenas in Latin American Policymaking. Inter-American Development Bank. David Rockefeller Center for Latin American Studies. Harvard University. Capítulos seleccionados.
- Spiller, Pablo T. and Sanny Liao (2008) "Buy, Lobby or Sue: Interest Groups' Participation in Policy Making: A Selective Survey" in E. Brousseau and M. Glachant (eds) New Institutional Economics: A Guidebook. Cambridge University Press.
- Spiller, Pablo T. Compromiso regulador y privatizaciones de servicios públicos. Implicancias para futuras investigaciones comparadas. En La nueva economía política. Racionalidad e instituciones. Sebastián M. Saiegh y Mariano Tommasi, compiladores.
- Stein, Ernesto, Mariano Tommasi, Pablo Spiller and Carlos Scartascini (2008) Policymaking in Latin America: How Politics Shapes Policies, Washington, DC: Inter-American Development Bank, David Rockefeller Center for Latin American Studies. Harvard University. Capítulos seleccionados.
- Tommasi, Mariano y Carlos Scartascini "Institucionalización de las instituciones políticas y su impacto sobre las políticas públicas". Documento de Trabajo del BID. IDB-WP-287. 2012.
- Weingast, Barry R., Shepsie, Kenneth A. and Johnsen, Christopher. The Political Economy of Benefits and Costs: A Neoclassical Approach to Distributive Politics.
- Zakharov, A (2008) "Spatial Voting Theory: A Review of the Literature" <http://www.polit-econ.ru/zakharov/statii/polarization.pdf>.

Actividad curricular: ECONOMÍA ECOLÓGICA

Docente responsable: Dr. Hernán Trebino

Docente dictante: Dr. Hernán Trebino

Carga horaria:

- **Carga horaria teórica:** dieciséis (16) horas.
- **Carga horaria práctica:** catorce (14) horas.
- **Carga horaria total:** treinta (30) horas.

Objetivos:

- Aportar herramientas conceptuales de Economía Ecológica que contribuyan a que la investigación y generación de conocimiento en el ámbito de la Economía, dé cuenta del sistema complejo (económico, social y ecológico) en el que las actividades humanas se desenvuelven.
- Brindar a los doctorandos la posibilidad de incorporar en su formación herramientas conceptuales que les permitan considerar a la ecología como una parte inseparable de la economía actual, considerando los problemas que encara nuestra especie en este momento crucial de su historia.
- Entender la Economía Ecológica como un intento de trascender los límites disciplinares estrechos que han crecido en los últimos 90 años en orden de brindar toda la fuerza del capital intelectual para lidiar con los problemas que encaramos en la actualidad.

Modalidad: curso teórico-práctico

Dictado: presencial.

Carácter: optativo.

Hernán Trebino



Contenidos mínimos:

La propuesta de un curso de Economía Ecológica en el contexto de este Doctorado se fundamenta en la necesidad de integrar los conocimientos y experiencias desarrollados por ambas disciplinas. Habitualmente la sustentabilidad de las actividades productivas se estudia sobre la base de un análisis estrictamente económico. Pero en este momento, las actividades humanas en nuestro planeta han alcanzado un grado de desarrollo tal que han comenzado a afectar al sistema ecológico de soporte de vida en sí mismo. El propio concepto de crecimiento económico (en la acepción estricta del incremento en el consumo material) requiere ser repensado, especialmente como una solución para los problemas interrelacionados de tipo social, económico y ambiental que se generan. En este contexto, se requiere de un desarrollo económico y social y de un reconocimiento explícito de la interrelación e interdependencia de todos los aspectos de la vida en el planeta.

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades prácticas se realizarán en grupo y estarán vinculadas a la aplicación de los conocimientos que se van adquiriendo a partir de las lecturas obligatorias establecidas para cada clase. Se realizará fichaje de textos, elección de casos vinculados a problemáticas ecológicas/ambientales vinculadas medio local y regional y una presentación final también grupal.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción: a partir de la presentación de los trabajos previstos en el Módulo, los alumnos serán evaluados individualmente en forma oral para exponer los conocimientos y habilidades desarrollados en el curso, en la interpretación de un caso.

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria

- Barrett G, E Odum (2000). The twenty-first century: The world at carrying capacity.
- Common Michael, Stagl Sigrid (2008) Introducción a la Economía Ecológica. 592 pp. Editorial REVERTE, Barcelona
- Costanza R (1996). Ecological economics: reintegrating the study of humans and nature. Ecol. Appl. 6: 978-990
- Engel S, S Pagiola, S Wunder (2008). Designing payments for environmental services in theory and practice: An overview of the issues. Ecol. Econ. 65: 664-674 Faber SC, Costanza R, Wilson MA 2002. Economic and ecological concepts for valuing ecosystem services. Ecol. Econ. 41: 375-392.
- Martínez Alier J; J Roca; J Sánchez (1998). "Curso de Economía Ecológica". Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, México DF.
- Penna J, J de Prada, E Cristeche (2011). Valoración económica de los servicios ambientales: Teoría, Métodos y aplicaciones. En: P Larterra, E Jobbágy, JM Paruelo. "Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial". Ediciones INTA, Buenos Aires.

Artículos de lectura

- Marinho Sales RM y GA Cândido (2015). Economía ecológica, desenvolvimento alternativo e decrescimento: proposição de uma matriz de convergencia. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 24: 123-138
- Navarro Hinojoza E y E Álvarez Sánchez (2015). Agroecosistemas periurbanos, un potencial latente. Contribución al análisis de la multifuncionalidad a partir de indicadores de sustentabilidad. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 24: 107-12.
- Oliveira Bredariol T y V Gonçalves da Vinha (2015). Instituições e Governança Ambiental: Uma Revisão Teórica. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 24: 153-162
- Oliveira Fernandes LA y U Pascual (2015). Análise da eficiência da agricultura familiar agroecologista. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 24: 221-233

Bibliografía complementaria

- Bimonte S, A Stabile 2015. Local taxation and urban development. Testing for the side-effects of the Italian property tax. Ecol. Econ. 111: 100-107.
- Cabrini SM, CP Calcaterra, D Lema 2013. Costos ambientales y eficiencia productiva en la producción agraria del Partido de Pergamino. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. 20: 27-43.

[Handwritten signature]



- Gobbi J. 2011. Pago por servicios ambientales: ¿Qué son y cómo funcionan? En: P Laterra, E Jobbágy, JM Paruelo. "Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial". Ediciones INTA, Buenos Aires.
- Esteve P, C Varela-Ortega, I Blanco-Gutiérrez, TE Downing 2015. A hydro-economic model for the assessment of climate change impacts and adaptation in irrigated agriculture. Ecol. Econ. 111: 49-58
- Runyan CW, P D'Odorico, W Shobe 2015. The economic impacts of positive feedbacks resulting from deforestation. Ecol. Econ. 111: 93-99
- Schaeffer PV. 2008. Thoughts concerning the economic valuation of landscapes. J. Environ. Man. 89: 146-154

14. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Los alumnos deben cursar las actividades curriculares que componen el *Ciclo principal* para avanzar al *Ciclo orientado*. Únicamente pueden cursar el Taller de Tesis II en forma simultánea a los cursos electivos del Ciclo orientado.

También existe la correlatividad entre los diversos niveles de Talleres de Tesis.

15. METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO A LOS ALUMNOS.

La Dirección de la Carrera atenderá las consultas realizadas por los alumnos, junto con la Coordinación y los Profesores que forman parte del cuerpo académico.

Cada alumno tendrá abierto un legajo administrativo y un registro de datos que permita evaluar su situación académica.

Una vez puesta en marcha la Carrera, se establecerá un sistema de seguimiento de los Doctorandos, en el cual se procurará evaluar el impacto de la realización del Doctorado en su trayectoria profesional y académica, obteniendo información actualizada de su participación en proyectos de investigación, actividades docentes y profesionales, publicaciones, consultorías, participación en proyectos comunitarios, etc.. A tal efecto se utilizará un sistema de encuestas online.

Asimismo se contará con un sistema para el seguimiento a graduados del doctorado utilizándose el sistema SIU-Kolla -para realizar encuestas on-line a egresados - con el objetivo de obtener información sobre su inserción profesional, su relación con la universidad, el interés por otros estudios y otros datos relevantes.

16. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS.

Para aprobar las actividades curriculares, los doctorandos deberán cumplir –como mínimo- con el 75% de asistencia a cada una de las actividades presenciales; respecto de las restantes, deberán cumplimentar los requisitos establecidos por los docentes, los cuales deben ser explicitados en los respectivos programas de estudio.

Las modalidades de evaluación son establecidas por cada docente.

La escala de calificación incluye los siguientes valores:

- Insuficiente Menos de 6.
- Aprobado 6 (seis)
- Bueno 7 (siete)
- Muy Bueno 8 (ocho)
- Distinguido 9 (nueve)
- Sobresaliente 10 (diez)

Régimen de recuperación

En caso que los alumnos obtengan menos de 6 (seis), tendrán derecho a una instancia de examen recuperatoria y deberán realizar las actividades que los docentes dispongan para la aprobación definitiva de la actividad (entregas adicionales u otras actividades). Si el Doctorando lo solicitara, aparte del examen recuperatorio, tendrá una nueva instancia de examen extraordinario que será arancelado. Si luego de esta última instancia no cumple con los requisitos mínimos de aprobación, deberá recurrir la actividad curricular y abonar el arancel que corresponda.



SISTEMA DE CREDITOS Y EQUIVALENCIAS

Se prevé el reconocimiento de la trayectoria cumplida por un Doctorando en otra Casa de Estudios, para lo cual se establece un sistema de acreditaciones y equivalencias. Los criterios a tener en cuenta serán:

- Ámbitos de formación (Universidades Nacionales y de Gestión Privada -del país o extranjeras- Institutos Universitarios, entre otros.)
- Niveles de Posgrados (Cursos de Posgrado; Diplomaturas; Carreras de Especialización, Maestrías, Doctorados)
- Pertinencia respecto del Plan de Estudios del Doctorado.
- Duración en horas-reloj
- Programa de la actividad académica
- Currículum Vitae del docente que dictó la actividad curricular a reconocer.
- Modalidad de evaluación.
- Tiempo transcurrido entre la actividad que se propone acreditar y el cursado del Doctorado, el cual no puede exceder los 4 (cuatro) años.

Los alumnos que posean título de Magíster en disciplinas afines al Doctorado, podrán solicitar la acreditación del nivel I del Taller de Tesis, lo cual no exime de presentar el respectivo proyecto. La duración en horas reloj de estos talleres debe ser equivalente o superior al que ofrece el Plan de Estudios del Doctorado y debe existir evidente correspondencia en los contenidos.

Todas las situaciones en las que se solicite acreditación/equivalencia/homologación serán analizadas y resueltas por el Comité Académico, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 74° de la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. El Comité académico de la Carrera junto con el Director de la misma, establecerá el máximo de créditos reconocible en cada caso sobre el total establecido en el Plan de Estudios correspondiente, para cada ciclo de materias y actividades presenciales.

17. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENTES.

El seguimiento de la actividad de los docentes se basa en tres ejes de valoración: 1) El desempeño docente; 2) Las metodologías utilizadas; 3) Las modalidades de evaluación aplicadas.

Respecto del desempeño docente, se valorará el dominio de la temática del curso, la claridad en la comunicación de ideas y reflexiones, la actualización de conocimientos sobre el tema y la utilización de resultados de investigaciones propias para bibliografía del curso. Se prestará especial atención a la generación de ambientes de aprendizaje adecuados.

El cumplimiento de horarios de clase y demás aspectos técnicos, vinculados al desarrollo del cursado, también serán objeto de seguimiento. Las metodologías utilizadas se evaluarán en términos de efectividad respecto de los objetivos de la carrera. De igual forma se analizará la adecuación de las modalidades de evaluación utilizadas y su impacto en la calidad de la formación.

Las observaciones realizadas en los cursos se documentarán para el análisis de problemas y el diseño de soluciones. La Dirección mantendrá reuniones periódicas con los docentes a efectos de discutir criterios y metodologías, apuntando al mejoramiento continuo de la calidad de la formación. Se administrarán registros de estas reuniones a efectos de asegurar un adecuado seguimiento de las decisiones adoptadas y las medidas implementadas.

Durante el proceso de seguimiento de los docentes se tendrá en cuenta:

- a) El control de asistencia a clases presenciales.
- b) La presentación en tiempo y forma de la documentación a ser entregada a los alumnos (programa, trabajos prácticos, bibliografía, planilla de evaluación).
- c) Encuesta de opinión aplicada a los alumnos sobre el grado de satisfacción respecto de los docentes, horarios, materiales, atención y espacio físico, relación costo – beneficio de la carrera. Los resultados de las encuestas -ya procesadas- se comunicarán al Director de la Carrera y éste las evaluará junto con el Comité Académico del Doctorado, antes de darlas a conocer al respectivo docente.

III – RECURSOS HUMANOS

1. CUERPO ACADÉMICO.

1.1. Conformación del Cuerpo Académico

1.1.1. Director del Proyecto:

- Dr. Hugo Settembrino (UBA)

Co-Director:

- Dra. Elena Alfonso (UNNE)

H. Settembrino



1.1.2. Comité Académico:

- Dr. Hugo Settembrino (UBA)
- Dra. Alfonso, Elena (UNNE)
- Dr. Julio César Neffa (CONICET)
- Dra. María Laura Estigarribia Bieber (UNNE)
- Dr. César Dellamea (UNNE)
- Dra. Ana Rosa Pratesi (UNNE)

1.1.3. Cuerpo docente:

Profesores Estables

- Dr. Luis Alcalá (UNCUYO)
- Dr. Diego Álvarez (UNNE)
- Mgter. María Andrea Benítez (UNNE)
- Dr. Enrique Carlos Bianchi (UNC)
- Dr. Humberto Closas (UNNE)
- Dr. César Dellamea (UNNE)
- Dra. María Laura Estigarribia Bieber (UNNE)
- Dr. Lucas Ferrero (UNNE)
- Dr. Juan José Gilli (UBA)
- Mgter. Matías Hisghen (UNNE)
- Dra. Valeria Patricia Ojeda (UNNE)
- Dr. Damián Paikín (UBA)
- Dra. Ana Rosa Pratesi (UNNE)
- Dr. Juan Dip (UNAM)
- Dr. Eduardo Scarano (UBA)
- Dr. Hugo Settembrino (UBA)
- Dr. Marcos Herrera Gómez (UNSA)
- Dr. Julio César Neffa (CONICET)
- Dr. Hernán Trebino (INTA)

Profesores Invitados:

- Dr. Bernardo Kliksberg

El Dr. Bernardo Kliksberg tendrá una participación especial en esta carrera de Doctorado, brindando una conferencia sobre “Ética y Economía, la relación marginada” durante el transcurso del primer año de dictado de la misma, teniendo ya su expreso consentimiento. Esta temática es importante a manera de marco conceptual de referencia para las áreas específicas que el Doctorado integra. Explorarla permitirá a los doctorandos reflexionar sobre la económica mundial, dotando a los mismos de instrumentos analíticos renovadores, generando un espacio para analizar la relación entre ética y economía en el paradigma clásico, moderno y contemporáneo, y su impacto en la gestión y administración de las organizaciones. Así también proporcionará a los participantes una visión integral de la nueva disciplina emergente: la ética del desarrollo.

Asimismo, se prevé la participación de otros Profesores invitados -nacionales y extranjeros- para el dictado de seminarios y conferencias sobre temas que agreguen valor académico a la carrera.

1.1.4. Otros (con funciones equivalentes):

- **Coordinador Académico:** a designar
- **Coordinador Ejecutivo:** a designar.

1.2. Cantidad de integrantes de cada instancia del Cuerpo Académico

La implementación de la Carrera estará a cargo del Director y un Co-Director, el Comité Académico integrado por seis (6) miembros, un Coordinador Académico, un Coordinador Ejecutivo y personal administrativo designado especialmente al efecto.

La carrera contará con veintiún (21) docentes que estarán a cargo del dictado de las actividades académicas de la Carrera.



1.3. Dedicación a la Carrera de los integrantes del Cuerpo Académico

De acuerdo a la complejidad del proyecto y conforme la reglamentación de la Universidad la dedicación variará conforme las funciones de cada componente del equipo ejecutor del proyecto. El Director y el Co-Director tendrán dedicación constante a fin de llevar adelante la consecución del proyecto junto con la Coordinación académica. El Comité Académico se reunirá, como mínimo, cada dos (2) meses, pudiendo ser modificada esta periodicidad de acuerdo a las circunstancias que se presenten. El Cuerpo de docentes tendrán la dedicación que les demande el cumplimiento estricto del programa de cursado, tutorías, dirección de tesis, etc.

2. Personal de Apoyo

Se contará con el apoyo de:

- Secretaría Administrativa de la Carrera.
- Personal de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

IV – RECURSOS MATERIALES

1. INFRAESTRUCTURA.

1.1. Instalaciones a utilizar:

Para el dictado de clases se utilizarán las aulas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, ubicadas en el Campus Resistencia, Avenida Las Heras N° 727 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; cuya dimensión responderá a la cantidad de cursantes.

También se utilizarán Salas de Conferencias. Con este fin se utilizará el Salón de Usos Múltiples (SUM) y el Auditorio, ambos ubicados en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Asimismo, los docentes y alumnos de la Carrera podrán acceder a las instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, los Gabinetes Informáticos y la Biblioteca Central de la UNNE, ubicados en el mismo Campus Universitario.

La Facultad de Ciencias Económicas dispone de equipamiento especializado de videoconferencias que puede ser utilizado para la realización de las reuniones del Comité Académico de la Carrera, permitiendo la participación activa de los integrantes del mismo cuyas residencias se encuentran fuera de la ciudad de Resistencia; Asimismo, se podrán canalizar, por este medio, actividades académicas específicas cuando así se lo requiera, pudiendo contar con la participación de disertantes que se encuentren en regiones geográficamente distantes. Esta tecnología ofrece una solución a la necesidad de comunicación, evitando gastos y acortando distancias, al no tener que concretar los traslados físicos de las personas. Estas ventajas hacen a la videoconferencia una herramienta tecnológica al alcance del Doctorado que optimiza las comunicaciones y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La secretaría administrativa de la carrera dependerá de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. – EQUIPAMIENTO.

2.1 – Equipos y recursos didácticos a utilizar:

Las aulas que se utilizarán para la Carrera se encuentran acondicionadas y equipadas para un correcto dictado de clases con los siguientes elementos:

- Acondicionadores de aire.
- Pizarra.
- Computadora y equipo de data video (cañón).
- Pupitres para los alumnos.
- Equipo de audio.

Otros elementos a utilizar: Fotocopias de los programas, material de las asignaturas y otros. Retroproyector.

2.2. – Acceso a biblioteca y centros de documentación:

El cuerpo académico y los alumnos de la Carrera tendrán acceso a las siguientes bibliotecas:

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas: se encuentra ubicada en el Campus Resistencia, sito en la Avenida Las Heras N° 727, y cuenta con más de 5200 ejemplares.

Posee Documentos de trabajo de la Universidad Nacional de Buenos Aires y Revistas publicadas por varias Universidades del país (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Buenos Aires



- Universidad Nacional de Rosario – Universidad Nacional de La Plata – Universidad Nacional del Sur, entre otras).

Tiene una sala de lectura y tres (3) equipos informáticos para acceso a las bases de datos y publicaciones digitales suscriptas.

Dirección de Bibliotecas - Biblioteca Central de la UNNE: ubicada en el Campus Resistencia de la Universidad, cuenta con más de 70.000 volúmenes correspondientes a las distintas áreas del saber. Posee 1000 m² de superficie de consulta y 23 estaciones de trabajo con computadoras de última generación.

Todas las Bibliotecas, a través de la red de Biblioteca de la UNNE, cuentan con accesos a bases a datos –nacionales e internacionales - y repositorios online.

2.3. – Informatización

2.3.1. – Acceso a equipamientos informáticos

Se podrán utilizar todos los equipos informáticos mencionados en el punto 2.2, correspondientes a las bibliotecas.

Asimismo, los alumnos podrán acceder al equipamiento de los Gabinetes Informáticos - “Gabinete de Computación I – PA” y “Gabinete de Computación II – PB” - de la Facultad de Ciencias Económicas. Los mismos cuentan con capacidad para sesenta y cuarenta alumnos, respectivamente.

2.3.2. – Acceso a redes de información y comunicación

Todo el equipamiento, al que tienen acceso los integrantes de la carrera, que se informan en el punto anterior, disponen de acceso a Internet.

Además de los equipos fijos, todo docente o alumno que desee trabajar en su propia computadora portátil cuenta con conectividad a la red (a través del Wi-Fi) y suministro de energía.

V – RECURSOS FINANCIEROS

1- Ingresos Financieros

1.1. Derecho de Inscripción (30 inscriptos)	
30 inscriptos x \$5000,00	\$150.000,00
1.2. Arancel	
30 alumnos x \$5000,00 x 30 cuotas	\$4.500.000,00
1.3. Arancel por defensa de Tesis	
30 tesis x \$5000,00	\$150.000,00

Total Ingresos **\$4.800.000,00**

2- Egresos Financieros

2.1.- Honorarios Director	
\$ 15000,00 x 30 cuotas	\$450.000,00
2.2.- Honorarios Coordinador Académico	
\$ 8000,00 x 30 meses	\$240.000,00
2.3.- Honorarios de Docentes	
1. Externos	
\$ 1200,00 hora de clase x 350 horas	\$420.000,00
2. Locales	
\$ 800,00 hora de clase x 120 horas	\$96.000,00
2.4.- Pasajes Aéreos	
1. Pasajes Profesores	
35 viajes x \$ 6000,00	\$210.000,00
2. Pasajes Director	
15 viajes x \$ 6000,00	\$90.000,00



2.5.- Hotel y Comidas		
1. Profesores Externos		
70 días x \$ 1300		\$91.000,00
2. Director		
30 días x \$ 1300		\$39.000,00
2.6.- Gastos Administrativos y Funcionales		
\$ 4000,00 por mes x 30		\$120.000,00
2.7.- Difusión		\$30.000,00
2.8.- Libros y Suscripciones		\$50.000,00
3.- Gastos Relacionados con la Organización, Dirección y Defensa de las Tesis		
30 doctorandos x \$ 20000,00 C/U		\$600.000,00
		<hr/>
	Total Egresos	\$2.436.000,00

3.- Resultado Financiero **\$2.364.000,00**

4. Cantidad de cursantes de equilibrio

<u>Total Egresos</u>	=	<u>\$2.436.000,00</u>	=	15
Total Matrícula, Arancel, Defensa		\$160.000,00		

2. Régimen arancelario

La carrera será arancelada y deberá autofinanciarse en concordancia con lo establecido en la normativa de posgrado de la UNNE. Su costo total será de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), que deberá ser cancelado en treinta (30) cuotas de pesos cinco mil (\$ 5.000.-) cada una, más pesos cinco mil (\$ 5.000.-) en concepto de derecho de inscripción, conforme al cronograma de pagos elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas. También deberá abonar un derecho para la defensa de la Tesis de pesos cinco mil (\$ 5.000.-). Este arancel no incluye la provisión del material de estudio que pudiera determinarse. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resolverá sobre las modificaciones de los aranceles determinados, y sobre aranceles complementarios por exámenes e incumplimiento de fechas de presentación de trabajos y monografías, como así también sobre el otorgamiento de bonificaciones a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.

3. Sistema de Becas previsto y criterios para la selección de becarios

Asimismo, podrán otorgarse subsidios a alumnos encuadrados en la Resolución N° 291/11 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, que reglamenta el otorgamiento de subsidios para realizar carreras de posgrado. Podrán aspirar a los subsidios los docentes de la UNNE por concurso, interinos, contratados y adscriptos, becarios de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, becarios de becas cofinanciadas CONICET-UNNE y de proyectos PICTO-UNNE.

Sistema de Subsidios:

Se dispone de un régimen de subsidios para asignar a los aspirantes a ingresar al Doctorado. Con ello se pretende facilitar el acceso a este nivel de estudios a los alumnos que no cuenten con los recursos necesarios. Las condiciones y mecanismos de otorgamiento de las becas, quedarán sujetos a las disposiciones y normas de las autoridades universitarias competentes en el área (Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado, Rectorado).

VI - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

1. Ámbitos institucionales previstos para el desarrollo de actividades de investigación, prácticas profesionales y desarrollos tecnológicos, requeridos por la carrera.



El ámbito institucional previsto para el desarrollo de las actividades de investigación será la misma Facultad de Ciencias Económicas y otras Unidades académicas que conforman la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) a través de los proyectos de investigación - interdisciplinarios- acreditados por su Secretaría General de Ciencias y Técnica- cuyos objetos de estudio versen sobre temáticas relacionadas con las áreas disciplinares de este Doctorado. A continuación enunciamos algunos de los proyectos de investigación acreditados que permitirán la inserción de los doctorandos y sus producciones contribuirán al desarrollo de las Tesis:

- Proyecto de investigación PI M006/2013 (Res. N° 973/13-CS.UNNE). Período 2014-2017. Tema: **Competitividad, Ingresos y Políticas públicas regionales.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de investigación M004/2013 (Res. N° 973/13-CS.UNNE). Período 2014-2017. Tema: **El crecimiento industrial de Puerto Tirol: ¿un caso de desarrollo local endógeno?** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de Investigación M003/2012 (Res. N° 135/13-CS.UNNE). Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Consumo. Período 2013-2016. Tema: **Funciones actuales del sistema de responsabilidad del proveedor ante el consumidor.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de investigación interdisciplinaria M001/2016 (Resol. N° 970/16-CS.UNNE) Período 2017-2020. Tema: **El nuevo Sistema de Responsabilidad Civil en el Derecho Privado Argentino, a partir del Código Civil y Comercial.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de Investigación M003/2013 (Res. N° 678/13-CS.UNNE) Período 2014/2017. Tema: **Riesgos psicosociales en el trabajo. Nuevas dimensiones de las condiciones y medio ambiente de trabajo, percepción de los trabajadores, e impacto den las empresas y organizaciones.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social y Proyecto de investigación 17/M008 Período 2014-2017. Tema: **Empresa de Familia Chaqueña. Diseño de un instrumento formal de "Protocolo Familiar" para la consolidación de desarrollo organizacional.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de investigación interinstitucional (Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Humanidades)H009/2014 (Res. N° 984/14-CS.UNNE). Período 2014-2018. Tema: **Formación para el trabajo de jóvenes y trayectorias socioeducativas y laborales. Análisis de la articulación entre el mundo laboral y educativo en sectores productivos específicos de Chaco y Corrientes.** Proyecto ejecutado desde el Departamento de Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Económicas) e Instituto de Ciencias de la Educación (Facultad de Humanidades) de la UNNE.
- Proyecto de investigación M001/2013. Período 2014-2017. Tema: **Crisis, transformaciones productivas y políticas públicas. El desarrollo económico y social en la provincia del Chaco en la segunda mitad del siglo XX.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de investigación H003/2013. Período 2014-2017. Tema: **La organización espacial del NEA y su incidencia en el desarrollo regional al iniciarse el siglo XXI. Algunos análisis y aportes geográficos, en distintas escalas, sobre configuraciones y dinámicas territoriales.** Facultad de Humanidades.
- Proyecto de investigación M002/2013. Período 2014-2017. Tema: **Contextos de trabajo: entramados, poder y violencia. Estudios sobre organismos del estado, programas sociales, sector rural y cambio tecnológico.** Facultad de Ciencias Económicas.
- Proyecto de investigación G002/2014. Período 2015-2018. Tema: **La construcción de institucionalidad social en el MERCOSUR: Dinámica socio-política del Estado, el empresariado y la sociedad civil en el proceso de integración regional durante el período 2013/2016.** Facultad de Derecho.
- Proyecto de investigación G005/2014. Período 2015-2018. Tema: **Desarrollo sustentable en ámbitos rurales y urbanos, su incidencia en los recursos naturales y calidad de vida de la población.** Facultad de Derecho.

Los proyectos de investigación correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas son dirigidos en su mayoría por docentes que forman parte del cuerpo académico de este Doctorado. Cabe aclarar que, habitualmente, los temas investigados tienen continuidad a través de la presentación de nuevos proyectos para su acreditación, en los que se propone su profundización o abordaje desde otros aspectos, con el condimento que la Universidad solicita la interdisciplinariedad en sus equipos de investigación.



Las actividades de investigación se encuadran también en el **Instituto de Investigaciones de la Sociedad, Instituciones y Empresas (IISIE)** de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, creado según Resolución 343/11-CD que desarrolla distintas líneas de investigación en las diferentes áreas del conocimiento: Relaciones laborales, Economía, Administración, Contabilidad y Comercio exterior. Sus objetivos principales se orientan a la realización y promoción de investigaciones en las diferentes áreas antes indicadas.

Por otra parte, el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas aprobó –por Resolución N° 1165-D de fecha 27/04/2016– la creación del **Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH)** como Unidad ejecutoria -de doble dependencia CONICET- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE-formando parte del grupo de Unidades Ejecutoras administradas por el Centro Científico Tecnológico CONICET-NORDESTE.

Este Instituto surge por convergencia de investigadores del CONICET y de la UNNE pertenecientes a unidades de investigación de cinco facultades de esta Universidad, que trabajan en distintos aspectos del problema que abordará este nuevo Instituto.

El IIDTHH se propone como un Instituto que desarrollará ciencia básica a partir de investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias, así como también investigaciones aplicadas, centradas en el desarrollo de modelos, sistemas, normas y recomendaciones que contribuyan con el sector público y la sociedad en su conjunto.

Comprende a investigadores, personal de apoyo y becarios pertenecientes a las siguientes instituciones:

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Instituto de Investigación y Desarrollo en Vivienda; Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos.
- Facultad de Humanidades: Instituto de Geografía.
- Facultad de Ingeniería: Instituto de Estabilidad, Laboratorio de Aerodinámica; Centro de Geociencias Aplicadas.
- Facultad de Ciencias Económicas: Instituto de Investigaciones de la Sociedad, Instituciones y Empresa (IISIE).
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Este nuevo Instituto se propone abordar interdisciplinariamente de manera progresiva los problemas prioritarios que afectan al desarrollo del territorio y del hábitat humano, justo y sostenible, principalmente del Nordeste argentino.

El IIDTHH tiene como objetivo general la consolidación de un núcleo científico tecnológico interdisciplinario en el campo del desarrollo territorial y del hábitat humano, dedicado a la investigación básica y aplicada, a la transferencia científica-tecnológica y de conocimientos, a la formación de recursos humanos y a la divulgación científico-técnica, con el fin de contribuir al desarrollo justo y sostenible del Nordeste Argentino.

Sus funciones son: desarrollar investigaciones disciplinarias e interdisciplinarias básica y aplicada; la transferencia de resultados y la prestación de servicios al sector público y social; la formación de recursos humanos en ciencia y tecnología; y la divulgación de resultados al medio académico y la sociedad en general.

Los resultados obtenidos impactarán en campos de aplicación tales como: Ordenamiento territorial, Urbanismo, Vivienda, Obras públicas, Desarrollo urbano y regional, Desarrollo socioeconómico y Política y planificación del desarrollo, entre otros.

La Facultad cuenta, también, con el Instituto de Ciencias de la Administración cuya finalidad es promover y realizar trabajos de investigación; propender a la formación de investigadores; organizar jornadas, congresos y eventos; realizar trabajos conjuntos de investigación y transferencias de conocimientos con otras Universidades e Institutos de investigación; realizar trabajos de aplicación y transferencia de conocimientos en entidades públicas y privadas y difundir los trabajos de investigación.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas propicia ámbitos para la realización de prácticas profesionales y desarrollo tecnológicos a través de acuerdos y convenios firmados con Universidades nacionales y extranjeras, Organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y Confederación económica del Chaco, como también con empresas privadas del medio. Por ejemplo, existe un acuerdo de prestación de servicios suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y el Nuevo Banco del Chaco S.A.- (Resolución N° 13639/16 C.D.) a través del cual se puso en marcha un Observatorio Permanente de Análisis Técnico e Investigación tendiente a suministrar información a dicho Banco pudiendo éste utilizar la misma en apoyo de la toma de decisiones estratégicas, operativas y de gestión, especialmente las concernientes a



políticas de otorgamiento de créditos, individuales y sectoriales, así como el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios y productos financieros.

En línea similar, se suscribió un Acuerdo de prestación de servicios con el Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica de la Provincia del Chaco (Resolución N° 13918/16 C.D.) para la realización de actividades vinculadas a la elaboración del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia del Chaco y a la formación de recursos humanos en la metodología de cálculo del PBG, y con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes para brindar capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios de proyectos del Plan Nacional de Economía Social CREER y CREAM con la finalidad de fortalecer las capacidades de los emprendedores de la economía social mediante estrategias de capacitación, inversión, inclusión en la economía formal y comercialización; e implementar medidas concretas para que otros integrantes de la economía social conviertan su saber en una actividad de autoempleo;

2. Convenios.

Existen numerosos convenios de la Universidad Nacional del Nordeste (Nacionales e Internacionales) cuyo alcance comprenderá las actividades del Doctorado; pero además la propia Facultad de Ciencias Económicas posee una importante cantidad de convenios marco con gobiernos, universidades (Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Asunción, Universidad de Bolonia, Universidad de Santiago de Chile, entre otras) como así también con otras instituciones (CONICET, Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de Chaco y Corrientes, Instituto Provincial de Administración Pública de la Provincia del Chaco (I.P.A.P.), entre otras) que sin dudas favorecerán el cumplimiento de los principales objetivos de la Carrera.

**DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

REGLAMENTO DE CARRERA

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Artículo 1º. Tal como se plantea en la Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación, los estándares, pautas y criterios contemplados en el presente Reglamento Interno deben considerarse como mínimos para garantizar la calidad de la propuesta formativa a la que refiere.

Artículo 2º. El presente Reglamento responde al requerimiento de la Resolución antes mencionada, dado que presenta el funcionamiento específico del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas, con orientación en economía y administración, cuya acreditación se ha gestionado.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3º. El presente Reglamento Interno se enmarca dentro de las normas y pautas establecidas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste para sus carreras.

Artículo 4º. Se encuentran vigentes para este Doctorado las formalidades necesarias para demandar, tramitar y otorgar becas, subsidios y/o reducción de aranceles; así como también las condiciones que se acuerden con instituciones u organismos con los que se efectúen convenios nacionales o internacionales y que contemplen el otorgamiento de becas.

MARCO INSTITUCIONAL

Artículo 5º. La carrera "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas con orientación en Economía y Administración" se organiza como una carrera de posgrado dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Artículo 6º. Tendrá su sede administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, en la ciudad de Resistencia, la cual procesará la totalidad de las solicitudes de preinscripción, llevará adelante los trámites pertinentes a la admisión de los aspirantes y procederá a la inscripción definitiva de los que el Comité Académico determine, percibiendo los aranceles correspondientes.

Artículo 7º. El dictado del Doctorado comprende el Taller de Tesis desarrollado en 2 (dos) niveles, con objetivos y producción propios para cada nivel; Cursos comunes y obligatorios para ambas orientaciones; Cursos orientados, a elección, de acuerdo con la mención dentro de la cual se desarrolla el proyecto de investigación que resultará en la Tesis de Doctorado.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA-ACADÉMICA

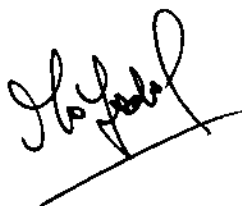
Artículo 8º. La implementación de la Carrera estará a cargo de un Director y un Co-Director de Carrera, el Comité Académico, un Coordinador Académico, un Coordinador Ejecutivo y personal administrativo designado especialmente al efecto.

Artículo 9º. El Director y el Co-Director de la Carrera serán responsables de todas las decisiones estratégicas referidas a la carrera, tanto en lo referente a las actividades académicas como de gestión, realizando las consultas que estimen pertinentes en cada caso.

Artículo 10º: El Director de Carrera deberá reunir las condiciones estipuladas en el artículo 77º de la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la UNNE.

Serán funciones del Director:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias del Posgrado y las de la Carrera, en particular.
- Coordinar las actividades docentes o de investigación vinculadas a la carrera, su planificación, seguimiento y evaluación.





- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos, económicos y administrativos.
- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al plan de estudio de la carrera.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Proponer al Decano, la designación o contratación del personal administrativo necesario.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la aprobación de los planes de tesis y la designación de los Directores de las mismas.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del Decano, la conformación de los Tribunales de Tesis.
- Coordinar la tramitación de la presentación y exposición de las tesis e integración y trabajo de los Tribunales evaluadores.
- Coordinar la evaluación de la carrera.
- Elevar el informe final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos, al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos para su expedición por parte del Rectorado de la Universidad.

Artículo 11°. El Co-Director de la carrera tendrá una relación directa y permanente con el Director de la misma, coordinará con los docentes participantes, atenderá la solicitud de los cursantes y la realización de gestiones e informes ante las autoridades de la Facultad.

Artículo 12°. Tanto el Director como el Co-Director de la Carrera, tendrán la decisión final respecto de las líneas de investigación que serán prioritarias para el Doctorado en concordancia con propuestas del Instituto de Investigaciones de la Sociedad, Instituciones y Empresas (IISIE) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y del Instituto de Investigación para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH) -Unidad ejecutoria de doble dependencia CONICET- UNNE, que forma parte del grupo de Unidades Ejecutoras administradas por el Centro Científico Tecnológico CONICET-NORDESTE.

Artículo 13°. La Carrera contará con un Comité Académico de alta jerarquía y especializado en la disciplina, que participará activamente en el asesoramiento y orientación de las actividades del posgrado en forma permanente. Sus integrantes deberán acreditar experiencia en docencia e investigación y/o en desarrollo profesional. Deberán ser preferentemente profesores universitarios, poseer grado académico máximo y haber realizado una amplia labor científica de originalidad y jerarquía reconocidas, en particular por sus publicaciones. Deberán también poseer demostrada capacidad para la formación de discípulos. El Comité contará con un mínimo de cinco (5) miembros, entre los cuales habrá al menos un (1) integrante externo a la Universidad y un (1) integrante externo a la Facultad responsable conforme lo establecido en la normativa de sistema de posgrado de la UNNE. El Comité académico durará hasta cuatro (4) años en sus funciones pudiendo ser designados nuevamente. La propuesta deberá ser acompañada de los Curriculum Vitae respectivos.

Artículo 14°. Serán funciones del Comité Académico:

- Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera.
- Colaborar con la Dirección de la Carrera cuando éste lo requiera.
- Supervisar y controlar el desarrollo del posgrado y cumplir el papel de interlocutor efectivo con la Dirección de la Carrera.
- Elaborar y proponer, al Director de la Carrera y a las autoridades de la Facultad, las modificaciones de la currícula de la Carrera.
- Validar los cursos tomados en otros programas de posgrado.
- Resolver sobre los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera, no considerados en las normativas pertinentes.
- Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar al Doctorado, proponiendo a la Coordinación su aceptación o rechazo.
- Designar al Director de tesis y Co-Director de los doctorandos.



- Evaluar periódicamente el nivel académico de las actividades académicas y programas específicos que cursan los doctorandos, pudiendo asesorar a éstos y a los docentes para el logro de los objetivos propuestos en la carrera.
- Evaluar con la Coordinación de la carrera el progreso por parte de los doctorandos.
- Aprobar los Proyectos de Tesis.
- Asesorar a la Coordinación de la carrera en la designación de los miembros del Jurado en la instancia de la defensa oral y pública de la tesis doctoral.

Artículo 15°. Las Coordinaciones tendrán como funciones:

- a) Coordinación Académica: colaborar con la Dirección de la Carrera en la implementación y seguimiento de las actividades de naturaleza académicas, tales como la organización y control de las clases, vinculaciones con los docentes, obtención y distribución del material bibliográfico, comunicación con los cursantes, seguimiento del cumplimiento de sus obligaciones.
- b) Coordinación Ejecutiva: Colaborar con la Dirección de la Carrera en la programación, implementación y control de las actividades de naturaleza administrativa y logísticas que coadyuva al desarrollo de las tareas académicas, tales como la coordinación de la designación de los docentes, la planificación de los traslados de los docentes externos, el control de asistencias de alumnos, la programación del uso de aulas y los equipos multimedia, la supervisión de la gestión de financiamiento de la Carrera.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Artículo 16°. La Secretaría Administrativa será ejercida por una persona responsable designada por la Facultad de Ciencias Económicas, dependerá jerárquicamente del Coordinador Ejecutivo, debiendo desarrollar las siguientes actividades:

- a) Recibir las solicitudes de preinscripción.
- b) Analizar, registrar y archivar los antecedentes de los interesados, conformando el respectivo legajo.
- c) Recepar y distribuir el material bibliográfico de los cursos, aportados por los docentes y realizar las tramitaciones para la adquisición de aquellos con destino a la biblioteca de la FCE.
- d) Atender a los Profesores afectados a la carrera.
- e) Atender los cursos durante los días y horarios previstos, aún en el caso de cambio de los mismos.
- f) Apoyar logísticamente al Director, al Co-Director, al Coordinador Académico y al Coordinador Ejecutivo de la carrera, en todo lo atinente a las actividades administrativas y operativas de programación de los viajes de los docentes de la carrera, y la confección de la correspondiente documentación en coordinación con el área contable de la FCE.
- g) Transmitir las comunicaciones, originadas en las autoridades de la carrera, destinadas a los cursantes y viceversa.

CUERPO DOCENTE

Artículo 17°. El personal docente estará conformado por profesores estables y profesores invitados.

Para integrar el plantel docente se requiere tener un nivel científico, académico y/o profesional adecuado. Los docentes deberán poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera, es decir título de Doctor. Excepcionalmente, la ausencia de títulos de posgrado podrá reemplazarse con una formación equivalente, demostrada por una amplia trayectoria como profesional, docente o investigador en el área de la carrera.

La nómina de docentes que pueda publicitarse a efectos de la difusión de la carrera se considerará sujeta a eventuales modificaciones emergentes a la fecha del efectivo desarrollo de cada curso. En todos los casos, los reemplazos deberán respetar, como mínimo, los requisitos estipulados en el párrafo anterior.

CONTRATO DE PROFESORES

Artículo 18°. Los profesores serán contratados por la Facultad de Ciencias Económicas y tendrán a su cargo el desarrollo de un curso o parte del mismo. Serán designados por el Decanato de la Facultad a través de la Secretaría de Posgrado de la Facultad, en base a una solicitud presentada por la Dirección de la Carrera y suscribirán un contrato específico.



PROFESORES ESTABLES

Artículo 19°. El Profesor Estable, tendrá a su cargo la formulación de la propuesta de los respectivos programas de los módulos, su bibliografía, la definición de los objetivos básicos de los mismos y metodología pedagógica a utilizar, como así también la programación y las condiciones de promoción, el dictado de las clases programadas, la conducción de los trabajos de investigación y las monografías previstas para cada módulo y la participación en las Evaluaciones Parciales y Finales de los cursantes. En caso de ser docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, deberán además ser profesores Titulares o Adjuntos por concurso de materias afines de la carrera. Las actividades académicas de los profesores estables se realizarán en base a una adecuada y permanente coordinación con los profesores invitados, tanto en lo relativo a la programación como al desarrollo de sus funciones.

PROFESORES INVITADOS

Artículo 20°. El Profesor Invitado asumirá parte del dictado de un módulo y su aporte deberá reforzar y completar áreas de conocimiento. Para el carácter de profesor invitado se requerirá que el docente reúna un adecuado nivel de especialización en las respectivas disciplinas, con suficiente experiencia profesional y acreditados antecedentes universitarios a nivel de posgrado, ya sea en universidades nacionales o extranjeras, con las que la Facultad de Ciencias Económicas pueda establecer: convenios de asistencia académica, intercambio de docentes, realización de pasantías de docentes y alumnos, desarrollo conjunto de cursos y carreras de posgrado, como también trabajos de investigación. Las actividades académicas de los profesores invitados se realizarán en base a una adecuada y permanente coordinación con los profesores estables, tanto en lo relativo a la programación como al desarrollo de sus funciones.

MODALIDAD Y DESARROLLO METODOLÓGICO

Artículo 21°. La modalidad del dictado de la carrera será presencial y semi-estructurada.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Artículo 22°. El Director de la Carrera elaborará, con suficiente anticipación, el programa académico de cada cuatrimestre, el que será comunicado a los cursantes a través de un medio fehaciente.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

Artículo 23°. La carga horaria total es de cuatrocientas veinte (420) horas de cursado, cien (100) horas de trabajo independiente con producción escrita y cuatrocientas (400) horas destinadas a la elaboración de la Tesis de Doctorado.

Los cursos electivos de orientación específica propuestos tienen, en su mayoría, una duración de treinta (30) horas reloj.

Los cursos de Doctorado se conciben como espacios de discusión, reflexión y construcción de conocimientos y contribuirán a la formación de los participantes en el diseño y elaboración de investigaciones teóricas y empíricas.

Los encuentros se realizarán con una frecuencia quincenal, excepto en casos excepcionales en los que se atenderán situaciones particulares en función de solicitudes de docentes o alumnos.

DURACIÓN DE LA CARRERA

Artículo 24°. La duración de la carrera será de dos años, más el tiempo dedicado a la elaboración de la Tesis de Doctorado (máximo de tres años). El plazo para la presentación de la tesis será de cinco (5) años a partir de la admisión del alumno. Dicho plazo podrá ser extendido, por resolución fundada del Consejo Directivo, previo Dictamen del Director, el Comité Académico de la Carrera y la Comisión de Posgrado de la Facultad, a propuesta del doctorando y con el aval de su Director de Tesis, no pudiendo superar los seis (6) años desde el momento de la admisión. El vencimiento de los plazos antes mencionados, sin mediar presentación del trabajo de Tesis, el rechazo de la misma o el incumplimiento por parte del doctorando de los requisitos y plazo exigidos, darán lugar, previa notificación al doctorando, a su exclusión de la Carrera y al archivo de expediente respectivo.



ADMISIÓN EN LA CARRERA

Artículo 25°. Para el proceso de admisión, la Carrera adoptará los criterios y normas de la Facultad de Ciencias Económicas y la UNNE aplicables a las carreras de posgrado, que están especificadas en la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la UNNE.

Podrán aspirar al Doctorado los graduados de carreras de grado de no menos de cuatro años de duración otorgado por universidades nacionales o extranjeras –públicas o privadas – en Ciencias Económicas correspondientes a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Relaciones laborales, Licenciatura en Comercio exterior - o títulos equivalentes.

Los/Las postulantes deberán contar con un nivel de lectura comprensiva del idioma inglés, debidamente certificado, que le permita acceder a las fuentes bibliográficas de la especialización correspondiente y se recomienda un nivel equivalente del idioma portugués. En caso de que provengan de países no hispano parlantes, la comprensión del idioma español será requisito indispensable para la cursada del doctorado. Quienes aspiran a ser admitidos en el Doctorado deberán presentar:

- La solicitud de admisión será dirigida al Director del Doctorado, en las fechas y con la modalidad que se determine, en los formularios que la Secretaría de Posgrado de la Facultad provea para tal efecto, en la que el aspirante declara conocer y aceptar el Reglamento de la Carrera.
- Fotocopia del título de grado (y posgrado si lo tuviere). Si el título –de grado o posgrado- es emitido por una Universidad distinta a la UNNE, la fotocopia debe ser certificada por escribano público o autoridad competente.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Un (1) Curriculum Vitae -analítico y actualizado- en el que deberán detallarse los antecedentes en investigación, docencia, formación de Recursos Humanos y profesionales.
- Dos (2) Cartas de Referencias que avalen las cualidades éticas del postulante y sus condiciones para encarar un doctorado. Al menos una de ellas deberá ser de un docente universitario, con categoría de Profesor.
- Una (1) carta en que manifieste su motivación para cursar la Carrera y el interés por una temática particular que, en principio, pretende desarrollarla en la Tesis doctoral.
- Dos (2) fotos de frente, tipo carnet.
- Una copia de toda la documentación anterior, en soporte magnético.

Los aspirantes mantendrán entrevistas personales con integrantes del Comité Académico, durante las cuales se evaluarán los siguientes aspectos:

- antecedentes académicos e investigación;
- motivaciones y expectativas;
- nivel de compromiso, motivación y disponibilidad para encarar un proyecto de formación académica tal como la que propone este Doctorado.
- nivel de dedicación y disponibilidad;
- probabilidad de cumplimiento con los aranceles establecidos (arancel pleno, becas, subsidios u otra situación).
- si ya posee un tema de interés a investigar en su tesis doctoral y su pertinencia.

Una vez finalizado el período de admisión, analizados los antecedentes y el resultado de la entrevista, el Comité Académico dictaminará en cada caso y se confeccionará un Acta de la aprobación o el rechazo de la inscripción, con causa fundada, dejando constancia del listado de alumnos oficialmente incorporados como Doctorandos a la Carrera. Excepcionalmente, podrán aceptarse nuevas incorporaciones, si el Director de la Carrera, junto con el Comité Académico, así lo aprueban y dictaminan en una Acta, previa entrevista y evaluación de los antecedentes y documentación presentada.

Artículo 26°. El legajo personal del ingresante deberá incluir toda la documentación solicitada, conforme a la información brindada durante el proceso de difusión, pre-inscripción e inscripción.

Artículo 27°. El Comité Académico seguirá como criterios para establecer un orden de prioridades para los aspirantes, los siguientes:

- Docentes, investigadores y personal no docente de la UNNE
- Graduados de la UNNE
- Docentes e investigadores de otras Universidades
- La posesión de otro título de posgrado finalizado

[Handwritten signature]



- La acreditación de otra carrera de posgrado en curso, no finalizada
- La posesión de carreras o cursos de posgrado en otras disciplinas
- La certificación de publicaciones, premios o distinciones obtenidos
- El desempeño de cargos relevantes en actividades públicas o privadas, en el área objeto del Doctorado
- Aspirantes del exterior que cumplan los requisitos citados precedentemente
- Otros, conforme lo disponga el Comité Académico.

Artículo 28°. La Dirección de la Carrera y el Comité Académico evaluarán las postulaciones de egresados de Universidades extranjeras cuyos títulos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente de la Universidad, y decidirán si el título presentado es habilitante para ser inscripto en la Carrera de Doctorado. Para permitir la inscripción deberán cumplir con todos los demás requisitos exigidos en esta Carrera. En ningún caso los procedimientos citados en el punto anterior y en éste, implicarán reválidas, equivalencias de títulos o de asignaturas, ni habilitarán para el ejercicio profesional. La decisión que se tome respecto de la aceptación o rechazo del aspirante será notificada por la Dirección de la Carrera.

Se considerarán muy especialmente las solicitudes de participantes de universidades del país y del exterior, con las cuales se hayan suscripto Convenios de Cooperación e intercambio académico.

Artículo 29°. Cualquier otra situación no contemplada en el presente Reglamento será tratada por la Dirección de la Carrera junto con los integrantes del Comité Académico.

REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 30°. Para aprobar las actividades curriculares, los doctorandos deberán cumplir con el 75% de asistencia a las actividades presenciales. Y, respecto de las restantes, deberán cumplimentar los requisitos establecidos por los docentes, los cuales deben ser explicitados en los respectivos programas de estudio.

Artículo 31°. Publicaciones y asistencia a Congresos y Eventos Académicos y de Investigación.

El doctorando deberá, en el transcurso de la carrera:

- Realizar, como mínimo, una (1) publicación en una revista con arbitraje, indexada, de difusión nacional o internacional, sobre un tema relacionado con su tesis. Dicha producción debe estar aprobada para su publicación antes de la presentación de la tesis.
- Participar, como mínimo, en un evento académico o de investigación, con trabajo aceptado, previa evaluación por pares, para su publicación y/o exposición.

Artículo 32°. Las modalidades de evaluación son establecidas por cada docente.

Artículo 33°. La escala de calificación incluye los siguientes valores:

Insuficiente	Menos de 6.
Aprobado	6 (seis)
Bueno	7 (siete)
Muy Bueno	8 (ocho)
Distinguido	9 (nueve)
Sobresaliente	10 (diez)

Artículo 34°. En caso que los alumnos obtengan menos de 6 (seis), deberán realizar las actividades que los docentes dispongan para la aprobación definitiva de la actividad (recuperatorio/s, entregas adicionales o, eventualmente, el recursado).

SISTEMA DE CREDITOS Y EQUIVALENCIAS

Artículo 35°. Se prevé el reconocimiento de la trayectoria cumplida por un doctorando en otra Casa de Estudios, para lo cual se establece un sistema de acreditaciones y equivalencias

Los criterios a tener en cuenta serán:

- Ámbitos de formación (Universidades Nacionales y de Gestión Privada, del país o extranjeras y otros)



- Niveles de Posgrados (Cursos de Posgrado; Diplomaturas; Carreras de Especialización, Maestrías, Doctorados)
- Pertinencia respecto del Plan de Estudios del Doctorado.
- Duración en horas-reloj
- Programa del Seminario/Asignatura/Actividad académica
- Currículum Vitae del docente que dictó el seminario a reconocer.
- Modalidad de evaluación.
- Tiempo transcurrido entre la actividad que se propone acreditar y el cursado del Doctorado, el cual no puede exceder los 4 (cuatro) años.

Artículo 36°. Los alumnos que posean título de Magíster en disciplinas afines al Doctorado, podrán solicitar la acreditación del nivel I del Taller de Tesis, lo cual no exime de presentar el respectivo proyecto. La duración en horas reloj de estos talleres debe ser equivalente o superior al que ofrece el Plan de Estudios del Doctorado y debe existir evidente correspondencia en los contenidos.

Artículo 37°. Todas las situaciones en las que se solicite acreditación/equivalencia/homologación serán analizadas y resueltas por el Comité Académico, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 74° de la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste. El Comité académico de la Carrera junto con el Director de la misma, establecerá el máximo de créditos reconocible en cada caso sobre el total establecido en el Plan de Estudios correspondiente, para cada ciclo de materias y actividades presenciales.

SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y TRAYECTORIA DE LOS DOCTORANDOS

Artículo 38°. Cada alumno tendrá abierto tanto un legajo administrativo como un registro de datos que permita evaluar su situación académica

Artículo 39°. Una vez puesta en marcha la carrera, se establecerá un sistema de seguimiento de los doctorandos, en el cual se procurará evaluar el impacto de la realización del Doctorado en su trayectoria profesional y académica, obteniendo información actualizada de su participación en proyectos de investigación, actividades docentes y profesionales, publicaciones, consultorías, participación en proyectos comunitarios, etc.

EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA CALIDAD DE LA PROPUESTA FORMATIVA

Artículo 40°. Las autoridades de la Carrera se encargarán de mantener los niveles de calidad propios del nivel de Doctorado. Para ello, se cuenta con:

- Criterios explícitos para la admisión, evaluación, promoción, acreditaciones y equivalencias, graduación.
- Cuerpo Docente que alcanza al 80 % de profesores estables.
- Apoyo administrativo con experiencia en gestión académica.
- Infraestructura edilicia (nuevo edificio propio), equipamiento informático, acceso a Bibliotecas y Centros de Documentación especializados que se suman a los propios de la Universidad.
- Instituto de Investigaciones, directamente ligado a los proyectos que se generen y desarrollen en el Doctorado, ya sea sugiriendo líneas de investigación o acompañando temáticas específicas que surjan de los propios alumnos.
- Comité de Vinculación tecnológica, empresarial y territorial -que actuará coordinadamente con la Dirección de Vinculación y Transferencia de la UNNE- orientando las temáticas de investigación hacia los problemas concretos del medio social local y regional.
- Interacción con instituciones académicas nacionales y del exterior.
- Taller permanente de apoyo a los tesisistas a fin de estimular y acompañar a los doctorandos en la etapa de producción de la tesis doctoral
- Evaluación sistemática de la pertinencia, relevancia, profundidad y actualización de los conocimientos brindados por el Plan de Estudios.
- Proyecto de mejora continua derivado de una estrategia de autoevaluación permanente del



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



074 / 18

desarrollo de la propuesta formativa.

SISTEMA ARANCELARIO

Artículo 41°. La carrera será arancelada y deberá autofinanciarse. El arancel no incluye la provisión del material de estudio que pudiera determinarse. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas resolverá sobre las modificaciones de los aranceles determinados y sobre aranceles complementarios por exámenes e incumplimiento de fechas de presentación de trabajos y monografías, como así también el otorgamiento de bonificaciones -para la realización del Doctorado- destinados a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

Artículo 42°. A todos los efectos se considerará domicilio de pago el correspondiente a la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. La Facultad de Ciencias Económicas podrá implementar un sistema de cobro y garantía documentada que avale la percepción de los aranceles fijados. En caso de incumplimiento del compromiso de pago estipulado, el cursante no podrá continuar asistiendo y participando de las actividades académicas, ni rendir exámenes finales o parciales, ni presentar monografías.

Artículo 43°. El cursante que desista de la carrera deberá comunicarlo a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE con treinta (30) días de anticipación como mínimo y cancelar los aranceles hasta la fecha de su desvinculación.

REGLAMENTO

Artículo 44°. El cursante de la carrera recibirá un ejemplar del presente reglamento para su notificación fehaciente de las disposiciones normativas.

**DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

REGLAMENTO DE TESIS

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El presente Reglamento se ajusta tanto a las recomendaciones que provienen del Ministerio de Educación de la Nación (Res. N°160/11-ME) como a las disposiciones sobre el sistema de posgrado de la UNNE (Resol. N°1100/15 C.S.) y comportamientos que predominan actualmente en los ámbitos académicos internacionales en materia de estudios de Doctorado.

Artículo 1°. Los estudios de Doctorado

De acuerdo con la Res. MEC 160/11 "el Doctorado tiene por objeto la obtención de verdaderos aportes originales en un área de conocimiento, cuya universalidad debe procurar, en un marco de nivel de excelencia académica."

Artículo 2°. El título a otorgar

La tradición académica es otorgar el título de Doctor en campos de conocimiento o disciplinas generales, de allí que, en este caso, es el de Doctor en Ciencias Económicas.

Artículo 3°. La Tesis de Doctorado

La Tesis de Doctorado debe ser un trabajo de investigación en un campo disciplinar o interdisciplinar, de carácter individual. Debe constituir una contribución original, estrictamente personal y creativa, que demuestre el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación y cuya culminación evidencie haber alcanzado niveles de excelencia académica y de originalidad dentro del campo científico correspondiente.

Artículo 4°. Dirección de la Tesis doctoral

Para la realización de la Tesis el Doctorando propondrá un/a Director/a de Tesis, quien deberá ser avalado por el Director de la Carrera, el Comité Académico y designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, previo dictamen de la Comisión de Posgrado de la Facultad. Dicho/a Director/a puede o no residir en el país. En caso que surja alguna circunstancia que dificulte la elaboración del trabajo de Tesis, el doctorando podrá solicitar el cambio de Director/a por única vez.

En caso de renuncia, enfermedad prolongada, impedimento permanente o fallecimiento del Director/a, el doctorando deberá elevar a la Dirección de la Carrera una propuesta de reemplazo dentro de los sesenta (60) días corridos de ocurrido el hecho. La designación del nuevo Director estará a cargo del Comité Académico.

Artículo 5°. El Director de Tesis debe ser profesor o investigador con una sólida formación en la especialidad elegida, que haya realizado una investigación de mérito notorio avalada por publicaciones, con título académico máximo o formación equivalente, que acredite idoneidad en su función a través de sus antecedentes. Deberán también poseer demostrada capacidad para la formación de discípulos. Será responsable de asesorar, dirigir y evaluar la planificación y el desarrollo del trabajo de Tesis.

La capacidad y experiencia necesarias para la orientación y dirección de Tesis deberán ser especialmente consideradas, teniendo en cuenta que los Directores de tesis podrán tener a su cargo, simultáneamente, un máximo de cinco (5) alumnos, sin distinción del nivel de la carrera de posgrado ni de la institución que la dicta.

Serán funciones del Director de Tesis:

- Elaborar y proponer el tema y el plan de Tesis en acuerdo con el doctorando.
- Orientar al alumno acerca de la concepción metodológica y de los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de su trabajo de Tesis.
- Guiar y controlar el desarrollo del trabajo de Tesis, evaluándolo periódicamente.
- Informar sobre el trabajo del aspirante al Director de la Carrera, cuando éste lo considere necesario

Artículo 6°. El Comité Académico, a instancias del Doctorando deberá proponer al Consejo Directivo la designación debidamente fundamentada de una Co-dirección de tesis con participación equivalente al/ a la Director/a en las siguientes condiciones:





- Cuando el tema y desarrollo de la Tesis sea de índole interdisciplinaria.
- Cuando el Director de Tesis sea externo a la Universidad.

En el caso que el Director de Tesis no resida en el país, el doctorando tendrá una Co-Dirección local, que será designado siguiendo el mismo procedimiento que el Director.

La Co-Dirección de Tesis cumplirá con los mismos requisitos que el director y tendrá las mismas funciones, pudiendo reemplazarlo en caso de ausencias prolongadas.

Artículo 7º. Podrán ser Co-directores aquellas personas que cumplan con los requisitos mencionados en los artículos precedentes para ser Director, como así también cumplirá las mismas funciones.

Artículo 8º. Conforme al artículo 93º de la Resolución N° 1100/15 del Consejo Superior de la UNNE, el Comité Académico podrá proponer al Consejo Directivo a instancias del Doctorando, la designación debidamente fundamentada de un Sub-director de Tesis, quien colaborará bajo la supervisión del Director en aspectos del Plan de Tesis especificados. Deberá efectuar un aporte a la formación metodológica del tesista y no podrá consistir en la mera aplicación o práctica de una técnica. El Sub-director deberá ser docente-investigador de la Universidad y acreditar formación específica en el área de conocimiento propuesto, contar con título de Doctor o excepcionalmente acreditar una formación equivalente con antecedentes relevantes.

Artículo 9º. Plan de Tesis

El plan de Tesis deberá ser presentado por el Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, al Director de la Carrera, quien lo evaluará con el Comité Académico de la misma y elevará a la Secretaría de Posgrado para la consideración y dictamen a la Comisión de Posgrado de la Facultad. Si obtuviere dictamen favorable de dicha Comisión, se elevará al Consejo Directivo, a través del Decano, para su consideración y aprobación.

Se deberá adjuntar al mismo el Curriculum Vitae del Doctorando, del/de la Director/a de Tesis propuesto, del co-director y sub-director, en el caso que correspondiese.

Artículo 10º. Contenido del Plan de Tesis

El plan de Tesis deberá incluir:

- Título del proyecto de Tesis, el que deberá ser conciso y totalmente explicativo.
- Antecedentes del tema propuesto, importancia del proyecto en la disciplina o área disciplinar.
- Objetivos del trabajo.
- Fundamentación de la elección del tema.
- Metodología de trabajo.
- Programa de estudio propuesto que signifique profundización del tema de investigación.
- Bibliografía.

Artículo 11º. Autoría

La tesis de Doctorado es de autoría individual y debe ser un trabajo inédito.

Artículo 12º. Presentación de la Tesis

El doctorando deberá presentar cuatro (4) ejemplares impresos y una copia digitalizada, a los que adjuntará una nota en la que, junto a su Director de tesis, solicitan a la Facultad la constitución del Tribunal de Evaluación, y la autorización expresa del Director de Tesis a pasar a la instancia de defensa oral y pública. La misma se expresará sobre:

- El rigor metodológico
- El nivel de profundidad logrado en el desarrollo de la cuestión investigada
- Los aportes realizados
- La pertinencia y vigencia de las fuentes consultadas.

Dicha nota estará acompañada de una certificación avalada por el Director de la Carrera, respecto de la aprobación de la totalidad de los cursos que conforman el Plan de Estudios con las calificaciones obtenidas y una constancia de que se ha abonado la totalidad de los aranceles correspondientes.

No encontrando vicios formales en la presentación de la Tesis, el Comité Académico de la Carrera solicitará a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas la constitución del Tribunal Evaluador, el que será designado por el Consejo Directivo de dicha Facultad.



Artículo 13°. Condiciones y plazos

Para estar en condiciones de presentar la Tesis, el doctorando deberá haber cumplido con los siguientes requisitos:

- a. Haber aprobado todas las actividades curriculares, y demás exigencias académicas del Plan de Estudios.
- b. Tener aprobado el Plan de Tesis.

El plazo para la presentación de la tesis será de cinco (5) años a partir de la inscripción del alumno. Dicho plazo podrá ser extendido, por resolución fundada del Consejo Directivo, previo Dictamen del Director, el Comité Académico de la Carrera y la Comisión de Posgrado de la Facultad, a propuesta del doctorando y con el aval de su Director de Tesis, no pudiendo superar los seis (6) años desde el momento de la inscripción. El Doctorando podrá solicitar la suspensión del cursado o prórroga para la presentación de la Tesis por causales debidamente justificadas, tales como enfermedad grave o incapacidad transitoria propia o familiar, tareas de gestión o desempeño en la función pública, maternidad o paternidad, entre otras, no pudiendo superar los seis (6) años académicos.

El vencimiento de los plazos antes mencionados, sin mediar presentación del trabajo de Tesis, el rechazo de la misma o el incumplimiento por parte del doctorando de los requisitos y plazo exigidos, darán lugar, previa notificación al doctorando, a su exclusión.

Artículo 14°. El Doctorando excluido de la carrera por las causales indicadas en el artículo anterior, podrá solicitar su readmisión ante el Decanato de la Facultad, quien la elevará al Director de la Carrera para su evaluación con el Comité Académico de la misma, elevando a consideración y dictamen a la Comisión de Posgrado de la Facultad, expidiéndose, acerca del reconocimiento de las actividades acreditables. Si obtuviese dictamen favorable, se elevará al Consejo Directivo, para su consideración y aprobación.

Artículo 15°. El Doctorando será responsable de la actualización de su domicilio a los efectos de las comunicaciones de todo lo relacionado con la Carrera, siendo válidas las notificaciones que se realicen en el último domicilio denunciado.

Artículo 16°. Evaluación y Defensa oral y pública de la Tesis

El Jurado de Tesis estará constituido como mínimo por tres (3) miembros que posean título de Doctor, especialistas en el tema y debiendo ser al menos uno (1) de estos evaluadores externo a la Universidad y excluye al Director. En caso excepcional, la ausencia del título de Doctor podrá reemplazarse con una formación equivalente avalada por destacados antecedentes en su trayectoria profesional, docente e investigador, debidamente acreditados. La excepción no podrá superar los dos tercios (2/3) de los profesores. No podrán integrar el Jurado de Tesis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge.

Artículo 17°. La Tesis será enviada a los miembros del jurado acompañados de una copia del Reglamento de la Carrera y de la normativa vigente en la Universidad. Si algún miembro titular declinara la invitación, se continuará con los miembros suplentes según el orden establecido. En un plazo no mayor a sesenta (60) días corridos a contar desde la recepción del ejemplar, cada miembro del Jurado deberá expedirse individualmente por escrito y de manera fundada, acerca de si la Tesis reúne las condiciones para su aceptación y defensa.

Artículo 18°. En cada dictamen deberá constar, si el trabajo debe ser: a) Aceptado, b) Devuelto o c) Rechazado. Los dictámenes serán individuales y se emitirán por escrito.

En su dictamen, cada miembro del Jurado deberá dar su opinión fundada sobre los siguientes aspectos: metodología del trabajo adoptada y aplicada, claridad y precisión de la redacción, originalidad del trabajo presentado, fuentes de información, conclusiones alcanzadas. Finalmente el Jurado realizará una evaluación sintética recomendando o no la defensa oral de la Tesis.

Artículo 19°. Una vez recibidos los tres dictámenes del Jurado por Secretaría de Posgrado, y si al menos dos de sus miembros hubieran recomendado la defensa de la Tesis, el Jurado será convocado a los efectos de su exposición y defensa. Si la Tesis fuera devuelta con observaciones, el aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez, disponiendo de un plazo no mayor a 180 días corridos.



Artículo 20°. Si la mayoría de los integrantes del Jurado consideran que el trabajo de Tesis debe ser rechazado, la comunicación al interesado se efectuará por vía administrativa. En este caso el aspirante podrá presentar un nuevo tema o plan, debiendo iniciar nuevamente el trámite de inscripción a la carrera reconociéndosele equivalencias de lo efectuado según corresponda.

Artículo 21°. En los casos en que el rechazo de la Tesis se debiera a adulteración de los datos, o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el alumno quedará inhabilitado para gestionar su grado de Doctor en esta Universidad, cancelándosele la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del Decano y elevarse para conocimiento del Rector, debiendo protocolizarse esta medida por Resolución Rectoral y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales.

El alumno podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificado de la misma.

Artículo 22°. Aceptada la Tesis, las autoridades de la Facultad y de la carrera, de común acuerdo con el Jurado fijará la fecha, hora y lugar de la defensa oral y pública, la cual se desarrollará en el ámbito de la Universidad. Este acto académico podrá desarrollarse, si fuere necesario, mediante un sistema de video conferencia para la participación sincrónica de uno de los miembros del Tribunal Evaluador.

El aspirante será citado a exponer, de modo oral y público, en español, acerca de los aspectos conceptuales sobresalientes de su trabajo. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos de los miembros del Tribunal que emitieron dictamen sobre la Tesis y el Decano o quien lo represente y su desarrollo no excederá los cincuenta (50) minutos.

Una vez finalizado el acto de defensa de la Tesis, el Jurado elaborará un Acta en la que deberá constar la calificación de la Tesis según la siguiente escala: 10 (Sobresaliente), 9 (Distinguido), 8 (muy Bueno), 7 (Bueno), 6 (Aprobado).

La resolución del jurado deberá ser notificada al alumno, por parte del Decano de la Facultad, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, como máximo.

Corresponderá al alumno la propiedad intelectual de su Tesis.

Artículo 23°. Una vez aprobada la Tesis, el alumno deberá entregar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad dos (2) ejemplares impresos de la versión final – que serán remitidos a la Biblioteca de la Facultad y a la Biblioteca Central de la Universidad y una (1) copia digitalizada de la misma para la Secretaría de Posgrado. Los ejemplares de la Tesis deberán ser todos iguales y presentados de acuerdo con las normas que fije la normativa vigente.

Artículo 24°. Registro y difusión de las Tesis Doctorales

La Dirección General de Posgrado de la Universidad llevará un registro con los datos del Doctorando y de la Tesis aprobada y procederá a su difusión conforme la reglamentación vigente.

Artículo 25°. Certificaciones

El Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y las autoridades de la Carrera de Doctorado expedirán las constancias por las que se certificarán las responsabilidades y requisitos cumplidos, en los que hayan intervenido las autoridades de la carrera y los miembros del Jurado.